REVISTA FILIPINA

2023 *volumen 10 • número 1-2*



Revista de lengua y literatura hispanofilipina

Segunda etapa ISSN: 1496-4538



Fundada en 1997 por Edmundo Farolán Dirigida desde 2017 por Edwin Lozada

http://revista.carayanpress.com Derechos reservados / Copyright © 2023 Revista Filipina



CRÉDITOS

Revista Filipina. Revista semestral de lengua y literatura hispanofilipina es una publicación electrónica internacional fundada en Vancouver por Edmundo Farolán en 1997. Durante su primera época tuvo periodicidad trimestral; en su segunda época, desde 2013, es semestral. Asociada a editorial Carayan Press (San Francisco, California), es dirigida por Edwin Lozada desde que en 2017 cumpliera veinte años de existencia ininterrumpida. RF publica un volumen anual en dos números semestrales (primavera-invierno) con las siguientes secciones: Ensayos, Artículos y notas, Reseñas y comentarios bibliográficos y Biblioteca. Se ocupa tanto de materias académicas y bibliográficas como de la actualidad del Filipinismo. Atiende a cuatro cometidos principales: 1) Foro de reflexión y expresión filipina en lengua española; 2) Estudios académicos filipinistas, con especial atención a la lengua española en Filipinas y la literatura hispanofilipina; 3) Bibliografía Filipiniana; 4) Repositorio histórico y actual de literatura y crítica filipinas.

Revista Filipina se encuentra registrada en las bases de datos EBSCO, Latindex, MLA International Bibliography, Literature Online, e indizada en Proquest y UlrichsWeb.

Revista Filipina está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional



Comité editorial:

Dirección y diseño: Edwin Lozada Subdirección y edición: Isaac Donoso

Secretaría: Andrea Gallo

Redacción: Diego Abad, Severo Balasbás III y Abrogena, Enrique Manzano, Davide Mombelli,

Mario Quijano Axle, Guillermo (Ige) Ramos, Jeannifer Zabala, Esther Zarzo

Comité científico:

Beatriz Álvarez Tardío Universidad Rey Juan Carlos

Pedro Aullón de Haro *Universidad de Alicante*

Edbert Jay M. Cabrillos *Universidad de Antique*

Mauro Fernández *Universidade da Coruña*

Joaquín García Medall *Universidad de Valladolid*

Guillermo Gómez Rivera Academia Filipina de la Lengua Española

Zoé Jiménez Corretjer Universidad de Puerto Rico - Recinto de Humacao Daisy López

Universidad de Filipinas

Florencia Marquez

Universidad Normal de Filipinas

Alma Delia Miranda Aguilar

Universidad Nacional Autónoma de México

Florentino Rodao

Universidad Complutense de Madrid

Benita Sampedro *Hofstra University*

Joaquín Sueiro Justel *Universidad de Vigo*

Fernando Zialcita

Universidad Ateneo de Manila





Índice

Ensayo

Linsard	
Sobre arnés y esgrima SOBRINO DE FERRIOLS	4
ARTÍCULOS Y NOTAS	
Mantener el equilibrio entre dos poderes: ¿fue la Primera República la del régimen semipresidencial? ERWIN FERNÁNDEZ SORIANO	cuna 8
Poemas seleccionados de José Rizal: un análisis multicrítico CRISANTO TOLEDO	58
La particularidad histórica de Formosa en la Edad Moderna: holandeses, españoles y chinos <i>Luis M. Lalinde</i>	73
RESEÑAS Y COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS	
Anthony Christian Ocampo, The Latinos of Asia: how Filipino Americans break the rules of race ISAAC DONOSO	80
BIBLIOTECA Y ACTUALIDAD	
Cuadernos Palmianos. Textos premiados y presentados al quinto certar de creación literaria en lengua española para estudiantes filipinos Rafae	
El oratorio de San José. Crónicas quebequenses ALEJANDRO SOTTO	114
Tarjetón de la concesión del IX Premio José Rizal de las Letras Filipina a Elizabeth Medina	as 116

(Portada: L'Asia, Venezia, 1795)

RF



n

S

a

V

0



SOBRE ARNÉS Y ESGRIMA

SOBRINO DE FERRIOLS

n hispanoparlante está familiarizado con las palabras en el título de este artículo. La primera palabra, "arnés", tiene su equivalente filipino en *arnis*, claramente derivada, que en el español del siglo XVIII significaba "arma". Por ejemplo, en el libro *Ilustración de la destreza indiana*, se habla de la "ventaja de venir armado de los arneses, espada y daga". También, la palabra *eskrima* proviene obviamente de la palabra "esgrima," el combate con armas blancas.

Ambas palabras son términos filipinos, utilizadas en las artes marciales folclóricas y tradicionales de Filipinas (en inglés, *Filipino Martial Arts* o FMA). Popularmente se les llama a diferentes estilos como eskrima y arnis, ambas palabras utilizadas en el nombre de la organización que gobierna la práctica deportiva de estas artes marciales, WEKAF (*World Eskrima Kali Arnis Federation*).

Uso con intención la palabra "folclórica" y no "indígena", porque estas artes y sistemas de combate son, como casi todas las cosas de Filipinas, de origen complejo, hispánico e indígena. Nótese bien, solo uno de los tres nombres en WEKAF es de origen indígena o, por lo menos, asiático, y no hispánico: *kali*, que deriva de "calis", que en la lengua bisaya significa espada o arma larga, en la lengua ilocana significa bolo o machete (pero no espada, que los ilocanos la llamaban *campilan*) y también el acto de esgrimir o dar cuchillada, en la lengua de pampanga, no solo espada sino también daga, y finalmente en la lengua tagala significa sencillamente espada. Es una palabra derivada de la lengua de Java, provincia isleña de Indonesia, en que es pronunciada "keris". También, es una palabra cognada en varias lenguas asiáticas en forma *kris* o *krit*.

Más misteriosa resulta la palabra *aldabis*, que resulta ser una pista para identificar el origen de algunos conceptos o tácticas del FMA desde fuentes hispánicas. Está bien documentado que los ilustrados, los *patres patriae*, promotores del movimiento de la Propaganda, luchadores en las guerras de independencia filipina, y los fundadores del primero gobierno filipino, cuando residieron en Europa como estudiantes, escritores, artistas, y periodistas, practicaban la esgrima de estilo europeo.

Todos los filipinos saben la anécdota del duelo (abortado) entre José Rizal y el periodista español Wenceslao Retana, que atacaba a Rizal por la prensa, pero más tarde fue convertido en seguidor y amigo. También es famoso (o infame) la historia de otro duelo abortado entre José Rizal y Antonio Luna (el futuro general de las guerras de independencia), sobre una señorita. Pero la práctica de la esgrima no se limitó a Rizal y Luna.

De hecho, hay un relato publicado en la edición de junio, 1890 en *La Solidaridad*, que discute en detalle las actividades combate-deportivas de los ilustrados. Dice que en una noche parisina esgrimieron Galicano Apacible (el futuro Gobernador de Batangas, provincia al sudeste de Manila), los hermanos Luna, Antonio (el futuro general) y Juan (el pintor laureado), Julio Llorente (criollo Cebuano, futuro juez y Gobernador de Cebú y también Samar, provincias sureñas), y Mariano Ponce (el futuro diputado legislador de Bulacán, provincia al norte de Manila). El artículo alaba



específicamente a Llorente por su manera calma y calculada, y su estrategia eficiente de contragolpes.

Pero es interesante el análisis del artículo sobre los diferentes estilos de esgrimir utilizados por los filipinos. Dice que algunos de ellos aprendieron en Europa (principalmente de un maestro llamado solo por el seudónimo francés *Zouave*, o soldado de infantería élite) y utilizaron en *l'assault des armes* de esta noche dos estilos. La esgrima italiana, un estilo agresivo y que necesita agilidad, con sus grandes pasos y saltos, que estaba opuesta al estilo francés, más calmo y firme, con pasos más cortos siguiendo en línea.

Además, resulta interesantísimo el articulo cuando dice que el estilo italiano fue el mismo estilo viejo de esgrima español. Esto es un punto clave, porque muestra que los ilustrados, o por lo menos el periodista de *La Solidaridad*, ya conocía "La Destreza Española", evidentemente no por entrenamiento de Zouave, sino desde Filipinas. El maestro Zouave enseñaba solo los dos estilos. Es por conocimiento *a priori* que las similitudes con la destreza del estilo italiano cuando fueron reconocidos. Es una pista que algunos filipinos fueron expuestos a "La Destreza", y no por sus estudios en Europa, sino por hechos más tempranos en sus vidas, más probable en su vida de juventud filipina. Es una indicación de que "La Destreza" estaba bien difundida en Filipinas.

Más difícil es encontrar el origen español de la palabra *aldabis*, pero en este punto, podemos elucidar el misterio de la palabra. A pesar de su sonido extraño, es en realidad una palabra, o más precisamente, una frase en español: "el revés". Este es uno de los golpes en la forma de FMA conocida como "Cinco Teros", y que, por las similitudes no solo en términos, pero también en tácticas a los que Nicolás Tamariz describe en su libro *Cartilla y Luz de la Verdadera Destreza* (1696), es un vínculo con la FMA.

Los Cincos Teros (o Tiros) son: el tajo (golpe desde mismo hombro de la mano que tiene la espada de arriba hasta abajo, cruzando el cuerpo), el revés (golpe desde el hombro opuesto hasta abajo, también cruzando el cuerpo), el medio tajo (golpe del mismo lado del cuerpo del mano que tiene la espada al lado opuesto, por la cintura), y el medio revés (golpe desde el lado opuesto del mano que tiene la espada al lado otro, por la zona hepática). Estos golpes en FMA están ejecutados en la manera exactamente como describe Tamariz.

Es muy significativo que Cinco Teros sea originario de la provincia de Pangasinán (norte de Manila), en que un ejército español-filipino fue originalmente formado, bajo el mando del vasco-mexicano Juan de Salcedo, para oponerse al ataque del pirata chino Limahong (林鳳) en esta provincia. Limahong se fugó enfrentado al contraataque de Salcedo, y Pangasinán fue liberada de los piratas chinos. Quizás el Cinco Teros fue fruto del entrenamiento marcial del contingente español-filipino, en que los golpes de la La Destreza, incluyendo "aldabis", fueron transmitidos a los filipinos defensores, y forman hoy un núcleo esencial del FMA.

¿Cuál es la importancia de esta conexión entre las artes marciales filipinas y la antigua Destreza española? Lo cierto es que la actual opinión de la burguesía filipina sobre estas tradiciones folclóricas es muy negativa, creen que es una actividad propia de los provincianos rudos. Creen que es una actividad *bakya*, una palabra que metafóricamente habla de las chinelas de madera utilizadas por los campesinos, porque el cuero es muy caro, demasiado, y no puede durar en terreno aguado, como en los arrozales. El autor de este artículo recuerda que, en su juventud, cuando estudiante en el Ateneo de Manila, una escuela privada para las familias más acomodadas, muchos más



niños optaban por practicar karate o taekwondo, el primero para aprender cómo quebrar bloques de hormigón con bofetadas, y el segundo por las chicas que podían encontrarse allí. Pero casi nadie practicaba FMA.

La conexión entre FMA y La Destreza es una prueba de que las masas filipinas fueron profundamente hispanizadas, no solo los ilustrados, incluso muchas veces más que los propios ilustrados. Es que la hispanidad filipina no fue un fenómeno superficial, impuesto desde arriba por la metrópoli y limitado a la élite, sino un sentido y punto de vista bien incorporado a todo el pueblo insular, pobres o ricos, simples o educados. Y significa que los que quieren encontrar y encarnar un verdadero nacionalismo filipino necesitarán abrazar y reconocer su hispanidad.

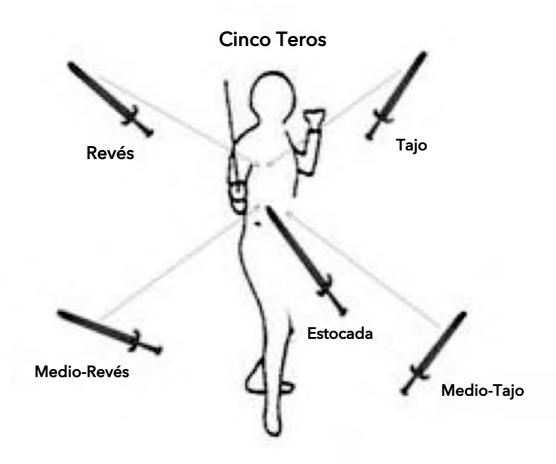


Fig. 1: Cinco Teros

RF

Articulos

Y

n

0

1

a

S



MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE DOS PODERES: ¿FUE LA PRIMERA REPÚBLICA FILIPINA LA CUNA DEL RÉGIMEN SEMIPRESIDENCIAL?

Erwin Fernández Soriano Universidad de Salamanca

Resumen

La Primera República Filipina es digna de recibir renovada atención a partir de la actual aspiración de una sección de la población filipina de revisar la constitución filipina de 1987. A pesar de la confrontación bélica con Estados Unidos, que una parte de la élite filipina vio como potencia protectora, los delegados filipinos en su asamblea constituyente redactaron una constitución comparable a la de los países más desarrollados del mundo. Llamada «República de Malolos», fue la primera democracia en Asia, proclamada el 23 de enero de 1899. Surgió durante la época revolucionaria de Filipinas, cuando los filipinos quisieron romper los lazos con el imperio español estableciendo un gobierno independiente. Durante tres años, la Primera República Filipina (1898-1901) demostró su capacidad de liderar y gobernar un país independiente y soberano, pese a las amenazas imperialistas de su pretendido protector, los Estados Unidos de América. Este estudio está dividido en seis partes. Desde el enfoque neoinstitucional de la elección racional y política comparada, la naturaleza de la Primera República Filipina puede verse como consecuencia del intento de los poderes ejecutivo y legislativo de mantener el equilibrio en vista de una guerra inminente entre la república y los EE.UU. En este contexto, el artículo trata de determinar qué tipo de régimen y desempeño parlamentario tenía la república.

Palabras claves: Primera República Filipina; Colonialismo estadounidense; Régimen Parlamentario; Apolinario Mabini; Enfoque Neoinstitucional.

Abstract

The First Philippine Republic is worth looking at again on account of the aspiration of a section of Philippine populace to revise the 1987 Philippine constitution. Despite a warlike confrontation with the United States of America that the Philippine elite saw as a protector, the Filipino delegates to their Constituent Assembly have written a constitution comparable to the best-known constitutions in the world. Called the Republic of Malolos, it was the first democracy in Asia proclaimed on January 23, 1899. It arose during the revolutionary era of the Philippines when the Filipinos wanted to break ties with the Spanish empire by establishing an independent government. For three years, the First Philippine Republic (1898-1901) has demonstrated its ability to lead and govern an independent and sovereign government despite threats from an imperialist which claims to be her protector, the United States of America. This study is divided in six parts. From the neo-institutional approach of rational choice and comparative politics, the nature of the First Philippine Republic



can be seen as consequence of the attempt of the executive branch and the legislative branch to maintain balance in view of an imminent war. Therefore, this article would determine what type of regime and parliamentary performance the republic had.

Keywords: First Philippine Republic; USA Colonialism; Parliamentary Regime; Apolinario Mabini; Neo-institutional approach.

* Quiero hacer constar mi agradecimiento al Dr. Manuel Sánchez de Dios y a la Dra. Olga Gil, ambos de la Universidad Complutense de Madrid, y a don Franco Pardo Carvallo de Chile, por su apoyo intelectual y moral en la elaboración de este artículo.

I. Introducción, hipótesis y estado de la cuestión

La Primera República Filipina merece una nueva mirada en consideración al deseo de un sector de la población filipina de cambiar la constitución vigente, aprobada en 1987. A pesar de tener a dos imperios acordando cómo proceder con la colonia archipelágica en París, los filipinos escribieron en 1898-1899 su ley básica con disposiciones excelentes, comparables con las de cualquier régimen constitucional del mundo. La Primera República Filipina, denominada también «República de Malolos», demostró que en esa época los intelectuales filipinos estaban preparados para establecer un gobierno soberano para un país libre e independiente, constituyéndose como la primera república democrática de Asia.

Sin embargo, por razones evidentes, hoy los filipinos no tienen ninguna idea de la existencia de los maravillosos debates que suscitó su redacción. La imposición de la soberanía de los Estados Unidos de América, contra la voluntad de los ciudadanos de tener una república libre, llevó a cabo el gradual cumplimiento del desplazamiento del español a favor del inglés. Ese cambio creó una gran ruptura con el pensamiento filipino escrito en español para las nuevas generaciones de filipinos, intelectuales y legos. Las fuentes del pensamiento filipino obviamente eran españolas, cuando las reformas educativas en la segunda mitad del siglo XIX fructificaron en Filipinas. La ilustración filipina durante esa época produjo filipinos cultos en diversos ámbitos del conocimiento. El sistema de educación en Filipinas no tenía comparación con la situación del Sudeste de Asia en particular, o de Asia en general. Así, los filipinos aprendieron los conceptos políticos avanzados bajo la tutela de los profesores españoles. Los filipinos que tuvieron los medios fueron a España para estudiar en las universidades de Madrid y Barcelona, o en otras ciudades europeas.

Las raíces de la revolución filipina se hallan en las aulas universitarias tanto de su propio territorio como en Europa, particularmente en España, cuando los filipinos empezaron a conocer las realidades coloniales. Los sucesos de 1872, en los que tres sacerdotes filipinos, Mariano Gómez, José Burgos y Jacinto Zamora, llamados colectivamente "Gomburza", murieron en el garrote vil, fueron indicados por los historiadores filipinos como el despertar del nacionalismo filipino. La cuestión de la secularización, marcada por la privación del derecho a los sacerdotes filipinos de administrar las parroquias según los decretos reales, a favor de los cleros regulares, fue entonces convertida en un asunto racial. La base del colonialismo fue la



desigualdad entre nativos y peninsulares. Paulatinamente los filipinos intelectuales, habiendo bebido de la copa del liberalismo, empezaron a conjurar e imaginar una comunidad soberana, pero con lealtades ambivalentes¹. Luego, los filipinos establecieron un movimiento separatista que culminó en la revolución filipina de 1896.

La Primera República Filipina nació en el crisol de guerras entre Filipinas y España, España y Estados Unidos, y Filipinas y Estados Unidos. La primera etapa de la revolución filipina fue organizada por Andrés Bonifacio, fundador de Kataas-taasan, Kagalang-galangan Katipunan ng mga Anak ng Bayan (Suprema y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo en español), una sociedad secreta cuyo fin fue el establecimiento de una república independiente (Agoncillo 1956/1996; Richardson 2013). El 26 de agosto de 1896, el Katipunan bajo el liderato de Bonifacio comenzó la sublevación filipina contra los españoles. Ramon Blanco, gobernador-general de la colonia filipina española, declaró ley marcial sobre ocho provincias que se sublevaron e inició arrestos e interrogaciones de miles de sospechosos, simpatizantes y miembros de la organización militante.

José Rizal, el futuro héroe nacional de Filipinas, quien estaba en Dapitan, en el sur del archipiélago, ofreció su servicio como doctor en Cuba, donde sus habitantes se había sublevado. Pero las fuerzas conservadoras querían sacrificio y una política dura frente a la percibida política blanda de Blanco, y ordenaron el arresto y el retorno de Rizal desde Barcelona. El 13 de diciembre, Camilo Polavieja sustituyó a Blanco y presidió el proceso y ejecución de Rizal, ocurrida el 30 de diciembre.

Al contrario de los fracasos de Bonifacio en Manila, los revolucionarios en Cavite, bajo el mando de Emilio Aguinaldo, derrotaron a los españoles y lograron el control de la provincia (Aguinaldo 1899). Sin embargo, el movimiento revolucionario se dividió en esa provincia en dos facciones, la de la de Magdiwang y la de Magdalo. Ambos crearon consejos del Katipunan. Para resolver la rivalidad, Bonifacio, como supremo del Katipunan, fue buscado para mediar. En una asamblea convocada en Imus, un pueblo caviteño, el grupo de Magdalo quiso establecer un gobierno revolucionario para reemplazar el Katipunan, pero la partida de Magdiwang pretendía mantener el liderato de Bonifacio. Mientras los españoles, bajo el Gobernador General Polavieja avanzaban hacia los territorios anteriormente controlado

^{1.} Uno de ellos fue Pedro Paterno, quien se graduó de bachiller en Artes en el Ateneo Municipal

de Manila en 1871, y en Filosofía, Teología y Cánones por la Universidad de Salamanca, y fue doctor en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central de Madrid en 1880 (Mojares 2006). Publicó una colección de su poesía, novelas y libros sobre los itas, la antigua civilización tagala, etc. José Rizal, por otro lado, se graduó de bachiller en Artes en el Ateneo Municipal en 1877 y continuó sus estudios en la misma institución con grado de agrimensor. En la Universidad de Santo Tomás de Manila, se matriculó en Filosofía y Letras y luego en Medicina General, continuando sus estudios en la Universidad Central de Madrid en 1882 para graduarse en 1884 (Retana 1907; Guerrero 1963/1974). Luego, se especializó en Oftalmología mientras escribía su primera novela, *Noli me tangere* (No me toques), y después su segunda novela, *El Filibusterismo*. Estas dos novelas se convirtieron en textos fundacionales del nacionalismo filipino. Paterno dibujó la nacionalidad tagala mientras Rizal tentó la revolución. Andrés Bonifacio leyó ambos al fundar una organización separatista. Emilio Aguinaldo, quien era miembro de la asociación revolucionaria, estableció un gobierno revolucionario que culminó con el establecimiento de la Primera República de Filipinas.



por los revolucionarios, estos últimos se reunieron el 22 de marzo 1897 en Tejeros (un pueblo en Cavite) para la elección de un gobierno revolucionario. Aguinaldo fue elegido presidente. Bonifacio, quien perdió en las elecciones, rechazó los resultados y estableció un nuevo gobierno en Naic. Dado este asalto directo a su liderazgo, Aguinaldo mandó el arresto de Bonifacio y sus hombres. El Consejo de Guerra sentenció a Bonifacio a la muerte el 10 de mayo.

Pueblo tras pueblo, provincia tras provincia, los revolucionarios huyeron hacia la montaña de Biac-na-bato en el pueblo de San Miguel de Mayumo en Bulacan frente a las ofensivas españolas. Allí establecieron una república, la República de Biac-na-bato, con una constitución basada en la constitución cubana. Fernando Primo de Rivera, el nuevo gobernador-general, ofreció una tregua a los revolucionarios que finalizó en el Pacto de Biac-na-bato, con el que acordaron la rendición de las armas en cambio de un pago monetario, amnistía y exilio de los líderes. Aguinaldo y otros 18 oficiales del gobierno de Biac-na-bato fueron a Hong Kong para cumplir el acuerdo. El resto de los oficiales quedaron en Luzón y establecieron un gobierno interino en Luzón Central.

Mientras tanto, un nuevo jugador entró en la escena cuando la explosión de un vapor estadounidense en La Habana le dio un pretexto a los Estados Unidos de América para intervenir en Cuba y Filipinas. Los funcionarios estadounidenses se comunicaron con Aguinaldo en Hong Kong y Singapur dándole una esperanza de que los americanos actuarían como aliados. Después de la victoria naval de los norteamericanos en la bahía de Manila, Aguinaldo pensó que era oportuno volver a Filipinas para continuar la lucha contra los españoles. Regresó el 19 de mayo de 1898. Cinco días después, por consejo de su asesor, declaró un gobierno dictatorial. Los revolucionarios se unieron bajo él liberando la provincia de Cavite. Los otros revolucionarios consiguieron emancipar otras provincias. El 12 de junio proclamó la independencia de Filipinas en frente de una multitud reunida en Kawit, en Cavite. Por la recomendación de su nuevo consejero, Apolinario Mabini, estableció un gobierno revolucionario por medio del decreto del 23 de junio.

La estructura parlamentaria de la Primera República Filipina resulta hoy en día anecdótica para las generaciones de filipinos que han vivido en un sistema presidencial desde 1935. Sin embargo, los filipinos de una época anterior pensaban de manera diferente, y se inspiraron en un modelo español que les era natural. ¿Cuáles fueron las fuentes españolas y europeas del sistema parlamentario filipino? El gobierno dictatorial de Filipinas fue reemplazado por el gobierno revolucionario de Filipinas, dando paso a la Primera Republica Filipina.

Pero en el proceso de su establecimiento, hubo algunas diferencias entre el poder ejecutivo representado por Aguinaldo y el poder legislativo representado por el Congreso Revolucionario. ¿Cuáles fueron las razones de estas diferencias? La resolución de las disconformidades daría forma al poder ejecutivo y al poder legislativo. ¿Cuál era la índole de la estructura parlamentaria de la Primera República Filipina? El carácter parlamentario determinaría el desempeño legislativo. ¿Cuál fue el desempeño parlamentario de la Primera República Filipina en términos del número de decretos y leyes aprobadas?



Vamos a tratar de responder a estas preguntas en este trabajo de investigación. Para estudiar la Primera República Filipina, es necesario examinar su constitución política, sus decretos y leyes.

En conexión con las preguntas de investigación planteadas en el apartado anterior, las siguientes son mis hipótesis:

Hipótesis 1. Las disconformidades entre el poder ejecutivo y el legislativo fueron consecuencias del deseo de mantener el equilibrio institucional del régimen político.

Hipótesis 2. El gobierno parlamentario de la República Filipina se basó en el modelo parlamentario español.

Hipótesis 3. El jefe de Estado filipino, representado por Aguinaldo, compartió poderes legislativos con la Asamblea Nacional, debido a circunstancias peculiares de esa época, particularmente la invasión norteamericana de Filipinas.

Hipótesis 4. Debido a la Hipótesis 3, la labor legislativa de la Primera República de Filipinas fue escasa, aunque significativa.

Estas hipótesis descriptivas, por ser suposiciones, serán comprobadas con relación a una base de datos empírica. Para llevarla a cabo, esta investigación se ha centrado en un estudio de caso de la Primera República Filipina operacionalizando la variable independiente de las normas jurídicas y las variables dependientes de la relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, la índole del sistema político y el desempeño parlamentario.

La variable independiente 1. La variable independiente «las normas jurídicas» de cada poder de la Primera República Filipina se analiza por decretos, específicamente el decreto de 23 de junio, o constitución política de la república.

La variable dependiente 2. La variable dependiente «La relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo» se estudia a partir de las actuaciones e interacciones entre estos poderes.

La variable dependiente 3. La variable dependiente «índole del sistema político» se analiza a través de las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo en los sistemas políticos comparados.

La variable dependiente 4. La variable dependiente «desempeño parlamentario» se determina por medio del número de leyes aprobadas por la Asamblea Nacional de la Primera República Filipina.

Los estudios sobre la Primera República Filipina son comparativamente pocos. Calderón (1907) escribió sus memorias sobre su participación en el Congreso Revolucionario. Kalaw (1910) fue el primer erudito en estudiar la constitución de la Primera República Filipina. Malcolm (1921), quien era un



juez en el Corte Suprema de Filipinas durante la ocupación estadounidense, brindó su perspectiva sobre la constitución de Malolos. López del Castillo (1950) proporcionó un estudio crítico sobre los hombres ilustres de Malolos que constituyeron el Congreso; es probablemente el primer estudio sobre el Congreso. Majul (1957/1967) trazó los orígenes de las ideas políticas y constitucionales de la Revolución Filipina. Agoncillo (1960/1997) vio en Malolos, la capital de la república donde se realizó la asamblea constituyente, un lugar donde ocurrió la crisis de la república, que a mi juicio no lo fue. Escalante (1988) arguyó sobre las razones del colapso de la República de Malolos. Aguilar (2015) realizó uno de los más recientes estudios sobre la primera república, abordando las relaciones entre Estado e iglesia en el proceso constitucional de Malolos.

En cuanto a la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo, existe suficiente literatura al respecto. El modelo presidencialista se caracteriza por la separación entre los tres poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. mientras que el modelo parlamentario no tiene la separación de poderes porque el poder ejecutivo deriva su poder del poder legislativo. En América Latina donde rige el modelo presidencialista, recientemente se han estudiado las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. Carbonell (s.f.) presenta las relaciones entre los dos poderes durante la presidencia mexicana de Ernesto Zedillo (1994-2000) cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió su mayoría absoluta en la cámara de diputados. Velázquez (2015) analiza las relaciones de conflicto o cooperación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo durante la presidencia mexicana de Felipe Calderón (2006-2012). Siavelis (2001) se ocupa de las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo en Chile después de la dictadura de Augusto Pinochet. Alcántara y Sánchez (2001) presentan las relaciones ejecutivo-legislativo en América Latina centrándose en los mecanismos de insistencia frente al veto.

En Filipinas, que es una república presidencialista desde 1935, Caoili (1992) aborda las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo durante la transición a la democracia en la presidencia de Corazón Aquino (1987-1992) tras la dictadura de Ferdinand E. Marcos (1972-1986). Panao (2014) reflexiona sobre ella, en lo relativo a la creación de las leyes en la cámara baja de Filipinas.

¿Qué explica la relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo durante la Primera República Filipina? La relación entre el poder ejecutivo y el legislativo daría cuenta de la índole del régimen político filipino y daría forma a la obra legislativa de la Primera República.

II. Metodología

El presente trabajo de investigación se centra en un estudio de caso —la Primera República Filipina— desde el análisis neoinstitucional y la política comparada.

Por un lado, el análisis neoinstitucional es un nuevo enfoque al análisis de las instituciones, que se refiere a éstas como factor decisivo en las decisiones políticas, y al enfoque de la elección racional, que tiene en cuenta



las relaciones entre los actores, individuos o colectivos, produciendo dos escuelas: el institucionalismo racionalista y el institucionalismo histórico (Sánchez de Dios 2017). El neoinstitucionalismo es un análisis que se centra no solo en las estructuras y características institucionales, sino también en los comportamientos de los actores políticos. Es decir, las instituciones pueden ser entendidas como efectos de la conducta humana impulsada por intenciones. La actividad política debe ser entendida más allá de los enfoques tradicionales, como el formalista y el multifuncional, con un mayor conocimiento de los hechos sobre el impacto de una institución en una transformación y los otros factores que son determinantes en ella. Como una reacción a la falta de profundidad de las perspectivas comunes, el nuevo institucionalismo da cuenta de las instituciones de forma analítica y holística. Uno de los enfoques de este análisis es la elección racional, como queda dicho, enfoque que voy a emplear en este estudio.

El enfoque de la elección racional considera a las instituciones como el producto de las acciones de los individuos, así como de sus interacciones, de manera racional al mismo tiempo que las instituciones impactan en el comportamiento de los actores. El Estado tanto como el parlamento, por lo tanto, son consecuencias de las interacciones entre los actores políticos. Se interesa en dos ámbitos en cuanto a las instituciones políticas: respecto a las reglas de juego y al equilibrio institucional.

Las instituciones son percibidas como similares a las reglas del juego en un proceso de acción reciproca política, determinando lo que los actores pueden actuar o no y los resultados de cada actuación posible. Se analizan las instituciones en forma de juego en un marco estructurado que muestra cómo las instituciones condicionan los actores. En particular, una norma constitucional puede ser considerada como una regla de juego como si fuera un guion que nomina a los actores, dicta sus conjuntos de actividades relevantes, la cadena de cosas en la que los actores seleccionan las actividades, la información que tienen a la hora de toma de decisiones y la consecuencia de la fusión de las preferencias de los actores.

Las instituciones —organizaciones, normas o procedimientos— pueden ser consideradas como una relación de equilibrio, porque son el resultado de las interacciones de los actores según sus elecciones. Como una estructura de equilibrio que da forma a las cosas, las instituciones dan forma también a la forma en que los actores pueden jugar el juego. El mantenimiento del equilibrio de las instituciones es el objeto en el que las instituciones instituyen arreglos en términos de los acuerdos y negociaciones entre actores, afectando las expectativas de los actores al reducir la incertidumbre en la toma de decisiones. Las instituciones condicionan el entorno en el que los actores se comportan al abrir unas posibilidades y cerrar otras. Por lo tanto, las instituciones son establecidas para crear equilibrio producido a partir de la cooperación entre los actores.

Las instituciones como el Estado filipino y sus varios órganos como el poder ejecutivo y el poder legislativo tienen naturaleza funcional, creadas por los actores porque están en sus intereses. También son patrones formales que determinan el comportamiento de los actores y, en consecuencia, configuran el equilibrio entre ellos. Cada órgano, como por ejemplo el ejecutivo, quiere



mantener el equilibrio para que el otro órgano, en este caso el legislativo, responda con una acción para mantener el mismo equilibrio.

Por otro lado, la política comparada, muy prevalente en Ciencia Política, permite no sólo comparar datos políticos con el propósito de sacar conclusiones sobre aspectos de un tema específico, sino que debe incluir un marco de referencia general, en el que se establezcan hipótesis sobre los sistemas políticos analizados y se tenga en cuenta cómo ciertas relaciones iluminan las variaciones (Sánchez de Dios 2012).

Dichos enfoques —neoinstitucionalista y política comparada— se utilizarían, en este caso, para verificar cómo el poder ejecutivo y el legislativo, en su pretensión a mantener el equilibrio institucional, negocian para establecer el Estado filipino, la Primera República Filipina, y cómo la república encaja a los modelos de regímenes parlamentarios, presidencialistas y semiparlamentarios/ semipresidenciales, que determinarían el desempeño legislativo.

La metodología de esta investigación es cualitativa con respecto a los acontecimientos históricos que provienen de las fuentes primarias como memoria de los actores primarios, los procedimientos de la redacción de la constitución, la constitución misma, los decretos y leyes, y cuantitativa en cuanto al tratamiento analítico de los decretos y leyes de la Primera República Filipina.

Los estudios tempranos de la Primera República Filipina no analizaron sistemáticamente la república. Kalaw (1910) estudió la república dentro del marco legal examinando la constitución política, sin contar los acontecimientos históricos. Malcolm (1921) proveyó unos detalles históricos, pero se equivocó en que las enmiendas constitucionales no fueron aceptadas por el comité de redacción de la constitución. Majul (1957/1967) examinó las posiciones absolutistas de Mabini y las posiciones constitucionalistas, luego a favor de una legislatura poderosa, de Felipe Calderón. Agoncillo (1960/1997) vio la lucha entre el poder ejecutivo y el legislativo como un conflicto interno entre dos grupos, los partidarios de Aguinaldo y los seguidores de Calderón. Partiendo de esta perspectiva, la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo debe entenderse como el intento de cada poder por mantener el equilibrio institucional. El mantenimiento del equilibrio institucional, desde la promulgación del decreto de 23 de junio, determinaría el régimen político de la república y el desempeño del poder legislativo.

III. Marco teórico

1. Un Estado y sus elementos

Un Estado es una entidad política que surge en Europa a partir de la caída del feudalismo con rasgos básicos de territorialidad, soberanía, centralización e institucionalización, cuyos miembros se denominan ciudadanos (Gordillo Pérez 2016). Hay cinco teorías explicativas principales sobre el origen del Estado: la de Karl Marx, la de Emile Durkheim, la de las neofuncionalistas, la de Max Weber y la de Pierre Birnbaum.



Según Marx (1867-1894/1977), de acuerdo con su perspectiva economicista o materialista histórica, el Estado emergió cuando el capitalismo reemplazó a la economía agraria de la Edad Media basada en el feudalismo y la poliarquía medieval. El modo de producción, en su término propio el capitalismo, fue seguido por una organización política llamada Estado.

Durkheim (1893/2001) en su teoría funcionalista vio el origen del Estado en la división social del trabajo. En su punto de vista, el Estado es un órgano autónomo y distinto que evoluciona a partir del surgimiento de la división del trabajo. En otras palabras, el Estado tiene un rol funcional en la sociedad y los individuos.

Los neofuncionalistas veían al Estado como una consecuencia evolutiva de las sociedades sin tener en cuenta las causas y factores de su aparición. El Estado surgió para ellos como una herramienta funcional en el lugar de los «solidaridades medievales», actuando como «un nuevo consenso».

Weber (1922/1979) explicó el aparecimiento del Estado mediante el análisis histórico de los diferentes conceptos de la autoridad (carismática, tradicional y racional). El desenvolvimiento de la autoridad carismática y tradicional a la autoridad racional transformó la administración feudal en un régimen centralizado y organizado bajo el imperio de la ley y la burocracia.

Birnbaum (1982), en su caso, presentó su teoría como reacción a los fracasos teóricas de las neofuncionalistas. Según él, el origen del Estado no sólo tiene que ver con los nuevos factores sociales, sino que debe incluir las estructuras históricas de poder y su evolución. Más que consenso, el Estado como fuente de poder es un lugar de lucha política para muchos distintos intereses.

El Estado tiene dos concepciones: una lo distingue como el mecanismo del poder que constituye y gobierna a la población de un territorio determinado; otra está relacionada con la población que reside en ese territorio o, es decir, con toda la sociedad (López Hernández 2009). En sentido estricto, el Estado tiene tres elementos: el poder, el territorio y el pueblo. El territorio y el pueblo están determinados por el poder que éste ejerce sobre ellos.

2. Las teorías del Estado

¿Cómo se constituye un Estado? En un estado de naturaleza donde el carácter humano era egoísta, Thomas Hobbes (1651/1980) conceptualizó en Leviatán el origen del Estado en un pacto social por los individuos que han decidido crear un aparato, el Estado o la República, que es un ente jurídico. Facultativo de todos los poderes, derechos y recursos de sus súbditos o ciudadanos, los utilizó a cambio de establecer la paz y defensa común. Se denomina soberano representante a la persona o asamblea a la que se ha encomendado el ejercicio del poder absoluto. También se le reconoce como el encargado legítimo del Estado como herramienta de poder.

Como padre de liberalismo político y económico, para Locke (1689/1991) en su visión de un pacto común, los individuos no ceden todo su poder al Estado; por lo tanto, el poder del Estado se restringe en cuanto al derecho de propiedad, paridad ante la ley, la inalienabilidad de la soberanía, la



separación de poderes y el derecho de oponerse a un tirano. El Estado se crea para proteger los derechos naturales de los individuos, de la propiedad privada, para que los ciudadanos desposeídos no tengan derecho a participar en la vida política.

En su *Contrato social*, Rousseau (1762/1964) cree que el Estado surge no de la naturaleza egoísta ni del instinto de mantener la propiedad privada de los humanos, sino que surge de una disposición racional para realizar plenamente la libertad de los individuos. Frente a la concepción hobbesiana y lockeniana del carácter negativo de los humanos, aporta una cosmovisión positiva donde los hombres eran nobles e iguales por lo que necesitan un nuevo contrato social para recuperarla.

Estas tres teorías del Estado se denominan contractualistas por el argumento de la existencia de un pacto social entre los individuos y la sociedad para formar un Estado.

3. La separación de poderes

Aunque los Estados clásicos tenían el concepto de equilibrio entre las funciones de los diversos órganos del Estado, fue solo en la Edad Moderna cuando la idea de la separación de poderes se desarrolló con la Revolución Inglesa. En 1648, Charles Dallison se ocupó de la división de los poderes, demostrando que un gobierno será satisfactorio cuando las funciones del gobierno estén en distintos manos. Locke (1689/1991), como ya se mencionó, conceptualiza su concepción del Estado basada en la separación de poderes posterior a la Revolución Inglesa, clasificándolo en tres: el poder legislativo de hacer leyes en el parlamento, el poder ejecutivo de ejecutar las leyes a la monarca y su consejo y el poder federativo de tratar relaciones exteriores a la monarca, con la inexistencia del poder judicial que se trataba como extensión del poder ejecutivo. Siguiendo a Locke, Montesquieu (1748/1820) aborda claramente la división de tres poderes con la atribución de diferentes funciones estatales a órganos interrelacionados: el poder legislativo con la promulgación de leyes, el poder ejecutivo con el tratamiento de asuntos exteriores y seguridad interior y el poder de juzgar con el castigo de los delitos.

En la división de poderes montesquieuniana, los poderes deben ser ejercidos por órganos separados para evitar el abuso de poder por parte de cada uno. Estos órganos son iguales e independientes entre sí. La opresión se produciría cuando todos estos poderes se integraban en un solo órgano. El poder legislativo debe estar separado del ejecutivo porque el trabajo de legislar permanece en el parlamento mientras que la ejecución de leyes queda en las manos del ejecutivo. El poder judicial debe estar separado del legislativo porque la interpretación de las leyes queda en el poder judicial mientras que la creación de las leyes recae en el poder legislativo. El poder ejecutivo debe estar separado del judicial porque la ejecución de las leyes queda en el poder ejecutivo mientras que la interpretación de las leyes descansa en el poder judicial. A saber, cada uno tiene su propio trabajo en un sistema político y cuando un poder extiende su cargo, otro poder puede anular eso y otro acto.



La separación de poderes evolucionó radicalmente en las revoluciones americana y francesa en el siglo XVIII con el rechazo y abolición de la monarquía y la aristocracia. La arbitrariedad del poder ejecutivo británico obligó a los norteamericanos a tener un Estado que descansa en la separación de poderes desde las constituciones estatales hasta el gobierno constitucional de 1776. La constitución federal americana adapta la división de poderes con facultades de cooperación e inhibición entre sí, lo que se llama controles y contrapesos. En Francia se adaptó la división de poderes, pero era incongruente con la concepción rousseauniana de que el poder soberano debía ser indivisible como estaba escrito en la constitución de 1791 que abolió todo tipo de distinciones y privilegios sociales, pero la separación de poderes continuaría en otras constituciones francesas como la constitución de 1795, que daría lugar a un golpe de estado hacia el establecimiento de un gobierno imperial bonapartista.

No obstante, la separación de poderes recibió recientemente críticas jurídicas y políticas (Solozábal Echevarría 1981). Carré de Malberg (1920) señaló las inconveniencias de esta doctrina de separación con la personalidad jurídica del Estado, tratando los poderes como competencias, no atribuciones personales, ni exclusivas en cuanto a funciones porque cada poder cumple la función de otro poder, negando también la igualdad entre los órganos porque el parlamento es superior a otros poderes. Hans Kelsen (1979) mostró que la doctrina no estaba motivada por la división de trabajo o a la garantía de libertad, sino por una herramienta monárquica para enfrentarse a los parlamentos que reclamaban el poder ejecutivo. Robert Dahl (1956), por su parte, negó la eficacia de la doctrina para frenar o prevenir la tiranía.

4. El régimen parlamentario

El régimen parlamentario es aquel en el cual un gabinete, responsable ante el parlamento, administra la política de un país con autonomía que incumbe ese objetivo (Manzanares 1970). El parlamento es la máxima institución del Estado, cuyos miembros son elegidos por sufragio universal y cuyas funciones son legislar y controlar al ejecutivo. Etimológicamente, la palabra francesa «parlement», deriva de «parler», que significa «toda manera de hablar». Durante el Antiguo Régimen, el parlamento era una institución monárquica que actuaba como lugar de conocimiento de los asuntos políticos y luego como órgano de justicia. El Parlamento de París actuaba como asesor del Rey para verificar los edictos y otros documentos jurídicos y en las provincias se establecían tribunales llamados parlamentos, delegados para hacer justicia.

El significado vigente de la palabra parlamento origina de un vocablo inglés. El término «parliament» se toma de francés con sentido actual de poderío legislativo superior designado por el Soberano y las Cámaras. La palabra ha retornado con nuevo significado de Asamblea política. Los tres principios básicos del régimen parlamentario son la paridad entre el legislativo y el ejecutivo, la cooperación entre ambos y la presencia de vías de acción correspondientes a cada uno sobre el otro. El primer principio se basa en el nombramiento de un jefe de Estado que sirva de contrapeso al Parlamento. El



jefe de Estado, irresponsable, se encarna como representante del Estado y la independencia del ejecutivo y del gabinete ministerial funciona con la concurrencia de las Cámaras. Para asegurar la igualdad, es necesario dividir el Parlamento en dos, lo que se denomina bicameralismo. El segundo principio descansa en el Gabinete, que actúa como intermediario entre el Parlamento y el jefe de Estado, quien lo nombra entre los políticos y los hombres de partido. La unidad del Gabinete está representada por su jefe, el primer ministro o el presidente del Consejo, y su homogeneidad se refleja en su acción o política. El tercer principio se basa en dos medios. El parlamento ejerce la responsabilidad ministerial sobre el Gabinete mientras que el ejecutivo tiene el derecho de disolver la Asamblea.

5. Su origen medieval desde curia regia hacia las Cortes

Los parlamentos tienen sus raíces en la Curia Regia la Alta Edad Media, una institución creada por el monarca para aconsejarle, que con el paso del tiempo, cuando los ciudadanos se incorporaran a ella, su índole cambiará de estrictamente asesora a de representación (Guerrero Salom 2009). En los Estados de la Edad Media, la forma de gobierno predominante era la Monarquía, creída heredera de un derecho divino en el que su poder provenía de Dios, directamente o a través de su encarnación en el Papa. Gradualmente se fue extendiendo la idea de que el poder político, si bien emana de Dios, radica en el pueblo, para que se establezca un pacto entre Rey y el pueblo, en que el primero se comprometía a observar las leyes, fueros y otras obligaciones y el segundo obedecía la autoridad regia. Los reyes ejercían la potestad de legislar leyes, pero en los siglos VIII, IX y X, se usaron para conceder privilegios y exenciones personales. En el siglo XI, se comenzaron a emitir regulaciones aplicables a todos en el territorio con el apoyo de curias regias que evolucionarán hacia curias plenas, curias generales y curias regias extraordinarias, ampliando su composición. La inclusión de los representantes de las ciudades en las reuniones de las curias empezó a mencionar de parlamentos estamentales de varios estados (nobiliarios, eclesiásticos y ciudadanos) o de Cortes, término que surge por primera vez en 1254 por Alfonso X, refiriéndose a una asamblea en Toledo. El parlamento como vocablo se remonta al siglo XI, manifestándose por primera vez como «parlamentum» o «parliamentum». En la forma francesa, «parlement» se utilizó entre los siglos XI y XII. La primera instancia de la intervención ciudadana en una curia regia ocurrió en 1188, reunida por Alfonso IX en León.

Al igual que otras instituciones parlamentarias en Europa, las Cortes son producto del desarrollo político, económico, social y cultural en los siglos XI y XII, cuando hubo una expansión comercial y económica por el aumento de la población, el establecimiento de las universidades que impulsó una nueva manera de pensar, la evolución de las ciudades con la creación de concejos y municipios, ordenando la vida por reglas comunes de modo que sustituyó a las relaciones feudales. En todos estos cambios, apareció la burguesía, una nueva clase, que, para proteger sus intereses, reivindicará la participación en la política y la conquistará a cambio de su asistencia financiera. Las Cortes no



eran un antepasado evidente del moderno parlamento liberal o de las asambleas consultivas como les gustaría presentar a las dos vertientes de la historiografía española, sino que estaban más o menos en el medio de estas descripciones. Su existencia dependía de los reyes cuando eran convocados. A pesar de ello, censuraron al Rey y aconsejaron en algunos asuntos mientras que en otros se necesitaría su beneplácito. Cada reino tenía su ritmo y reglamento cuando se reunía. Consistían en estamentos — nobleza, clero y luego ciudadano-, representados por procuradores y más tarde diputados. Los asuntos eran diversos, relativos a la sucesión del trono y otros parecidos, juramentos, proclamaciones de guerra y paz y política exterior.

En los siglos XIV y XV, el Parlamento se debilitó con el surgimiento del Estado absoluto. Las Cortes tuvieron una trayectoria algo diferente en cada reino, pero lo que quedó claro fue su destitución del poder político. Sin embargo, la Diputación – que apareció diferentemente en cada reino entre siglo XIV y XV – ejercía como órgano ejecutivo, emanado de las propias Cortes, que se facultaban para recaudar y administrar impuestos. La completa desaparición de estas instituciones se produjo a principios del siglo XVI cuando Castilla impuso una organización político-administrativa en otros territorios. La convocaron solamente para el juramento de nuevo heredero del Reino y para hacer peticiones de acuerdo con la voluntad del Rey.

6. El modelo parlamentario británico

El inicio del régimen parlamentario radica en Gran Bretaña, que es conocida como su cuna (Manzanares 1970). Es producto de sucesos históricos (incluidas las revoluciones de 1648 y 1688) que protagonizaron el rey como fuente de todo poder y de las reivindicaciones de las Comunes que resultaron en el debilitamiento paulatino del poder del monarca hasta la instauración del Parlamento facultado para legislar leyes y recaudar impuestos. Los ministros que eran auxiliares del rey en el comienzo se habituaron a reunirse en Consejo sin su presencia y se convirtieron en un cuerpo autónomo. La responsabilidad penal del rey acarreaba su responsabilidad política que consistía en acusar los ministros ante la Cámara de los Lores mientras la Cámara de los Comunes, tras una moción de censura, los habituaron a dimitirse.

La constitución británica descansa en tres principios fundamentales. Primero, el soberano es irresponsable porque tiene inmunidad en todos sus actos. Aunque la mayoría de sus poderes se han transferido al Parlamento, tribunales y el gabinete, todavía ejerce poderes residuales. Segundo, los ministros son responsables ante el Parlamento. La responsabilidad de los ministros está ligada a la existencia de los partidos de oposición que crearon esta responsabilidad y ésta mantiene la división partidaria. Tercero, el Parlamento es omnipotente en cuanto a su poder legislativo. Todos estos principios operan bajo el equilibrio entre la legislatura, el Parlamento, y el poder ejecutivo.

7. El auge de los parlamentos liberales



Los parlamentos clásicos se reestablecieron a finales del siglo XVII en el caso inglés y, generalmente, a finales de siglo de XVIII y principios del XIX como consecuencia de las revoluciones liberales (Guerrero Salom 2009). Como se ha abordado anteriormente, la institución parlamentaria de la Edad Media cambiaría con la renovación del pensamiento político de la división de poderes que poco a poco debilitaría el poder absoluto del monarca por su distribución en tres manos: legislativa, ejecutiva y judicial. La separación de poderes supone también que cada uno tiene, a manera de equilibrarlos, un contrapeso, para frenarse mutualmente. Locke pondría al parlamento por encima del ejecutivo con su poder para hacer leyes mientras que el anterior aplica las leyes y provee reglas en instancias imprevistas bajo las leyes fijadas por el parlamento. Si bien la voluntad de la Nación se articula en el Parlamento a través de la representación, no puede hacerlo todo directamente, permitiéndose la delegación en personas idóneas. Aunque Montesquieu reconoció el pueblo como poseedor de poder soberano, admitió que el pueblo no es competente de hablar sobre asuntos y por lo tanto necesita delegar y nombrar a sus representantes. La constitución estadounidense de 1787 sanciona los poderes legislativos en el Congreso. La declaración francesa de los derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 ratifica que todos los seres humanos nacen libres e iguales y la soberanía reside en la Nación. La constitución francesa de 1791 dice que los poderes emanan de la Nación, que sólo los ejerce por delegación en una Asamblea nacional -el parlamento- elegido libremente por el pueblo. La primera constitución española, la de Cádiz de 1812, llamada la Pepa, repite los principios liberales de que la soberanía reside en la Nación con su derecho de establecer sus leyes básicas y las Cortes será la asamblea de todos los Diputados que encarnan la Nación. Desde 1689, en la práctica inglesa, se formuló la autonomía del representante, que en el punto de vista de Edmund Burke en 1774, debía representar a toda la nación, no solamente a sus electores o región.

El parlamento liberal moderno tiene los siguientes atributos. La representación no se expresa a través de sectores o estamentos, sino por individuos, iguales en sí mismos, que forman parte de los ciudadanos con ciertas características, que ejercen su facultad de elegir, lo que se llama sufragio censitario. Es un cuerpo permanente que discute continuamente. Está facultado para convocarse por sí mismo, sin autorización previa de nadie. Es pluralista como efecto de la distribución de la representación y de la autonomía de los representantes. No es solamente un cuerpo opuesto al control de otro poder, sino un cuerpo político activo con proyectos propios. Por un lado, el gobierno y el parlamento en los sistemas presidenciales se organizan como dos cosas separadas. Por otro lado, el gobierno y el parlamento en los sistemas parlamentarios son dos cuerpos distintos con dos legitimidades distintas en los que el primero es designado y destituido por el Monarca o el jefe del Estado mientras que el segundo surge de la votación. El gobierno no requiere la confianza del parlamento para existir o subsistir.

El derecho al sufragio amplió la base de electores de masculino universal a femenino, de modo que participaron millones de electores, lo que propició la aparición de los partidos parlamentarios. La expansión electoral necesita la ampliación de legitimidad popular parlamentaria, requiriendo del



gobierno la doble confianza del Monarca y del Parlamento y más tarde, solamente de este último que convierte el gobierno en un mero comité ejecutivo en vista de la pretendida hegemonía del parlamento. La hegemonía, no obstante, es un mito ya que la dependencia del gobierno era relativa al Rey y tras el partido mayoritario. En vez de fragmentar los poderes, la soberanía popular aspira a unificarse de manera que dos órganos del gobierno y una mayoría parlamentaria trabajen juntos orgánicamente contra la minoría parlamentaria o la oposición.

A pesar de que existen ahora rasgos inmutables del sistema parlamentario, se han producido cambios que alteran su función. Uno de ellos es la consolidación del gobierno respecto al parlamento en dos sentidos: el político, en el que las elecciones son vistas como un plebiscito para exigir cuentas al gobierno, con los ciudadanos seleccionando un gobierno en lugar de un parlamento, y el social, en el cual, el Estado ha evolucionado de manera prestacional e intervencionista con un gobierno cada vez más expansivo en la diversidad de actividades estatales. El parlamento, por su parte, está disipando su esfera suprema con la creación de órganos superiores como los tribunales constitucionales, así como instituciones supranacionales como la Unión Europea, cuyas atribuciones se delegan en los gobiernos, no en los parlamentos. Si bien en un régimen parlamentario los parlamentos seleccionan a los gobiernos, el moderno constitucionalismo restringe esa función, dificultando la retirada de la confianza parlamentaria, y otorga al gobierno mayor libertad de acción, dándole una cierta reserva de poder.

8. La expansión del régimen parlamentario

El modelo británico del régimen parlamentario fue objeto de los estudios filosóficos del siglo XVIII sobre la naturaleza del Estado (Manzanares 1970). La Revolución Francesa adaptó algunos de sus principios, pero fue en el siglo XIX cuando se copió el modelo inglés en Europa por medio de la carta francesa de 1814 y la constitución belga de 1831. La Carta del 4 de junio de 1814, dada por Luis XVIII, introdujo el régimen inglés e influyó en las constituciones de estados europeos como la de Holanda, la de Noruega, la de Baviera, la del Gran Ducado de Baden, la de Wurtemberga y las dos cartas portuguesas. La revolución francesa de 1830 dio un nuevo paso cuando una nueva carta revisada desarrolló el parlamentarismo.

La separación de Bélgica de los Países Bajos dio origen a la constitución belga en 1831. La constitución belga ha influido en muchas constituciones como la Sajonia, la ley de Brunswick, las de España de 1834, 1837 y 1845, la de Grecia, las de Dos Sicilias, la de Toscana y el estatuto que sirvió de constitución al Reino de Italia. Otros países modificaron sus constituciones siguiendo el modelo belga, como la del Grand Ducado de Luxemburgo y la de Países Bajos. Varios estados de Alemania presentaron constituciones con mejoras como la de Prusia, la de Baviera, la de Wurtemberga, la de Sajonia y la del Gran Ducado de Hesse. La rápida adopción de las reformas parlamentarias en esas constituciones fue seguida por su rápida desaparición como en las constituciones alemanas de 1848 y 1849, la



disolución del parlamento austriaco en 1849 convocado un año antes, la inefectividad de la constitución dada por el emperador de 1849 debido al levantamiento húngaro. En Francia, un golpe de estado en 1851 dio lugar a una nueva constitución en 1852. El final de Napoleón III dejó a Francia sin constitución por cinco años. Las leyes constitucionales de 1875 que establecieron la tercera república francesa que estuvo vigente hasta 1940 fue un régimen parlamentario.

La mayoría de los regímenes parlamentarios, incluido el de la Gran Bretaña en el siglo XIX, fueron elegidos por sufragio censitario, lo que implicaba un cuerpo electoral compuesto por ciudadanos que satisfacían unos requisitos, entre ellos la capacidad de pagar impuestos. No obstante, el sufragio universal se conoció en Europa en la constitución danesa de 1849. Tras la Primera Guerra Mundial el sufragio universal se extendió en las repúblicas que adaptaron el sistema unicameral, como Yugoslavia, Finlandia y Turquía. Por su parte, en los regímenes fieles al sistema parlamentario, las competencias de la Cámara Alta se debilitaron gradualmente.

La historia del constitucionalismo en España se abrió en las Cortes generales y extraordinarias de 1810-1813 en Cádiz, donde se proclamó la primera constitución española de 1812 llamada la Pepa. Se caracterizó por la separación de los poderes del Estado y la primacía del órgano legislativo unicameral sobre otros órganos. Sobre todo en relación al ejecutivo monárquico, que se denominó gobierno de la Asamblea y por tanto no podía llamarse un régimen parlamentario en sensu stricto (Benedicto 1995). En la constitución de 1845, el refuerzo del poder monárquico a través del bicameralismo con un Senado como poder intermedio entre el rey y la cámara popular estaba bajo un régimen parlamentario con dos confianzas: la confianza parlamentaria por votos de censura y cuestiones de gabinete, y el poder regio de libre nombramiento y remoción de los ministros responsables. Tras la revolución de 1868, una nueva constitución de 1869 creó una monarquía democrática con una legislatura bicameral en la que las Cortes tenían las competencias de censurar al gobierno, interpelar a sus ministros y fiscalizar el ejecutivo (Pérez 1995). La abdicación del rey Amadeo I dio lugar a la proclamación de la Primera República Española el 11 de febrero de 1873 y duró hasta el 29 de diciembre de 1874. El desempeño de ese parlamento no se midió solamente por el número de las leves aprobadas, sino también por la calidad de ellas para confrontar los retos de la sociedad democratizadora decimonónica.

9. El régimen parlamentario clásico

a) El poder legislativo

El parlamento no solamente tiene la función de legislar las leyes, sino que también tiene un rol económico en cuanto a la aprobación del presupuesto anual cuando se suministran recursos para el mantenimiento de un Estado, el rol de inspección en cuanto a las cuestiones administrativas al poder ejecutivo, y el rol político en cuanto a la emisión de un voto de confianza o moción de censura que apoya o derriba un gobierno (Azcárate 1885). En la función



legislativa parlamentaria, respecto de los proyectos de ley, hay diversidad de opinión y puntos de vista en los que los partidos algo saben en unos y desconocen otros. La conducta partidaria sufre un inconveniente cuando en un asunto – conocido y debatido en público – cada partido toma su posición de acuerdo a su exigencias y demandas, los pocos diputados que saben del asunto formulan una tramitación y el resto sigue a ciegas. En la función económica presupuestaria, la ley de presupuesto puede causar problemas porque los partidos no poseen normas permanentes y cuando el ministro de Hacienda lo propone, los diputados de la oposición la combatirían a pesar del apoyo de los ministeriales. En la función de inspección o fiscalización parlamentaria, los nombramientos de los cargos públicos, la repartición de fondos en la construcción de obras públicas, la relación del gobierno con la prensa, el partido de la oposición encontraría la forma de cuestionarlos. En la función política parlamentaria, la atribución de emitir confianza o moción de censura es una cuestión partidaria, sin la cual no puede existir un régimen parlamentario, pero se abusa su uso, como de otras funciones.

Otro papel del parlamento, antes de la formación del gobierno, es la elección de los integrantes del nuevo gobierno que pasan a formar parte de los ministros de los ministerios. El gobierno electo tiene unos criterios, pero a veces los encomendados a cargos ministeriales carecen de competencia. Para remediarlo, Azcárate (1885) recomienda clasificar los oficios que necesitan técnica o no y nombrar personal competente a los ministerios y otros sin competencia para los cargos que no necesitan técnica. La confusión entre los conceptos de representación y delegación del público en la que éste abdica de su poder a favor de los políticos lleva al mismo autor a llamarlas dictaduras parlamentarias. Aparte de los errores doctrinales parlamentarios, hay corruptelas parlamentarias que consisten en los influjos perniciosos y deshonestos del poder ejecutivo sobre el poder legislativo para obtener la mayoría en asuntos parlamentarios. Otra debilidad es la cualidad de los diputados que se han convertido en agentes de los intereses locales y particulares, no nacionales ni generales.

b) El poder ejecutivo

El poder ejecutivo apoya al poder legislativo respecto a la atribución de formular reglamentos además de las funciones de administración y gobernación (Azcárate 1885). Administración pertenece a varias cosas como la organización ejecutiva, la financiación y seguridad del Estado, el registro, protección de las distintas actividades, la organización provincial y municipal y los servicios penales. La gobernación posee la iniciativa de proponer leyes a la legislatura y la dirección y orientación de la política general del país bajo su partido. Las funciones administrativa y gubernativa son facultades interesantes que conducen a la omnipotencia ministerial. Donde regía el absolutismo, el régimen representativo cortó la autoridad monárquica para atribuirla al Parlamento. Con la doctrina de la irresponsabilidad del rey y la responsabilidad de los ministros, el poder ejecutivo se convierte en sucesor del viejo poder real, produciéndose dos condiciones: la confusión del poder ejecutivo con el poder de jefe de Estado y la supervivencia del poder



administrativo en que esta facultad ejecutiva interviene en el ciudadano en todas instancias de su vida y se agudizará con los procesos de centralización y arbitrariedad. A pesar del trabajo de examinación y fiscalización del Parlamento a los asuntos y políticas del gobierno, su intervención en la marcha del poder ejecutivo parece escasa, convirtiendo al Parlamento en el patio de recreo del ejecutivo.

La omnipotencia del poder ejecutivo en la esfera administrativa se manifiesta en los vicios y problemas en la burocracia, la empleomanía, el expedienteo y el caciquismo. La desaparición de la centralización depende de la introducción de reformas administrativas en las que se respete la autonomía de los niveles inferiores y se deje gobernar según sus propias necesidades y aspiraciones, la creación de nuevos órganos populares y colectivos para realizar fines estatales, la sustitución de la administración burocrática y unitaria con otra organización descentralizada en la que los niveles bajos tienen la responsabilidad de hacer efectivos sus cargos y la eliminación del Estado de otros trabajos que pueden ser delegados a otros órganos; mejor dicho, la implementación del federalismo. Respecto a la burocracia, la empleomanía y el expedienteo, se resuelven con la institucionalización de trámites con procedimientos exactos y plazos firmes en los que se constituye un servicio civil. Cuando se hayan subsanado los defectos anteriores, desaparecerá el problema del caciquismo. Si estos no se resuelven, de ellos nace la administración de partido, convirtiendo el gobierno en un aparato egoísta donde reina la injusticia. En el corazón de estos abusos está el imperio de la arbitrariedad. En vez de venir del seno del Parlamento o poder legislativo, el poder ejecutivo tiene la legislatura en su mano.

c) El poder judicial

Frente a la omnipotencia del poder ejecutivo está la impotencia del poder judicial con su función de administrar justicia (Azcárate 1885). Aunque tal es su condición, el poder judicial tiene un papel importante y una enorme responsabilidad. La ley es la salvaguardia del derecho y los tribunales de justicia son las salvaguardias de la ley. El legislador interpreta el derecho natural mientras el juez interpreta la regla efectiva y determinada que en su corrompida aplicación no acepta justificación salvo los casos borrosos. A pesar de que en teoría el poder judicial debe ser independiente, en la práctica está sujeto a otros poderes, particularmente al ejecutivo, lo que limita su libertad y coarta su competencia, dañando no solamente al poder judicial, sino el entero régimen parlamentario. La dependencia del poder judicial del poder ejecutivo se ve en la organización de jueces y magistrados encabezados por un ministro del gobierno del ministerio de justicia. Aparte del problema de la usurpación ejecutiva, el poder judicial enfrenta obstáculos administrativos en su función. Su libertad de acción está impedida por el ejecutivo, dificultando el enjuiciamiento de los funcionarios que han cometido delitos. Únase aquí el vicio de aceptar personal recomendado por un cacique o un tal senador, que resulta en los jueces tomando en cuenta el interés del partido o de su patrono en su fallo sobre un caso.



10. Las funciones del parlamento contemporáneo

La expansión de la base electoral, lo que se llama democratización del sufragio, a finales del siglo XIX hasta comienzos de siglo XX, los cambios conductuales y de las reglas de las Asambleas, el desplazamiento del sufragio censitario por el sufragio universal, la aparición de partidos de masas, que conlleva la disciplina partidaria y profesionalización de la política, condujeron al nuevo modelo de parlamento contemporáneo (Torres Muro 2012). Dada los brazos expansivos del ejecutivo, el Parlamento debe controlar de manera continua las actividades de la oficina del primer ministro. Si bien los parlamentos gozan de su autonomía en cuanto a sus propios reglamentos, no gozan en pleno la soberanía parlamentaria actual con la imposición de normas jurídicas como las constitucionales. Las funciones del parlamento son: representación del pueblo en tanto que el lugar donde tiene la tarea se convierte en un foro de la nación, representando todas las posiciones sociales del Estado y manteniendo también sus vínculos con el electorado; la legislación de leyes, con su potestad de innovar el sistema jurídico nacional; el debate y aprobación de los ingresos y los gastos generales y anuales del Estado; el nombramiento de las personas de altos cargos estatales y el control de la acción del Gobierno para exigir responsabilidades a través de preguntas, interpelaciones y comisiones parlamentarias de investigación. La separación de poderes en regímenes parlamentarios no se da entre el parlamento y el gobierno como se observa en los regímenes presidenciales, sino entre el gobierno-mayoría parlamentaria y la oposición. O sea, para tener un control efectivo del gobierno, la minoría debe hacerse cargo porque cuando la tarea se pone en manos del mayoritario en el parlamento, se produce una farsa, una desviación del verdadero parlamentarismo.

Otras funciones del parlamento, como ha señalado Norton (1993) en su estudio del parlamento inglés, son la legitimación manifiesta al dar un sello de aprobación a las leyes, el reclutamiento de los ministros y la legitimación latente en términos de someter a los ministros a escrutinio, de dejarlos a expresar puntos de vista diferentes y retener los ministros como miembros. Otras tres funciones son actuar como válvula de seguridad, lograr la reparación de las quejas y la articulación de intereses en la relación del parlamento con el ciudadano. Relativa a su relación con el gobierno, el parlamento tiene las funciones de supervisión administrativa, legislación, educador y movilizador de ayuda popular y resolución de conflictos.

Los cambios en los parlamentos se ven en los atributos de los parlamentarios, tanto como en la estructura organizativa de los parlamentos (Torres Muro 2012). Los parlamentarios hoy no gozan de absoluto inmunidad en cuanto a los delitos que demandan sus procesamientos. Solamente existe cuando hay una persecución indudable de los parlamentarios por medio de un proceso judicial. La inviolabilidad de los parlamentarios sigue siendo una facultad imprescindible en sus trabajos parlamentarios. Los derechos fundamentales de los parlamentarios son mucho más claros hoy en día respecto a su posición jurídica, que protege los derechos de cada parlamentario, incluido los de los grupos minoritarios. Otra característica del parlamento contemporáneo es la presencia de partidos de masas y grupos parlamentarios



en los que estos últimos determinan las actividades en las cámaras y ponen en peligro la democracia en lo que se denomina partidocracia. Tocante a la organización de los parlamentos, surgieron órganos como la Mesa y la Junta de Portavoces junto con el presidente, poniendo la dirección política con la reunión de vicepresidentes y secretarios en el primero y decidiendo la programación de los trabajos en el segundo. Los órganos de trabajo como Pleno, Comisiones y relatores y ponencias también han evolucionado. El Pleno ya no es el centro de las actividades parlamentarias. Con la descentralización de sus actividades, las comisiones correspondientes funcionan con mayor autonomía e importancia. Los cuerpos de relator o ponencia han renovado sus funciones no como meramente técnicas, sino como un lugar de intercambio de ideas y propuestas. A diferencia de las asambleas estamentales que no tenían presencia fija, los parlamentos gozan ahora de continuidad con su existencia casi permanente, salvo las vacaciones, tras dos periodos sesiones anuales, en las que la Diputación Permanente ejerce las competencias de las Asambleas.

El procedimiento legislativo vigente se enfrenta a los nuevos desafíos dadas las nuevas situaciones que han encontrado los parlamentos (Torres Muro 2012). Primero, el procedimiento legislativo debe dar mayor difusión a los fundamentos de las normas de máximo rango en el ordenamiento. Segundo es la forma de la ley que ha sido utilizada por el procedimiento legislativo para cualquier propósito siempre que estén de acuerdo con los procedimientos. Tercero es la celeridad en el trámite de los proyectos de leyes porque ellas necesitan ser estudiadas detenidamente. Cuarto, se debe regular participación ciudadana, así como los grupos de presión. Acerca de los procedimientos legislativos especiales, primero la especialización en la legislación ha surgido con el uso de trámite de delegación en comisiones. Segundo es la presencia de reserva de procedimiento que conduce a problemas de inconstitucionalidad. Tercero es la dificultad de clasificar de forma jerárquica los productos de los procedimientos legislativos especiales. Ante la posibilidad de que los parlamentos violen los derechos de los ciudadanos, se ha concedido a los entes legales el derecho de acudir al auxilio y amparo de los tribunales constitucionales.

11. El régimen presidencialista

El régimen presidencialista tiene un presidente como jefe de Estado y jefe de gobierno elegido por sufragio universal como poseedor y ejercitador del poder ejecutivo, el Congreso, bicameral o unicameral como poder legislativo, también elegido por sufragio universal, y la Corte Suprema como poder judicial, en una clara división de poderes donde el presidente no es responsable ante el poder legislativo (Blondel 2015). Las ventajas del sistema son los mandatos fijos que aseguran estabilidad, la eficacia de un ejecutivo único que facilita la implementación de las leyes y políticas, y su índole democrática que permite la participación de casi todos de los ciudadanos en la vida política de la nación. Las desventajas son la probabilidad del estancamiento causado por la rigidez de la separación de poderes, el apuro en presidente resulta medios cambiar que muchas veces en



extraconstitucionales como golpe de estado etc., y la posibilidad de convertir el cargo del presidente en una dictadura.

12. El régimen semiparlamentario / semipresidencialista

Un régimen político que no es parlamentario o presidencial se llama semiparlamentario o semipresidencial (Duverger 1980). Sus rasgos incluyen un presidente elegido por sufragio universal y dotado de amplios poderes como el presidente estadounidense, y un gobierno dependiente de la confianza de un parlamento. Sin embargo, hay variaciones. El presidente puede ser meramente una figura ceremonial como en Austria, Islandia y Irlanda. El presidente puede ser poderoso como en Francia (desde 1958). El presidente puede compartir su poder con el parlamento como en la República de Weimar (1919-1933), Finlandia (desde 1919) y Portugal (desde 1975).

Principales rasgos	Parlamentario	Presidencial	Semiparlament ario/Semipresi dencial	El caso de la IRF
Elección por sufragio directo del presidente	×	ü	ü	ζ?
La presencia de un primer ministro	ü	×	ü	ζ?
La disolución presidencial del congreso o parlamento	ü	×	ü	ί?
Moción de censura al presidente/primer ministro	ü	×	×	ι?
Cohabitación	×	ü	ü	₹?
Emisión de decretos- leyes por el presidente	×	ü	ü	ί?

Tabla 1. Principales diferencias entre parlamentario, presidencial y semiparlamentario / semipresidencial

IV. Estudio de caso: La Primera República Filipina

El Estado filipino se desenvolvió con su propia evolución e historia cuando los filipinos revolucionarios decidieron cortar los lazos entre España y Filipinas a través de la revolución filipina. Tenía su base territorial en el Estado colonial español y su ideología en el pensamiento liberal europeo. La creación de un Estado filipino fue una quebradura radical del Estado colonial español. Los filipinos revolucionarios necesitaron una justificación para movilizar un movimiento no solamente de brazos físicos y armas, sino más



importante, de ideas. Las ideas rupturistas provinieron de la fusión de las ideas liberales europeas y españolas y las ideas indígenas.

1. El Congreso Revolucionario Filipino y la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo

En el decreto del 23 de junio, emitido después de la proclamación de la independencia de Filipinas el 12 de junio, que se dividió en cuatro capítulos y 33 artículos, Aguinaldo estableció un gobierno revolucionario cuyo objeto era «luchar para la independencia de Filipinas hasta que las naciones libres, incluso la española, la reconozcan, y preparar al país para que pueda implantarse una verdadera república» (Calderón/Retana 1905, V, 39-40/363-364). Anteriormente actuó como dictador, pero el nuevo decreto lo titulará como presidente. Se crearon cuatro secretarías de gobierno: Relaciones exteriores, Marina y Comercio; Guerra y Obras públicas; Policía y Orden interior; Justicia, Instrucción e Higiene; y Hacienda, Agricultura e Industria fabril. Bajo el primer capítulo sobre el gobierno revolucionario, los artículos 2-9 tratan de las estructuras y cargos de los secretarios. En artículo 9 dice que los secretarios podrán atender a las sesiones del Congreso Revolucionario de que trata el decreto en el capítulo segundo cuando tengan que presentar una moción a nombre del presidente o sean interpelados, pero no podrán participar en la votación de la misma. El artículo 10 dice que «el presidente del gobierno es la personificación del pueblo filipino» y exime al presidente de las responsabilidades del cargo hasta que prevalezca la revolución.

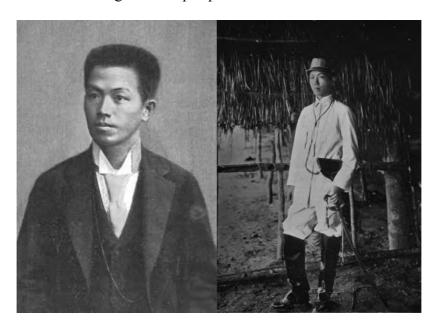


Imagen 1: Emilio Aguinaldo, presidente de la Primera República Filipina [Library of Congress]

Como vimos en el apartado anterior, el artículo 9 delimita los actos de los secretarios de gobierno respecto de los actos del Congreso Revolucionario. En el segundo capítulo, que trata exclusivamente del Congreso Revolucionario, se define como «reunión de los representantes de las provincias del Archipiélago Filipino» elegidos en la forma prevista en el decreto del 18 de



junio. Según dicho decreto, en particular su artículo 6, los jefes llamados jefespresidentes de cada pueblo en las juntas provinciales elegirán sus representantes al Congreso Revolucionario por mayoría de votos. En el mismo decreto del 18 de junio se precisan por primera vez las funciones de los representantes en particular y del Congreso en general. Por un lado, los representantes atenderán los intereses generales del archipiélago y de los particulares de sus respectivas provincias y compondrán el Congreso Revolucionario. Por otro lado, el Congreso Revolucionario tendrá dos funciones: proponer al gobierno medidas relativas a la conservación del orden interior y la seguridad exterior del país y aconsejarlo en todos los asuntos peligrosos o importantes «que admita[n] demora o espera» (Calderón/Retana 1905, V: 21/345). En caso de que alguna provincia no pudiere elegir representantes, el gobierno podrá nombrar representantes provisionales a las personas más estimadas en su educación y posición social. En su trabajo preliminar, se constituye una comisión de cinco personas encargadas para examinar los documentos acreditativos de cada representante y una comisión de tres personas encargadas de examinar los mismos de las cinco personas. Al día siguiente, se reunirán los representantes y se leerán los informes de las comisiones y se resolverán si resultan dudosos por mayoría de votos. Se elegirá un presidente, un vicepresidente y dos secretarios en los cuales se entregarán los resultados al gobierno. El lugar de la deliberación del Congreso fue considerado «sagrado e inviolable» y la fuerza militar no podrá entrar en este salvo que el presidente del Congreso lo pida para reestablecer el orden interior.

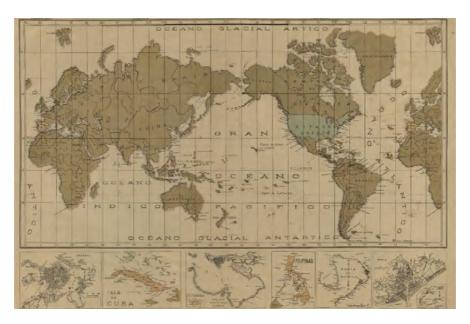


Imagen 2: El teatro de la guerra entre Filipinas, España y los Estados Unidos de América [Biblioteca Nacional de España]

Los artículos 15 y 16 tratan de las facultades del Congreso. Como he mencionado antes, el decreto del 18 de junio señaló dos funciones. Incorporando estos dos, añadió: (1) «velar por los intereses generales del pueblo filipino y por el cumplimiento de las leyes revolucionarias»; (2)



«discutir y votar dichas leyes» (3) «discutir y aprobar, antes de su ratificación, los Tratados y empréstitos» (4) «examinar y aprobar las cuentas de los gastos generales que le presente anualmente el Secretario de Hacienda, bien así como las contribuciones extraordinarios y demás que en lo sucesivo se impongan». En los asuntos urgentes, el presidente del gobierno podrá resolverlos, sin dar cuenta al Congreso. Cualquier representante puede presentar un proyecto de ley. Cualquier secretario de gobierno también puede presentar un proyecto de ley al Congreso. Las sesiones del Congreso deben ser públicas y solamente cerradas cuando se trate de asuntos sensibles estatales. Tendrá sus propio procedimientos y reglas e instrucciones para regir las deliberaciones y el presidente del Congreso en caso de empate podrá emitir un voto de calidad. El presidente del gobierno, según el artículo 20, no podrá impedir la reunión del Congreso ni estorbar en las sesiones del mismo. Se creó una Comisión Permanente de Justicia que será presidida por el vicepresidente del Congreso, ayudado por uno de los secretarios y siete vocales entre los representantes, elegidos por pluralidad de votos. Esta comisión decidirá en segunda instancia los juicios criminales decididos por los consejos provinciales y en primera instancia los procesos contra los secretarios de gobierno y jefes provinciales y populares. La secretaría del Congreso mantendrá un libro de honor donde se registrarán los grandes servicios prestados a la revolución. Según la propuesta del gobierno, la misma comisión dispondrá la compensación en metálico a las familias de víctimas por su sentido de deber y patriotismo en actos de heroísmo. Los acuerdos del Congreso no serán obligatorios sin el ordenamiento y ejecución del presidente del gobierno. Cuando el Congreso insiste, el presidente podrá ejercer su poder de veto. En breve, el Congreso tiene en su poder: crear leyes, aprobar y pasar las cuentas del gobierno, que comprende el poder legislativo, y decidir los juicios particulares que constituye el poder jurídico.

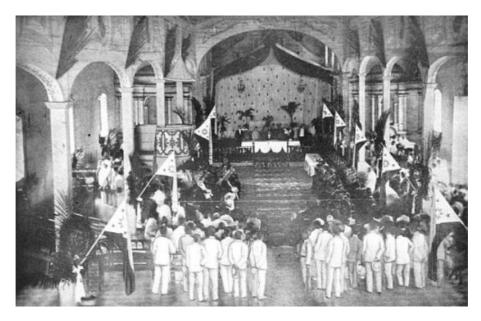


Imagen 3: Congreso Revolucionario de Malolos, circa 1898 [Joseph Wheeler y José de Olivares 1899]



Los dos últimos capítulos tratan de asuntos militares y clausulas adicionales. El tercer capítulo, abarcando artículos 25-30, trata del enjuiciamiento militar sobre los delitos y penas basadas en el código penal español. Las cláusulas adicionales establecen un comité revolucionario dividido en tres delegaciones (la de Diplomacia, la de Marina y la de Ejército) y dan sus funciones. Quedan derogados los decretos del gobierno dictatorial que se opongan al decreto vigente. En virtud del artículo 32, Aguinaldo emitió instrucciones el 27 de junio.

En su proclama del 24 de mayo de 1898, Aguinaldo inauguró un gobierno dictatorial, pero declaró su intento de establecer «una asamblea que nombre un presidente y consejeros» a cuyas manos entregará el gobierno (Calderón/Retana 1905, V: 9/333). En otras palabras, su cargo como dictador del gobierno cesará cuando se haya fundada una asamblea. Uno de sus primeros actos como dictador trató el problema del espionaje y prescribió su castigo. Otro decreto organizaba la justicia militar para adoptar provisionalmente el código español. El 6 de junio, emitió un bando organizando el territorio militar del archipiélago a nivel provincial, distrital y municipal con el procedimiento para el nombramiento de sus respectivos jefes. En el decreto del 18 de junio de 1898, como antes se dijo, reorganizó el gobierno local de cada barrio, pueblo y provincia con las elecciones de cabezas, jefes-presidentes y tres delegados por medio de una junta magna en que los electos constituyen las juntas populares de cada pueblo y consejo provincial de cada provincia y el nombramiento de comisarios para presidir las juntas. Lo suplementó el 20 de junio del mismo año con instrucciones en cumplimiento del decreto del 18 de junio de 1898 sobre sesiones de juntas y consejos, formación y carácter de la policía, organización de juicios, registro civil y censo, y contribuciones estatales y registro de la propiedad. En la regla 20 de estas instrucciones, en la sección sobre la organización de los juicios, se nombra a la Comisión de Justicia de Congreso como el lugar donde se pueden elevar las cuestiones sobre decisiones judiciales de los consejos provinciales. En las instrucciones del 27 de junio que detalla la estructura de los oficios del gobierno, la regla 3 menciona el Congreso como una entidad consultativa para las resoluciones que necesitan su visto bueno antes de que el presidente las firme.

Del 24 de mayo al 4 de junio de 1898, Aguinaldo tuvo como consejero a Ambrosio Rianzares Bautista. Pero el 5 de junio de 1898, por la recomendación de Felipe Agoncillo quien actuaba como agente y alto comisionado, presidente del Comité de Hong Kong y luego ministro plenipotenciario de Filipinas, los hombres de Aguinaldo buscaron y se llevaron a Apolinario Mabini, un abogado paralítico, al seno del gobierno revolucionario. Mabini empezó su labor como asesor y preparó el decreto del 18 de junio. Ante la inminente invasión de los norteamericanos que estaban establecidos en los arrabales de Manila y Cavite, Aguinaldo emitió un decreto el 22 de agosto para el traslado de la sede revolucionaria a Malolos, Bulacan. Recién el 14 de septiembre se transfirió el gobierno a Barasoain. En esa fecha, convocó el Congreso enseguida al día siguiente. Pero la convocatoria del Congreso no se pudo lograr por la dificultad de realizar elecciones bajo el



decreto. Era necesario que Aguinaldo nombrara cincuenta delegados en el decreto del 4 de septiembre y diez más el 10 de septiembre.

El 15 de septiembre, los delegados acudieron a una iglesia de Malolos para convocar la asamblea revolucionaria. Los delegados ocuparon ambas naves de la iglesia mientras que Aguinaldo ocupó el coro y el presbiterio. Luego de que el secretario de Interior leyera los nombres de los delegados, Aguinaldo leyó su discurso llamando «a escribir con sus votos el libro inmortal de la constitución filipina como su suprema expresión de la voluntad nacional». Después del discurso, el presidente anunció que el Congreso se convocará tras elegir sus oficiales. En horas de la tarde, el cuerpo legislativo procedió a seleccionar sus funcionarios: Pedro Paterno, presidente; Benito Legarda, vicepresidente; Gregorio Araneta, primer secretario; y Pablo Ocampo, segundo secretario. El 17 de septiembre, se reunió el Congreso y Paterno leyó su discurso diciendo «escribimos, en la presencia de nuestro señor, de Supremo Ser, el juramento de nuestra Independencia». En la tarde del mismo día, el Congreso creó el Comisionado Permanente de la Justicia y la organización de ocho comités: Comité de Felicitación, Comité de Mensaje, Comité de Regulaciones internas, Comité de Recepción, Comité de Presupuesto, Comité de Estilo, y Comité de Redacción de la constitución. El Congreso ratificó el acta de la declaración de independencia de Filipinas el 29 de septiembre.

Entre finales de septiembre y el 8 de octubre, el comité redactor de la constitución compuesto por Hipolito Magsalin, Basilio Teodoro, José Albert, Joaquín González, Gregorio Araneta, Pablo Ocampo, Aguedo Velarde, Higino Benítez, Tomas G. del Rosario, José Alejandrino, Alberto Barretto, José Ma. de la Viña, José Luna, Mariano Abella, Juan Manday, Felipe G. Calderón, Arsenio Cruz Herrera y Felipe Buencamino, recibió tres proyectos de constitución: el de Mabini, el de Paterno y el de Calderón. Fue en esta coyuntura que se empezó una redefinición del equilibrio de la relación entre ejecutivo y legislativo.

Los poderes del	Los poderes del
Presidente Revolucionario	Congreso Revolucionario
Emitir decretos	Legislar leyes
Nombrar funcionarios	Aprobar presupuesto
Irresponsable/Exento de las	Decidir juicios públicos
responsabilidades del cargo/inmunidad	
Poder de veto	Ratificar tratados

Tabla 2: Los poderes del presidente y del Congreso Revolucionario según el decreto del 23 de junio

RF



Imagen 4: Felipe Gonzales Calderón, autor de la Constitución de Malolos

2. Entre un autócrata y una figura decorativa

Mabini, quien fue consejero de Aguinaldo, creía en un ejecutivo fuerte en tiempos críticos, pero proporcionó una legislatura para frenar los abusos del ejecutivo. Mantuvo que el Congreso Revolucionario fue convocado para aconsejar el presidente, no para redactar la constitución (Mabini 1931, 309). En los decretos anteriores de Aguinaldo, según Agoncillo (1960/1997, 239), no había referencias sobre la labor de escribir la constitución por el Congreso Revolucionario, pero desde mi punto de vista, la segunda facultad de discutir y votar leyes revolucionarias puede referirse y cubrir este trabajo. La constitución fue la primera ley del Estado-nación filipina y el Congreso Revolucionario fue concebido con este objetivo. Además, en su proclamación del 24 de mayo, Aguinaldo indicó el establecimiento de una «asamblea» que en la traducción de Malcolm (1921, 91) era en inglés «constitutional conventión» o «convención constitucional» mientras que Agoncillo (1960/1997, 174) tradujo del tagalo al inglés como «constitutional republican assembly» o «asamblea republicana constitucional». En fin, Aguinaldo previó la fundación de esa asamblea para redactar una constitución y nombrar el gobierno. Igualmente, Calderón y la mayoría de sus colegas afirmaron que el Congreso tenía el poder de redactar la constitución, no solo como un cuerpo consultivo (Majul 1957/1967).

El comité para redactar la constitución aceptó la propuesta de Calderón y el 8 de octubre Calderón leyó y reportó ante el Congreso el proyecto, muy influido por la constitución española de 1869 (Calderón 1907, CR 17; Celdrán 1991, 201). Desde el 25 de octubre hasta el 29 de noviembre, después de imprimir ejemplares del proyecto, la discusión artículo por artículo comenzó con un debate apasionante y largo sobre la separación de la iglesia y el Estado que abordaré en la siguiente sección. El Congreso aprobó el proyecto el 29 de noviembre y lo transmitió a Aguinaldo para su promulgación. Mabini, quien estaba estudiando las disposiciones de la constitución, aconsejó a Aguinaldo



que enviara un mensaje al Congreso sobre las enmiendas porque el oficio de presidente de la república se redujo como una simple figura con poderes concentrados en el poder legislativo. En su memorándum del 13 de diciembre, abogó la concentración de los tres poderes en una sola mano y la suspensión de las garantías de las libertades individuales en vista de la situación en que debía predominar el militar (Taylor 1906, III).

En su mensaje al Congreso el 1 de enero de 1899, Aguinaldo propuso cambios de carácter temporal y provisional. Respecto al Título 2, Artículo 4 sobre los tres poderes distintos, mientras no se reconozca oficialmente la independencia de Filipinas, el presidente de la república con su consejo del gobierno asumirá el poder legislativo a la vez que el Congreso no esté en sesión, pero requerirá que declare en la primera sesión del Congreso el uso que hizo de esa prerrogativa. Convocará a una reunión del Congreso en circunstancias críticas y para tramitar asuntos difíciles. En cuanto a la provisión de autorización por la Asamblea al proceso de un individuo de la Asamblea de acuerdo con el Artículo 46, podrán ser procesado sin autorización previa si fuere descubierto in flagrante o culpable de cualquiera ofensa contra la seguridad del Estado siempre que el juez quien decida informara enseguida a la Asamblea o a la Comisión Permanente de su decisión. En vez del quórum de un cuarto del total de los individuos de la Asamblea relativo al Título 2, Artículo 48, sugirió la mitad más uno del número total de representantes para votar cualquier proyecto de ley. Añadió tres atribuciones de la Comisión Permanente aparte de las contenidas en el Artículo 55. Cuando un provecto de ley hava sido repasado con el voto de dos terceras partes de la Asamblea en cuanto al Artículo 62, el presidente podrá vetarlo si lo considera perjudicial para el orden interno o peligroso para la seguridad exterior de la república. En cuanto a los Artículos 36 y 70, si la Asamblea adopta una actitud hostil hacia el consejo del gobierno en las circunstancias muy serias para la nación, el presidente puede disolver la Asamblea sin autorización previa de la misma.

Los simpatizantes de una asamblea poderosa reaccionaron formando un comité compuesto por Joaquín González, Trinidad Pardo de Tavera, Alberto Barretto, José Ma. de la Viña y algunos otros y delegando para redactar la contestación a Calderón y un memorándum a Felipe Buencamino el 14 de enero. El anterior rechazó todas las enmiendas que en opinión de Calderón «convertían [la Asamblea] en un cuerpo puramente consultivo» y planteó que abrirían «las puertas a un despotismo que puede en un momento dado absorber todo el país y convertir un individuo en un autócrata y tirano de las Islas» (Calderón 1907, 237, CR 106-107). El último, enviado a Aguinaldo, articuló los argumentos para la ratificación de la constitución. Se citó el Artículo 6 del decreto de 18 de junio, según el cual los representantes propondrán medidas respecto a la conservación del orden interior y la seguridad exterior del país y serán oídos en todos los asuntos graves o transcendentales y los Artículos 11, 15 y 16 del decreto de 23 de junio donde se habían enunciadas las facultades de la Asamblea. Llegó a la conclusión: «La ley está muy clara en el presente caso. Tenga en cuenta los decretos que promulgó y se dará cuenta que no hay otra solución que promulgar la constitución...».

En respuesta a los argumentos de Calderón y Buencamino, Mabini escribió un memorándum el 24 de enero a Aguinaldo afirmando que la



constitución sin enmiendas crearía un gobierno a instancias de la Asamblea; es decir que la balanza entre los poderes se inclinaba en contra del ejecutivo. Ya que los secretarios de gobierno «son responsables solidariamente ante la Asamblea de la política general del Gobierno» según Artículo 75 de la constitución, interpretó que la Asamblea tenía la facultad de cambiar el consejo del gobierno de acuerdo con su voluntad. Mabini, en ese momento, fue designado como presidente del consejo del gobierno. La disolución de la Asamblea no puede hacerse sólo por acto del presidente sin el acuerdo de la Asamblea. El Artículo 24 del decreto del 23 de junio le dio a Aguinaldo el poder de vetar, un poder que no tenía en la constitución.

3. Unión o desunión con la iglesia

En los debates del Congreso Revolucionario, uno de los artículos que generó mucho desacuerdo fue el artículo sobre la separación del Estado y la religión (Calderón 1907, CR 71, nota, 77, 78). El proyecto de Calderón tenía tres artículos: Articulo 5, 6 y 7 que decían que la nación protegerá el culto y los ministros de la religión católica apostólica romana que es la religión del Estado. La proposición no fue sorprendente porque la mayoría de los filipinos eran católicos con una minoría de musulmanes y paganos. Calderón debió considerar esto, pero algunos de sus compañeros eran masones. En la sesión del 22 de noviembre, el representante Tomas del Rosario se pronunció en contra de la disposición religiosa, citando antecedentes eclesiásticos de que la iglesia era la causa de los conflictos. Por la tarde, Manuel Gómez argumentó la necesidad de tener religión y la religión católica debe ser la religión de los filipinos que nacieron católicos. En la junta del 23 de noviembre, Del Rosario tomó la palabra y dio doce razones en contra de adoptar una religión de Estado. Calderón, autor del proyecto, defendió su propuesta. Calderón continuó su discurso al día siguiente. En el último conclave del 29 de noviembre, Calderón planteó que todas las naciones tenían religiones de Estado.

Aguinaldo y el consejo de gobierno no se involucraron en esa cuestión religiosa en un principio. En vista de los largos debates sobre ese artículo, Mabini aconsejó a Aguinaldo en una misiva que cualquier facción que acepte conduciría a la alienación del otro hacia el gobierno, por lo que era necesario encargar a uno de sus secretarios que le dijera al Congreso que mientras el país no fuera estable, el sujeto no debería ser discutido, y si aceptara la unidad de la religión y el Estado, la otra facción con quien dependería sería alienada. Era un tema delicado porque el gobierno revolucionario necesitaba el apoyo del clero filipino en su lucha por la independencia. En este asunto, Mabini y Calderón estuvieron de acuerdo. De hecho, Mabini aún conceptualizaba una iglesia nacional dirigida por los clérigos filipinos, pero fue Mabini quien ordenó celebrar el matrimonial civil bajo el Estado antes de observar un matrimonio canónico según las reglas 27-29 de las instrucciones del decreto del 18 de junio.

Cuando la Asamblea se polarizó sobre ese tema religioso, Joaquín González, quien se opuso previamente a la votación, accedió. La facción de Calderón, después de asegurarse que tenía la mayoría, se decidió a votar sobre



la enmienda. Cuando la votación estaba a punto de ocurrir, Antonio Luna, quien era el líder de la facción radical, entró con sus partidarios (Alejandrino 1949, 107). La votación resultó en un empate: 25 contra la enmienda y 25 para la enmienda con la abstención de Pablo Tecson y Paterno. Paterno dijo que, en el caso de un empate, los reglamentos internos autorizaban una segunda votación. En cumplimiento de esto, Tecson votó por la enmienda generando 26 votos a favor. Por lo tanto, los artículos se redujeron a un solo artículo, el Artículo 5, a saber: «La nación reconoce la libertad e igualdad de todos los cultos, y establece la separación de la Iglesia y el Estado.»

Ya que la unidad del Estado era necesaria para conseguir su objetivo de independencia, en el mismo mensaje del 1 de enero al Congreso, Aguinaldo pidió la suspensión del efecto del Artículo 5 hasta el reconocimiento oficial de la independencia filipina. Mientras tanto, los gobiernos locales que requieran el ministerio religioso de cualquier sacerdote filipino proporcionarán para su mantenimiento un salario adecuado u honorarios modestos.



Imagen 5: Apolinario Mabini, consejero de Aguinaldo y luego presidente del consejo de gobierno [Biblioteca Nacional de Filipinas]

Teniendo en cuenta la oposición de Mabini y Aguinaldo concernientes a ciertas provisiones en la Constitución, el Congreso cambió e introdujo que en el Artículo 30 las garantías de las libertades individuales podrían suspenderse temporalmente de acuerdo con las circunstancias extraordinarias para que en el Título, Disposiciones Transitorias, Artículo 99 diga «No obstante la regla general establecida en el párrafo 2 del art. 4. tenga el país que luchar por su independencia, queda facultado el Gobierno para resolver durante la clausura del Congreso las cuestiones y dificultades no previstas por las leyes que susciten acontecimientos imprevistos, mediante decretos de que dará



conocimiento a la Comisión permanente, y cuenta a la Asamblea en la primera reunión que se celebre con arreglo a los preceptos de esta Constitución» y el Articulo 100 diga: «Se suspende hasta la reunión de la Asamblea Constituyente la ejecución del art. 5, tít. III. Entretanto, los municipios de los pueblos que requieran el ministerio espiritual de algún sacerdote filipino, proveerán a la manutención necesaria del mismo».

El 21 de enero de 1899, Aguinaldo promulgó la constitución. Dos días después, se proclamó la república. Los representantes juraron ser fieles a la constitución. Aguinaldo hizo su juramento y pronunció su discurso declarando que el día será fiesta nacional oficial.

4. Carácter de la Primera República de Filipinas

Kalaw (1910) ha escrito el primer estudio de la constitución de Primera República Filipina. Identificó la influencia francesa que consistía en el procedimiento de responsabilidad ministerial, en ciertas facultades y atribuciones del presidente, en la elección presidencial, en responsabilidad e inmunidad parlamentarias y en las relaciones entre los tres poderes del gobierno, la constitución belga de 1831 en la sección sobre los gobiernos provinciales y populares, los textos constitucionales de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Méjico y Brasil, en la unicameralidad del parlamento y otros aspectos, pero se equivocó al señalar a la constitución española de 1876 como fuente de ciertas declaraciones de derechos ya que se trataba de la constitución española de 1869. Si hubiera persistido, la república, según él, habría un gobierno de partido, un partido de mayoría, y un gobierno por discusión. El Art. 3 de la constitución filipina que dice «La soberanía reside exclusivamente en el pueblo», el Art. 34 que dice «Los miembros de la Asamblea representaran a toda la nación y no exclusivamente a los electores que los nombraron» y el Art. 35 que dice «Ningún representante podrá admitir de sus electores mandato alguno imperativo», lo que le llevó a concluir que los constitucionalistas filipinos deseaban organizar una soberanía nacional. La lista de derechos, a su juicio, significaba que los padres de la constitución filipina querían establecer una sociedad igualitaria y democrática, caracterizada por la ausencia de castas o clases privilegiadas. Notó que la constitución filipina no estableció reglas sobre el sufragio, encomendándolas a la legislación según el Art. 33 en el que la Asamblea determinará si el sufragio será directo o indirecto, censitario o universal, pero en el caso de los asambleas provinciales y populares, Art. 82 dice que será elección popular y directa.

Aunque los derechos de los individuos enumerados en Art. 6-32 fueron copiados de la constitución española de 1869 según Celdrán (1991), los derechos habían sido incluidos debido a la arbitrariedad del Poder (Kalaw 1910) durante la dominación española cuando muchos filipinos han sufrido encarcelamientos, deportaciones y otras clases de castigos arbitrarios e injustos. Cabe destacar, por ejemplo, la libertad de culto (Art. 5, pero ha sido suspendida por el Art. 100), la seguridad personal contra toda detención arbitraria (Art. 7, 8 y 13), la seguridad personal contra persecuciones judiciales arbitrarias (Art. 9), la inviolabilidad del domicilio (Art. 5), la correspondencia (Art. 12 y 13) y la propiedad (Art. 16 y 17), el derecho de libre domicilio (Art.



11 y 25), la garantía de que ningún filipino puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez o tribunal en virtud de leyes previas al delito (Art. 14), el habeas corpus (Art. 15), los derechos de libre emisión del pensamiento, asociación y petición (Art. 20), la libertad de enseñanza (Art. 23), el derecho a permanecer en el territorio en el que el gobierno no puede extrañar o deportar ningún filipino (Art. 30), la igualdad ante la ley, ante la justicia y la igualdad social (Art. 31 y 32), entre otros. Al igual que la española de 1869, la constitución filipina consignará al funcionario la responsabilidad por abuso de su cargo en cuanto a la detención injusta (Art. 13) y violación de propiedad (Art. 16) sin indemnización específica respecto al anterior y circunstancias que limitan, relativa al último. El Art. 28, que es copia exacta de la española de 1869, expresa los derechos mencionados y no implica la prohibición de otros derechos no consignados. En otras palabras, la inclusión de derechos y otros rasgos con fuentes francesas, españolas, belgas y latinoamericanas estaba en consonancia con las aspiraciones políticas de los filipinos en esa época.

a) El poder legislativo

En su Título II, la constitución describe el gobierno de la república como «popular», «representativo», «alternativo» y «responsable» y es ejercido por tres poderes distintos: legislativo, ejecutivo y judicial; estos poderes nunca pueden ser reunidos en una persona o corporación ni el poder legislativo puede ser depositado en un solo individuo (Art. 4). Kalaw (1910) observó la marcada tendencia a dar preferencia al poder legislativo como influencia francesa y también en la creencia de los constitucionalistas filipinos de que había llegado el momento de reemplazar el elemento militar liderado por Aguinaldo por el elemento civil. El poder legislativo era unicameral, siguiendo los modelos latinoamericanos como el de Guatemala en 1879, el de Honduras en 1880 y 1894 etc., lo que en la interpretación de Kalaw (1910), fue de acuerdo con la falta de antagonismos entre conservadores y reformistas que necesitaría una legislatura bicameral. Se ejerce el poder legislativo por una Asamblea de Representantes de la Nación compuesto por representantes cuyos cargos duran por cuatro años con salario determinado por la ley. La iniciativa de las leyes corresponde a la Asamblea, una facultad que comparte con el presidente de la república, pero la conversión de un proyecto de ley en ley requiere su votación en su totalidad y artículo por artículo. Tiene los derechos de censura e interpelación. Las representantes gozaban de inmunidad parlamentaria en dos sentidos: irresponsabilidad personal al no ser perseguidos por sus opiniones e inviolabilidad judicial al no ser procesados sin permiso de la Asamblea o de la Comisión Permanente.

Por tratarse de un régimen parlamentario, el presidente de la república tiene la facultad de convocar y disolver la Asamblea, suspender o cerrar o prolongar sus sesiones, de acuerdo con ella o, en su defecto, con la Comisión Permanente, dentro de los plazos legales. Puede convocarla fuera del plazo legal en caso extraordinaria, de acuerdo con la Comisión Permanente (Art. 36 y 70). La promulgación de las leyes corresponde al presidente dentro de los veinte días siguientes a su aprobación (Art. 61). Tiene el veto suspensivo cuando dentro de veinte días la ley no fuere promulgada, la ley se devolverá a



la Asamblea con la justificación de las causas de la no promulgación. Si la Asamblea insiste en la ley, requiere el voto de terceras partes de los representantes presentes, y el gobierno debe promulgarla dentro de diez días (Art. 62). Aquellas leyes que la Asamblea declare urgentes, no necesitan más que el voto de la mayoría ordinaria después del veto suspensivo (Art. 63). Puede proponer una reforma constitucional y convocar a la Asamblea Constituyente (Art. 89). La responsabilidad penal o impeachment de los altos funcionarios de la república, incluido el presidente, se hace a través de la Asamblea actuando como tribunal de justicia (Art. 44). En el caso del presidente, será responsable solo en los casos de alta traición (Art 71).

b) La Comisión Permanente

La Comisión Permanente fue una institución que pretendidamente proveniente de las constituciones latinoamericanas que en el parecer de Kalaw (1910) se basó en la creencia de que la Asamblea debe ser permanente porque la voluntad popular, representada por la Asamblea, trabaja continuamente. Lo cierto es que vino de la Diputación de las Cortes españolas de los siglos XIV-XV. La Comisión era un órgano integrado por siete miembros elegidos a la Asamblea que vigilaba los actos del gobierno durante el cierre de las sesiones de la Asamblea. Tiene cinco atribuciones: declarar si ha o no lugar la formación de causa contra el presidente y otros altos funcionarios del gobierno, convocar a la Asamblea en una reunión extraordinaria en los casos que deba constituirse en tribunal de justicia, tramitar los trabajos pendientes, convocar a la Asamblea a sesiones extraordinarias y sustituir a la Asamblea en sus atribuciones de acuerdo con la constitución salvo la de hacer y votar leyes (Art. 55).

c) El poder ejecutivo

El poder ejecutivo reside en el presidente de la república quien lo ejercita a través de sus secretarios, encabezados por un presidente (Art. 56, Art. 73). Es elegido por la Asamblea por la mayoría absoluta de votos. Su cargo dura cuatro años y puede ser reelegido (Art. 58). Como jefe de Estado, tiene facultades y atribuciones para disponer de las fuerzas del mar y guerra, declarar la guerra y hacer y ratificar tratados de paz o de cualquier índole, de acuerdo con la Asamblea (Art. 65-66). Los secretarios de gobierno constituyen el consejo de gobierno formado por un presidente y siete secretarios de las siete carteras de Negocios extranjeros, Interior, Hacienda, Guerra y Marina, Instrucción Pública, Comunicaciones y Obras Públicas, y Agricultura, Comercio e Industria (Art. 73). Todo lo que mande y disponga el presidente de la república será firmado por el secretario a quien incumba para ser válido (Art. 74). Cuando hayan perdido la confianza de la Asamblea, los miembros del gabinete necesitan presentar su dimisión por concepto de responsabilidad política ministerial (Art. 75) que según Kalaw (1910) fue tomado de la ley constitucional francesa del 25 de febrero de 1875.



d) El poder judicial

El poder judicial descansa en una Corte Suprema de Justicia y tribunales con potestad de aplicar las leyes en juicios criminales y civiles (Art. 77 y 79). Es un poder absolutamente independiente de otros poderes. Su presidente y su procurador general serán nombrados por la Asamblea en concurrencia con el presidente de la república y los secretarios de gobierno (Art. 80).

Respecto a los gobiernos provinciales y populares, Kalaw (1910) ha observado que la constitución filipina quiere aplicar el principio de la más extensa descentralización y autonomía (Art. 57) y el principio de sufragio directo y popular (Art. 82) como fundamentos los que se construye la organización de sus gobiernos, a través de sus leyes correspondientes.

La Asamblea Constituyente se convocará en dos casos: la elección del presidente de la república y la reforma constitucional (Art. 37). Se compondrá por los mismos representantes y por los llamados representantes extraordinarios; este último no tiene ninguna disposición por la razón de que la Asamblea y la república no tuvieron la suerte en deliberar sobre ellos.

e) ¿Parlamentario o semiparlamentario?

Debido al periodo extraordinario con la invasión norteamericana y la guerra contra los "yanquis", el gobierno revolucionario y luego la república bajo Aguinaldo duró sólo 18 meses o un año y seis meses. Durante su breve vida, logró ganarse la lealtad de la población filipina pagando impuestos y regalando sus bienes y propiedades para conseguir sus fines. Fue un gobierno de jure y de facto tal que sus decretos y leyes fueron observados y seguidos por sus ciudadanos. A pesar de que ningún gobierno extranjero ha reconocido su existencia, el nuevo Estado filipino fue un Estado soberano que ejerció su pleno derecho a legislar y hacer cumplir las leyes, mantener la paz y exigir obediencia a sus nacionales.

Queda la pregunta, ¿qué tipo de régimen fue la Primera República Filipina? Con un presidente con amplios poderes, incluido la facultad de emitir decretos según el Art. 99 y un presidente del consejo de gobierno o el primer ministro actuando como jefe de estado mayor, la república se caracterizó por una diarquía, con el primero elegido por la mayoría de la Asamblea Nacional y el segundo, designado por el presidente, quien es responsable junto con los otros secretarios del consejo de gobierno ante la Asamblea - un rasgo identificado por Duverger (1980) en un régimen semiparlamentario / semipresidencial. No existe cohabitación porque el presidente designa a un presidente del consejo de gobierno que sin duda es miembro de su partido. Como en el sistema presidencialista, el mandato del presidente se fija en cuatro años y solo puede ser destituido de su cargo por alta traición mediante un procedimiento penal ante la Asamblea Nacional actuando como tribunal de justicia. Como en el sistema parlamentario, el presidente tiene el poder de disolver la Asamblea Nacional. Fue en consecuencia el primer ejemplar – el lugar de nacimiento – de un régimen semiparlamentario / semipresidencialista en la historia humana, anterior a la República Weimar de Alemania y la de Finlandia.



Principales rasgos	Parlamentario	Presidencial	Semiparlament ario/Semipresi dencial	El caso de la IRF
Elección por sufragio directo del presidente	×	ü	ü	×
La presencia de un primer ministro	ü	×	ü	ü
La disolución presidencial del congreso o parlamento	ü	×	ü	ü
Moción de censura al presidente/primer ministro	ü	×	×	ü
Cohabitación	×	ü	ü	×
Emisión de decretos- leyes por el presidente	×	ü	ü	ü

Tabla 3. Las características de la Primera República Filipina según los tipos ideales

5. Obra ejecutiva y legislativa de la república

Si bien el Congreso Revolucionario fue establecido por decreto del 23 de junio por Aguinaldo, el decreto en virtud de Art. 16 empoderó a Aguinaldo para dictar decretos para los asuntos urgentes de gobierno, sin perjuicio de dar un informe al Congreso a través de un mensaje. Desde ese día hasta la promulgación de la constitución política de la república el 23 de enero de 1899, Aguinaldo emitió 81 decretos. Antes de ese decreto, emitió ocho decretos. Desde la promulgación de la república hasta su disolución en virtud de los Art. 96 y 99 de la constitución, dictó 48 decretos. Sin embargo, el Congreso aprobó tres leyes antes de la promulgación de la constitución y la Asamblea sancionó cinco leyes y propuso un proyecto de ley. En noviembre de 1899, Aguinaldo y sus hombres estaban en retirada mientras las fuerzas estadounidenses intentaban capturar al jefe de la república, trasladando su capital de Malolos a Tarlac, de Tarlac a Nueva Vizcaya, y de Nueva Vizcaya a Pangasinán. La Asamblea censitaria tuvo su última sesión en octubre 1899. Desde mayo de 1898 hasta octubre de 1899, hubo un total de 137 decretos, ocho leyes y un proyecto de ley de la república (Guevara 1972; véase el Anexo 1).

Para analizar el trabajo ejecutivo de la Primera República de Filipinas y su desempeño, el estudio agrupa y cuenta los decretos cada mes y año (véase la Tabla 1). El mayo de 1898 hubo un solo decreto que establecía un gobierno dictatorial de Aguinaldo. En los meses siguientes, junio y julio, el número subió a 10 y 12 respectivamente, indicando el esfuerzo de Aguinaldo por consolidar su posición como dictador y luego presidente del gobierno revolucionario. Entre esos decretos había un decreto que dividía cada provincia en zonas bajo un jefe militar, un decreto que reorganizaba los pueblos y las



provincias bajo el control del gobierno filipino, incluidas las elecciones de representantes al Congreso Revolucionario, y un decreto que creaba una milicia revolucionaria. Fue en los meses de septiembre a noviembre de 1898 cuando Aguinaldo emitió un total de 76 decretos dentro de tres meses siendo noviembre de 1898 el mes que se registró el mayor número de 21 decretos. En el siguiente año, fue el mes de enero de 1899 que se registraron 11 decretos, la cifra más alta en ese año cuando se puede observar la disminución paulatina en el número de decretos, de tal manera que en noviembre de 1899 hubo dos decretos debido a la escalada de guerra entre los filipinos y estadounidenses.

Mes y año	Número de	Número de
	decretos	leyes
mayo de 1898	1	0
junio de 1898	10	0
julio de 1898	12	0
agosto de 1898	7	0
septiembre de 1898	10	0
octubre de 1898	15	0
noviembre de 1898	21	3
diciembre de 1898	7	0
enero de 1899	11	0
febrero de 1899	5	3
marzo de 1899	9	1
abril de 1899	1	0
mayo de 1899	4	0
junio de 1899	4	0
julio de 1899	6	0
agosto de 1899	7	1
septiembre de 1899	2	0
octubre de 1899	3	0
Noviembre de 1899	2	0
Total	137	8

Tabla 4: Número de decretos y leyes por mes y año

Por el contrario, el Congreso Revolucionario y luego Asamblea Nacional aprobaron solamente ocho leyes. La primera fue la ley del empréstito nacional de 20 millones de pesos que le pertenecía exclusivamente a su función según el decreto del 23 de junio. El empréstito nacional amortizable en 40 años con seis por ciento de interés anual para los suscriptores fue aprobado con el motivo de financiar proyectos gubernamentales. También aprobó en el mismo mes de noviembre de 1898 dos leyes notariales, una que regula la profesión y la otra que impone tarifas. No fue de extrañar que ambas leyes hayan sido aprobadas porque la mayoría de los representantes eran abogados. En febrero de 1899, se aprobó la ley sobre el establecimiento de la Cruz Roja de mujeres filipinas, la ley presupuestaria para el año de 1899 con gastos



estatales de 6.324.729,38 pesos e ingresos de 6.342.407,00 pesos y la ley sobre tierras públicas. En marzo de 1899, sólo se pasó la ley provisional de judicatura. Se sancionó el agosto de 1899 la ley sobre ciudadanía.

Otro análisis de los decretos y leyes puede brindar otra perspectiva al clasificar cada decreto y ley según su área (véase Tabla 2). Es comprensible que 53 de estos decretos y leyes o el 37 por ciento del total se traten de cuestiones de interior o de orden público del gobierno, como el decreto del 20 de julio de 1898 que crea la isla de Marinduque como una provincia separada, el decreto del 16 de agosto de 1898 o la prohibición de las peleas de gallos, naipes y otros juegos para jóvenes y niños, el decreto del 2 de septiembre de 1898 o la conversión de Lucena como capital de la provincia de Tayabas etc. El siguiente ámbito fue la Hacienda que se ocupa del empréstito nacional, impuestos y tasas con 27 decretos y leyes o el 18,6 por ciento del total. El tercero en orden fue el área de Guerra y Marina con 21 decretos y leyes o el 14,5 por ciento como el decreto del 30 de junio de 1898 o la creación de un ejército filipino entre otros. El ámbito de Agricultura, Industria y Comercio registró 14 decretos y leyes o sea el 9,7 por ciento como el decreto del 13 de agosto de 1898 o la regulación de la prostitución. El área de Comunicación y Obras Públicas representó 10 decretes y leyes o el 6,9 por ciento como el decreto del 23 de junio de 1898 o la creación de una publicación oficial llamada El heraldo de la revolución, etc. Los ámbitos de Instrucción Pública como el decreto del 19 de octubre de 1898 o la creación de una universidad nacional: Salud como el decreto del 25 de enero de 1899 o la regulación del cuerpo médico etc., y Asuntos Exteriores como el decreto del 4 de octubre de 1898 o la reorganización de la Secretaría de Asuntos Exteriores, etc., se han registrado con 8 (5,5 por ciento), 7 (4,8 por ciento) y 5 (3,4 por ciento) decretos y leves respectivamente.

Áreas	Número de	Por
	decretos y leyes	ciento
Agricultura, industria y comercio	14	9,7
Asuntos exteriores	5	3,4
Comunicación y obras publicas	10	6,9
Guerra y marina	21	14,5
Hacienda	27	18,6
Instrucción publica	8	5,5
Interior	53	36,6
Salud	7	4,8
Total	145	100

Tabla 5: Número de decretos y leyes en cada área

V. Conclusiones

La Primera República Filipina nació entre dos imperios: un imperio ascendente de los Estados Unidos de América y un imperio descendente del Reino de España. Durante su breve existencia, la República de Filipinas



funcionó como un gobierno soberano normal, exigiendo obediencia y lealtad de los filipinos. Tenía un ejército para proteger a la nación e implementar sus mandatos. Estableció impuestos y los cobraría. Pagaba los salarios de sus funcionarios. Educaba a sus niños y niñas, y jóvenes en sus escuelas primarias, secundarias y terciarias estatales y privadas. Curaba a los enfermos en sus hospitales. Respetó la libertad de cultos, aunque esa provisión tuvo que ser suspendida de acuerdo con su constitución política. En resumen, fue una república de jure y de facto a la que solo le faltó el reconocimiento de otros gobiernos extranjeros.

La constitución política de la Primera República Filipina fue el fruto de resolver las diferencias entre los poderes ejecutivo y legislativo. Aguinaldo, dictador, y luego presidente del gobierno revolucionario filipino, no quiso tener el cargo de presidente, debilitado ante un poderoso poder legislativo según el proyecto de la constitución redactado por Calderón. Recordemos que el decreto del 23 de junio le dio a Aguinaldo el poder de veto y la facultad de dictar decretos. Sin estos poderes, Aguinaldo se convertiría en un presidente decorativo. En un régimen parlamentario, el poder legislativo es superior a los otros poderes, hecho que los constitucionalistas filipinos sabían para controlar el gobierno filipino lejos de las manos del elemento militar encabezado por Aguinaldo. Estos datos están de acuerdo con la Hipótesis 1 de que Las disconformidades entre el poder ejecutivo y el poder legislativo fueron consecuencias del deseo de mantener el equilibrio institucional del régimen político.

Podemos decir que el régimen que nació de la Primera República Filipina es una mezcla de dos sistemas que gobernaron los dos imperios – el sistema presidencialista de EE.UU. que ha influido mucho en los sistemas de gobiernos latinoamericanos y el sistema parlamentario de España con aportes francesas y belgas. Respecto a la Hipótesis 2 de que *El gobierno parlamentario de la República Filipina se basó en el modelo parlamentario español* debe corregirse para incluir otras influencias que se han señalado como las de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, México y Brasil, las de España, Francia y Bélgica e indirectamente, la de los Estados Unidos.

En el decreto del 23 de junio, se ve al presidente como la personificación del Estado filipino. Esa declaración tendría influencia en las atribuciones del cargo de presidente en la constitución política porque el presidente no solo es el jefe de gobierno, sino también el jefe de Estado, con el poder de proponer leyes a la Asamblea. Pero la república no podía continuar y esperar a la Asamblea Nacional en asuntos que no admiten demora, teniendo en cuenta que, en ese momento, los norteamericanos intentaban invadir las islas. En relación a la Hipótesis 3 que El jefe de Estado filipino, representado por Aguinaldo, compartió poderes legislativos con la Asamblea Nacional, debido a circunstancias peculiares de esa época, particularmente la invasión norteamericana de Filipinas es correcta en que, en virtud del Art. 99, Aguinaldo dictó decretos-leyes en consideración a la grave situación de la ocupación yanqui, necesitando de ese poder para confrontar el desafío de la invasión.

Sensu strictu, la Primera República de Filipinas no es un régimen parlamentario, por tener un ejecutivo dualista de un presidente con mandato



fijo (de un régimen presidencial) y un consejo de gobierno responsable ante la Asamblea Nacional (de un régimen parlamentario), es un régimen semiparlamentario / semipresidencial según clasificación duvergeriana. De conformidad con el Art. 99, el presidente tiene la facultad de emitir decretos-leyes. La oficina del presidente ha emitido 137 decretos en contraste con 8 leyes de la Asamblea Nacional.

Relativa a la Hipótesis 4, Debido a la Hipótesis 3, la labor legislativa de la Primera República de Filipinas fue escasa, aunque significativa, debido a las condiciones extraordinarias de la invasión estadounidense, la Asamblea Nacional aprueba ocho leyes importantes: la ley de empréstito nacional, leyes notariales para la profesión y tarifas, la ley del establecimiento de la Cruz Roja de mujeres filipinas, la ley presupuestaria de 1899, la ley provisional de judicatura y la ley de ciudadanía. Su función de examinar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado se cumplió según Titulo XII, Art. 83-88.

La relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo durante la existencia de la Primera República Filipina no puede explicarse solamente en términos psicológicos o conductuales de los protagonistas, sino que fueron efectos de los decretos, leyes y constitución que rigieron la conducta de Aguinaldo, Mabini, Calderón, Paterno, Luna y Buencamino como el enfoque de la elección racional supone que las instituciones son frutos de las conductas de las personas y sus interacciones y hasta el impacto de las instituciones en los mismos actores. La racionalidad del entramado legal condicionó su propio comportamiento. Por un lado, Mabini, en representación del poder ejecutivo, actuó desde la lógica de su posicionamiento en el que se esperaba que defendiera los intereses de Aguinaldo. Por su parte, Calderón, Paterno y Buencamino, del lado del poder legislativo, se comportaron desde el punto de vista e interés del Congreso Revolucionario y luego Asamblea.

Los individuos crean leyes. Las leyes, una vez escritas e impuestas, promueven el poder y derivan en obediencia (Weber 1964, 328 como se cita en Matheson 1987/1994, 165). Tendrían así vida propia. Aguinaldo, que fue capitán general y general en jefe de la revolución filipina, poseía la legitimidad bajo el derecho internacional de un gobierno de facto porque la soberanía española ha dejado de existir en Manila y las provincias en Luzón que se han sublevado (Malcolm 1921). Cuando asumió el cargo de dictador y presidente del gobierno revolucionario, ya no se reconocía el poder español. En la declaración de independencia de Filipinas el 12 de junio de 1898 se lee lo siguiente: «...proclamamos y declaramos solemnemente en nombre y por la autoridad de los habitantes de todas estas islas Filipinas que son y tienen el derecho de ser libres e independientes que están desligados de toda obediencia a la corona de España que todo lazo político entre unos y otra está y debe estar completamente roto y anulado...». Sus decretos del 18 y 23 de junio fueron cumplidos por los jefes de la capital y provincias y en un acta del 1 de agosto de 1898 proclamaron la independencia de Filipinas y reconocieron a Aguinaldo como presidente del gobierno revolucionario (Calderón/Retana 1905, 89/413).

Se puede decir que Aguinaldo es víctima de los decretos y leyes que no escribió él, sino sus consejeros. En su proclamación del 24 de mayo, imaginó una asamblea que nombrara el gobierno. Cuando Mabini ascendió el cargo de consejero jefe, a pesar de su oposición a la redacción de una constitución, la



creación de una constitución por medio de un Congreso Revolucionario ya era fait accompli. Esa declaración tendrá su efecto durante la redacción de la constitución cuando Calderón y su facción elaboraron un Estado en su plan constitucional con un poder legislativo más poderoso que el poder ejecutivo. ¿Podemos decir que Aguinaldo cayó en manos de la elite minoritaria, incluida la de Mabini?

Fue un error estratégico de Mabini sugerir el cambio de un gobierno dictatorial a un gobierno revolucionario. Así, cuando el proyecto de constitución de Calderón proponía un Estado en el que el poder legislativo reinara, fue demasiado tarde para insistir en un poder ejecutivo, que era casi una dictadura. Mabini, como otros personajes de la historia, era una persona plagada de contradicciones. Majul (1957/1967) y Agoncillo (1960/1997), no obstante, no pudieron ver las evocaciones de Mabini que para ellos era un auténtico héroe. Mabini puede ser visto como una persona que no solamente luchaba por los derechos del poder ejecutivo que representaba, sino que se involucró personalmente en la defensa de su cargo como asesor y luego presidente del consejo de gobierno.

¿Por qué hubo una relación conflictiva entre el poder ejecutivo y el poder legislativo en la Primera República Filipina? El poder ejecutivo se encontró en un contexto en que Aguinaldo, quien fue el dictador y presidente del gobierno revolucionario filipino con muchos poderes en su mano desde el 24 de mayo de 1898 hasta el 21 de enero de 1899, no quiso deshacerse de ellos y compartirlos con la Asamblea Nacional. Mabini, como el alter ego del presidente, naturalmente se opondría a una constitución que se caracterizó por el predominio de la Asamblea Nacional sobre el poder ejecutivo modelado en el sistema parlamentario. La búsqueda del equilibrio institucional, no obstante, se resolvió con la inclusión de las enmiendas a la constitución y la incorporación de las provisiones transitorias. En la opinión de Agpalo (1999), quien clasificó la republica como, en su frase, "pangulo regime", que, en este estudio, yo califico como el primer ejemplar de un régimen semiparlamentario, fue un gobierno en el que el poder ejecutivo dominó sin considerar que debía adherirse al consentimiento de la Asamblea Nacional en la formación del consejo de gobierno, por lo que Mabini tuvo que renunciar.

Siguiendo el concepto de elección racional, Mabini se comportó como era previsto para defender el poder ejecutivo, de la misma manera que la facción de Calderón, Buencamino y Paterno defendería los preceptos del sistema parlamentario de acuerdo con la proclamación del 24 de mayo y los decretos del 18 y 23 de junio de Aguinaldo. Es fácil decir que Aguinaldo se convirtió poco a poco en una criatura de la Asamblea, que él preveía. Pero no era un títere de la legislatura. Las tensiones entre sí allanaron el camino para que Aguinaldo mantuviera su potestad ejecutiva frente a las presiones del poder legislativo.

Además, la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo tiene que ver con el surgimiento de clivajes sociales en la sociedad filipina. Calderón (1907, 240) temía que un dictador representado por Aguinaldo con ayuda de un ejército compuesto por las clases bajas del pueblo pudiera amenazar a las clases altas y educadas. Prefería, en sus palabras, «una oligarquía de la inteligencia» en vez de una república imperada por el elemento militar. En



efecto, Aguinaldo disfrutó del apoyo no solo de las masas, sino de una parte importante de la clase media.

En cuanto al índole y desempeño parlamentario de la Primera República de Filipinas, se trató de un sistema semiparlamentario / semipresidencial fruto del equilibrio entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, seguramente la primera en serlo, con un presidente como jefe de Estado facultado para emitir decretos con fuerza de ley. Influenciada por varios constitucionalismos, como la constitución española de 1869, las constituciones latinoamericanas, la constitución belga y la legislación francesa, la constitución de la República Filipina fue un testimonio tal de la capacidad de gobernar de los filipinos que, si se le hubiera permitido florecer, ¿qué podría haber logrado? La incipiente república, en esos trágicos momentos, cuando «el poder tiene la razón», pudo sostener la guerra contra los estadounidenses a costa de un gran derramamiento de sangre en el campo de batalla.

VI. Bibliografía

- Acta de la proclamación de independencia del pueblo filipino. Manila: Biblioteca Nacional de Filipinas.
- Agoncillo, Teodoro A. 1956/1996. The revolt of the masses: The story of Andres Bonifacio and the Katipunan. Ciudad Quezón: University of the Philippines Press.
- _____. 1960/1997. *Malolos: The crisis of the republic*. Ciudad Quezón: University of the Philippines Press.
- Agpalo, Remigio E. 1999. The Philippine pangulo regime. *Philippine Political Science Journal* 20 (43): 45-60.
- Aguilar, Filomena V. Jr. 2015. Church-state relations in the 1899 Malolos constitution: Filipinization and visions of national community. *Southeast Asian Studies* 4 (2): 279-311.
- Aguinaldo, Emilio. 1899. Reseña verídica de la revolución filipina. Tarlak.
- Alcántara, Manuel y Francisco Sánchez. 2001. Las relaciones ejecutivo-legislativo en América Latina: Un análisis de la estructura de veto insistencia y control político. Revista de Estudios Políticos Nueva Época 112: 53-76.
- Alejandrino, José. 1949. The price of freedom. Manila.
- Azcárate, Gumersindo de. 1885. El régimen parlamentario en la práctica. Madrid: Imprenta de Fortanet.
- Benedicto, Juan I. 1995. Cortes y proceso político en la monarquía constitucional española: Modelos liberales doceañista y moderado (1810-1868). *Hispania* LV/1, núm. 189: 11-36.
- Birbaum, Pierre. 1982. Sociologie de l'État, Paris: Grasset.

Revista Filipina • 2023 • volumen10, números 1-2



- Blondel, Jean. 2015. The presidential republic. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Caoili, Olivia C. 1992. The Philippine congress: Executive-legislative relations and the restoration of democracy. *Philippine Political Science Journal* 17 (33-36): 1-24.
- Calderón, Felipe. 1905. Documentos para la historia de Filipinas. Época de la revolución (primera serie). En Archivo del bibliófilo filipino por Wenceslao Retana. Tomo Quinto. Madrid: Librería General de Victoriano Suarez.
- ____.1907. Mis memorias sobre la revolución filipina. Segunda etapa (1898 a 1901). Manila: Imp. de El Renacimiento.
- Carbonell, Miguel. S.f. Los conflictos entre el poder legislativo y el poder ejecutivo en México. Recuperado de http://www.unla.mx/iusunla8/reflexion/conflictos%20eje-leg.htm# ftnref5.
- Celdrán, Julia. 1991. Fuentes españolas de la primera constitución filipina. Revista de Estudios Políticos Nueva Época 72: 201-242.
- Dahl, Roald. 1956. A preface to democratic theory. Chicago.
- Dallison, Charles. 1648. The Royalist's defence vindicating the King's proceedings in the late warre made against him, clearly discovering, how and by what impostures the incendiaries of these distractions have subverted the knowne law of the land, the Protestant religion, and reduced the people to an unparallel'd slavery. Londres.
- Durkheim, Emile. 1893/2001. De la División del Trabajo Social. Madrid: Akal.
- Duverger, Maurice. 1980. A new political system model: Semi-presidential government.
 - European Journal of Political Research 8: 165-187.
- Escalante, Rene. 1988. Collapse of the Malolos republic. *Philippine Studies* 46 (4): 452-476.
- Filipinas, Republica de. 1899. Constitución de la República Filipina decretada por la Asamblea Nacional de Malolos en su solemne sesión de 21 de enero de 1899. Madrid: Comité Republicano Filipino de Madrid.
- Gordillo Pérez, Luis I. 2016. ¿Por qué surge el estado? Una metodología holística para entender el origen, la función y los retos del poder público. *Pensamiento* 72 (272): 563-591.
- Guerrero, León Ma. 1963/1974. The First Filipino: A Biography of Jose Rizal. Manila: National Historical Commission.
- Guerrero Salom, Enrique. 2009. El parlamento: Qué es, cómo funciona, qué hace. Madrid: Editorial Síntesis.
- Guevara, Sulpicio. 1972. The laws of the first Philippine republic (The laws of Malolos) 1898-1899. Manila: National Historical Commission.

Revista Filipina • 2023 • volumen10, números 1-2



- Hobbes, Thomas. 1651/1980. Leviatán. Madrid: Editora Nacional.
- Kalaw, Teodoro M. 1910. La constitución de Malolos. Cultura filipina 1 (6): 501-519.
- Kelsen, Hans. 1979. Teoría general del estado. Méjico.
- Locke, John. 1689/1991. Dos ensayos sobre el gobierno civil. Madrid: Espasa Calpe.
- López del Castillo, José. 1950. Malolos y sus prohombres: Estudio crítico. Manila.
- López Hernández, José. 2009. El concepto de legitimidad en perspectiva histórica. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho 18: 154-166.
- Mabini, Apolinario. 1931. La revolución filipina (con otros documentos de la época), con un estudio biográfico sobre el autor por Rafael Palma. Primero y Segundo Tomos. Manila: Bureau of Printing.
- Malberg, Carre de. 1920. Théorie générale de l'Etat. Paris.
- Malcolm, George A. 1921. The Malolos constitution. *Political Science Quarterly* 36 (1): 91-103.
- Majul, Cesar A. 1957/1967. The political and constitutional ideas of the Philippine revolution. Ciudad Quezón: University of the Philippines Press.
- Manzanares, Henri. 1970. El régimen parlamentario en Europa occidental. Revista de estudios políticos Núm. 171-172: 51-78.
- Marx, Karl. 1867-1894/1977. El Capital. Madrid: Akal.
- Matheson, Craig. 1987/1994. Weber and the classification of forms of legitimacy. En *Power: Critical concepts*. Editado por John Scott. Tomo I. Londres y Nueva York: Routledge.
- Mojares, Resil. 2006. Brains of the nations: Pedro Paterno, T.H. Pardo de Tavera, Isabelo de los Reyes and the production of modern knowledge. Quezon City: Ateneo de Manila University Press.
- Montesquieu, Baron de. 1748/1820. *Del espíritu de las leyes*. Trad. de Juan López de Peñalver. Madrid: Imp. de Villalpando.
- Norton, Philip. 1993. *Does Parliament matter?* Nueva York y Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Panao, Rogelio Alicor L. 2014. Beyond roll call: Executive-legislative relations and lawmaking in the Philippine House of Representatives. *Philippine Political Science*Journal 35 (1): 59-77.
- Pérez, José Miguel G. 1995. El parlamentarismo español en el sexenio democrático. Hispania LV/1, núm. 189: 37-66.



- Retana, Wenceslao. 1907. Vida y escritos del Dr. José Rizal. Madrid: Librería general de Victoriano Suarez.
- ____.1905. Archivo de bibliófilo filipino. Tomo V. Madrid.
- Richardson, Jim. 2013. Light of liberty: Documents and studies on the Katipunan, 1892-1897. Ciudad Quezón: Ateneo de Manila University Press.
- Rousseau, Jean Jacques. 1762/2012. Del contrato social. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez de Dios, Manuel. 2017. Perspectivas teóricas en el estudio de los parlamentos desde la ciencia política. *Cuaderno Manuel Giménez Abad* Núm. 13: 83-106.
- . 2012. Política Comparada. Madrid: Editorial Síntesis.
- Siavelis, Peter M. 2001. Chile: las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo después de Pinochet. *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. J. Lanzaro, comp. Buenos Aires: CLACSO/ASDI.
- Solozábal Echavarría, J.J. 1981. Sobre el principio de la separación de poderes. Revista de Estudios Políticos Nueva Época, Núm. 24, noviembre-diciembre.
- Taylor, John R.M. 1906. The Philippine insurrection against the United States. Washington D.C.: National Archives.
- Torres Muro, Ignacio. 2012. Constitución y parlamento: Notas para la comprensión de la institución parlamentaria en el siglo XXI. Revista de las Cortes Generales Núm. 87: 7-44.
- Velázquez, Rodrigo. 2015. ¿Cooperación o conflicto? Las relaciones ejecutivolegislativo en el sexenio de Felipe Calderón. Foro Internacional 55 (1): 171-216.
- Weber, Max. 1922/1979. Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wheeler, Joseph y José de Olivares. 1899. Our Islands and Their People as Seen with Camera and Pencil. New York and Chicago: N.D. Thomson Publishing Company.

VII. Anexo 1

Lista de decretos y leyes ordenada cronológicamente

Decreto del 24 de mayo de 1898 que establece el gobierno dictatorial

Decreto del 5 de junio de 1898 que dirige a los oficiales de los pueblos que fijen los precios de las comidas esenciales para prevenir especulación durante el periodo de guerra

Decreto del 6 de junio de 1898 que divide cada provincia en zonas, cada uno bajo un jefe militar, para el más efectivo cumplimiento de los decretos y órdenes emitidos y ser emitidos por el gobierno



Decreto del 9 de junio de 1898 que designa el 12 de junio de 1898 como fecha para la proclamación de la independencia de Filipinas en Cavite Viejo y convoca a todos los jefes militares y sus representantes a estar presentes en la ocasión

Decreto del 18 de junio de 1898 que organiza el gobierno

Decreto del 20 de junio de 1898 que crea la milicia revolucionaria

Decreto del 20 de junio de 1898 sobre la administración de las provincias y pueblos

Decreto del 21 de junio de 1898 que garantiza a los inquilinos la posesión de sus tierras

Decreto del 23 de junio de 1898 que erige el gobierno revolucionario

Decreto del 27 de junio de 1898 que da instrucciones sobre el buen funcionamiento de las diferentes oficinas del gobierno nacional provincial y local

Decreto del 29 de junio de 1898 que castiga abigeato

Decreto del 4 de julio de 1898 que establece la publicación oficial del gobierno, *El heraldo de la revolución*

Decreto del 15 de julio de 1898 que dispone la administración provisional de los bienes de la iglesia por parte de los presidentes locales

Decreto del 15 de julio de 1898 que designa a los secretarios de los departamentos, sus trabajos etc.

Decreto del 16 de julio de 1898 que prohíbe a los presidentes y otros oficiales de los pueblos ejercer sus funciones hasta haber recibido sus nombramientos

Decreto del 16 de julio de 1898 que impone un impuesto de 1 peso para cada título de nombramiento expedido a los nombrados de los consejos provinciales y juntas populares

Decreto del 18 de julio de 1898 que crea un cuerpo de ayudantes de campo

Decreto del 18 de julio de 1898 que crea un comité revolucionario integrado por una junta de directores, miembros y corresponsales

Decreto del 19 de julio de 1898 que declara un pueblo caviteño como barrio del pueblo de San Roque

Decreto del 20 de julio de 1898 que establece la isla de Marinduque como provincia

Decreto del 25 de julio de 1898 que anexa el pueblo de Lubang a la provincia de Cavite, en vez de ser parte de Mindoro

Decreto del 26 de julio de 1898 que insta a los jefes provinciales a apelar al patriotismo del clero filipino

Decreto del 30 de julio de 1898 que dispone la organización de un ejército regular con provisiones de rango, pago etc.

Decreto del 13 de agosto de 1898 que regula la prostitución

Decreto del 16 de agosto de 1898 que prohíbe las peleas de gallos, naipes y otras formas de juego a los jóvenes

Decreto del 22 de agosto de 1898 que traslada la sede del gobierno a la localidad de Malolos

Decreto del 22 de agosto de 1898 que fija un impuesto de 0,50 para los tres anuncios de casamiento de los contrayentes, 1,50 para el acto de casamiento, proveyéndose que los casamientos civiles son obligatorios mientras que los casamientos canónicos son permisivos

Decreto del 24 de agosto de 1898 que crea un comité revolucionario en países extranjeros

Decreto del 26 de agosto de 1898 que exige a los presidentes locales a entregar fondos al gobierno a través de los comandantes provinciales

Decreto del 26 de agosto de 1898 que aprueba temporalmente la creación de dos barrios en dos pueblos de Tayabas

Decreto del 2 de septiembre de 1898 que convierte a Lucena en capital de la provincia de



Tayabas en lugar de Tayabas

Decreto del 3 de septiembre de 1898 que establece que todas propiedades, real o personal, incluido el dinero y las joyas confiscados a los enemigos como botín de guerra deben ser administrados por autoridades militares, en vez de presidentes locales

Decreto del 13 de septiembre de 1898 que prohíbe el transporte de cadáveres en ataúdes abiertos

Decreto del 14 de septiembre de 1898 que dispone la administración interna de las oficinas gubernamentales

Decreto del 17 de septiembre de 1898 que prescribe las modalidades por las que los jóvenes pueden contraer matrimonio contra la voluntad de sus padres

Decreto del 20 de septiembre de 1898 que contiene el reglamento provisional del cuerpo de comunicaciones del gobierno revolucionario filipino

Decreto del 24 de septiembre de 1898 que autoriza a los presidentes locales a actuar provisionalmente como notarios públicos

Decreto del 26 de septiembre de 1898 que reorganiza a los secretarios de las secretarías

Decreto del 26 de septiembre de 1898 que nombra a los secretarios de las secretarías

Decreto del 29 de septiembre de 1898 que cambia el nombre de un pueblo en la provincia de Tayabas a Aguinaldo

Decreto del 3 de octubre de 1898 que corrige la inequidad de los impuestos por el decreto del 16 de julio para imponer un impuesto graduado sobre los salarios del gobierno

Decreto del 3 de octubre de 1898 que castiga a las personas que recauden contribuciones de guerra sin autoridad legal

Decreto del octubre de 1898 que impone un impuesto de cédula a los residentes chinos en Filipinas

Decreto del 4 de octubre de 1898 que dispone que el ministerio de asuntos exteriores debe ser compuesto por tres buros: diplomacia, marina y comercio; y designa a Esteban de la Rama director de la marina

Decreto del 6 de octubre de 1898 que provee procedimientos para cubrir las vacantes en los oficios provinciales y locales

Decreto del 14 de octubre de 1898 que establece las regulaciones de un cuerpo de comunicaciones

Decreto del 16 de octubre de 1898 que establece horas de instrucción para los soldados del ejército

Decreto del octubre de 1898 que aprueba el acuerdo de los dueños de la bahía de Manila para que evite reclamaciones conflictivas

Decreto del 17 de octubre de 1898 que impone un arancel del 5 % sobre los valores de mercado de todas las mercancías transportadas en comercio de cabotaje por ferrocarril, mar o rio

Decreto del 19 de octubre de 1898 que funda la *Universidad Literaria y Científica de Filipinas*

Decreto del 19 de octubre de 1898 que crea una facultad de derecho en la *Universidad Literaria y Científica de Filipinas*

Decreto del 20 de octubre de 1898 que permite a los extranjeros, salvo los españoles, libertad de circulación dentro del territorio bajo la jurisdicción del gobierno revolucionario

Decreto del 20 de octubre de 1898 que prohíbe a los curas vender velas

Decreto del 24 de octubre de 1898 que establece el *Instituto Burgos*

Decreto del 29 de octubre de 1898 que fija la fecha de apertura de clases en la *Universidad Literaria y Científica de Filipinas*



Decreto del 1 de noviembre de 1898 sobre la organización de centros docentes

Decreto del 2 de noviembre de 1898 que declara provisionalmente en vigor las reglas y regulaciones de higiene y sanitación del gobierno español

Decreto del 2 de noviembre de 1898 que aclara lo dispuesto en el Art. 21 del decreto del 23 de junio respecto de la Comisión Permanente de Justicia

Decreto del 2 de noviembre de 1898 que abre los servicios telegráficos y prescribe las tarifas

Decreto del 4 de noviembre de 1898 que permite a los maestros públicos durante los últimos días de la dominación española continuar en servicio hasta que el gobierno revolucionario indique lo contrario

Decreto del 5 de noviembre de 1898 que castiga como traidor a cualquier persona que ayude en la fuga de prisioneros

Decreto del 5 de noviembre de 1898 que proporciona médicos en todas las provincias

Decreto del 7 de noviembre de 1898 que impone un impuesto del 1 % sobre el valor de un inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad

Decreto del 7 de noviembre de 1898 que deniega la petición de los residentes de Paete que querían llamar su pueblo Rizal

Decreto del 11 de noviembre de 1898 que dispone que todos los hombres que sirvan en el ejército revolucionario o como policía local, discapacitados, sexagenarios, presidentes locales exentos del pago del impuesto de cédula

Decreto del 21 de noviembre de 1898 que crea el Instituto de Vacunación

Decreto del 23 de noviembre de 1898 que ordena la creación de una comisión liderado por Felipe Agoncillo como presidente entre otros, responsable de informar el mundo sobre la capacidad de los filipinos a gobernarse sí mismos y establecer asuntos exteriores

Decreto del 23 de noviembre de 1898 que establece el buro de censo y estadística en la oficina del secretario de interior

Decreto del 23 de noviembre de 1898 que prescribe la forma del saludo a ser rendido por las tropas

Decreto del 25 de noviembre de 1898 que regula los uniformes del ejército filipino

Decreto del 26 de noviembre de 1898 que prohíbe la matanza de carabao, hembra o macho

Ley del 26 de noviembre de 1898 que autoriza al gobierno a contratar un empréstito nacional de P 20 millones

Decreto del 29 de noviembre de 1898 que dispone regulaciones para la secretaría de fomento

Decreto del 30 de noviembre de 1898 que autoriza la emisión de bonos de 5 millones de acuerdo con la ley autorizando un empréstito de 20 millones

Decreto del 30 de noviembre de 1898 sobre la validez de los contratos que afectan a la creación, transmisión, modificación y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles

Decreto del 30 de noviembre de 1898 que impone el impuesto de tonelaje a todos los buques mercantes que naveguen desde Manila a puertos bajo la jurisdicción del gobierno revolucionario

Decreto del 30 de noviembre de 1898 que reorganiza el departamento de hacienda

Ley notarial de noviembre de 1898

Ley sobre tarifas notariales de noviembre de 1898

Decreto del 12 de diciembre de 1898 que crea el barrio de Bulac en el pueblo de Talavera (provincia de Nueva Écija)

Decreto del 12 de diciembre de 1898 que funda el pueblo de Pulang Lupa en Masbate

Decreto del 13 de diciembre de 1898 que prorroga el plazo para cubrir las vacantes de médicos



en las provincias

Decreto del 16 de diciembre de 1898 que prorroga el plazo para la suscripción publica del empréstito nacional autorizado por el decreto de 30 de noviembre de 1898 hasta el 31 de enero de 1899

Decreto del 20 de diciembre de 1898 que declara el 30 de diciembre de cada año día de luto nacional

Decreto del 23 de diciembre de 1898 que nombra a Luis Ortiz Tarranco, un chino cristiano, presidente de los residentes chinos en la provincia de Tayabas

Decreto del 25 de diciembre de 1898 que dispone la aplicación de la ley española en materia de inspección de ganados para matar, y las tasas

Decreto del 2 enero de 1899 que crea el consejo de gobierno

Decreto del 5 de enero de 1899 que abole el trabajo obligatorio de 15 días

Decreto del 5 de enero de 1899 que ordena la creación de mensajeros

Decreto del 20 de enero de 1899 que regula la transmisión de telegramas

Decreto del 20 de enero de 1899 que regula las marcas registradas

Decreto del 21 de enero de 1899 que designa el 23 de enero de 1899 como la fecha en que el presidente prestará juramento al cargo

Decreto del 23 de enero de 1899 que libera todos los prisioneros españoles que no pertenezcan al ejército regular en conmemoración de la proclamación de la república de Filipinas

Decreto del 23 de enero de 1899 que regula el ejercicio de la profesión, el comercio y la industria por parte de los extranjeros en la república de Filipinas

Decreto del 25 de enero de 1899 que dispone reglamentos para el cuerpo médico, el servicio en los hospitales y en el campo

Decreto del 26 de enero de 1899 que ordena sembrar todas las tierras ser sembradas para proveer de alimento al pueblo ante la inminente guerra con los norteamericanos

Decreto del 31 de enero de 1899 que exige sembrar todas las tierras baldías para proveer de alimento al pueblo en vista de la inminente guerra con los norteamericanos

Decreto del 1 de febrero de 1899 que autoriza al secretario de hacienda a reglamentar la venta y uso de documentos sellados

Decreto del 13 de febrero de 1899 que constituye todas las juntas locales en juntas de defensa y hace todos los preparativos necesarios para la defensa y seguridad bajo sus jurisdicciones contra la agresión norteamericana

Ley del 17 de febrero de 1899 que establece la cruz roja de la mujer filipina

Ley presupuestaria de 1899 de 19 de febrero

Decreto del 21 de febrero de 1899 que dispone la disciplina general en el ejército

Decreto del 25 de febrero de 1899 que autoriza el secretario de la hacienda a crear un comité a hacer recorridas por las provincias a fin de recaudarles las cantidades que les adeudan por concepto de franqueo y cédula a partir de 31 de diciembre de 1898

Ley de tierras públicas del 27 de febrero de 1899

Decreto del 28 de febrero de 1899 que prohíbe la flagelación de los niños

Decreto del 1 de marzo de 1899 que aclara las relaciones entre las autoridades militares y civiles

Decreto del 1 de marzo de 1899 que dispone el método de pago de la tesorería

Decreto del marzo de 1899 que prescribe la forma legal a emplear en la rendición de cuentas

Decreto del 2 de marzo de 1899 que pospone indefinidamente la entrega de exámenes prácticos de telegrafía a los oficiales de cuerpo de comunicaciones



Decreto del 2 de marzo de 1899 que establece la ley marcial y pone a los oficiales locales bajo las órdenes de las autoridades militares

Ley provisional sobre la judicatura del 7 de marzo de 1899

Decreto del 8 de marzo de 1898 que regula el pago y recaudación del impuesto de cédula

Decreto del 21 de marzo de 1899 que proporciona pensiones a los huérfanos y viudas de guerra

Decreto del 21 de marzo de 1899 que abole el trabajo obligatorio

Decreto del 24 de marzo de 1899 que prohibe el juego

Decreto del 24 de abril de 1899 que aprueba la forma y emisión del papel moneda

Decreto del 7 de mayo de 1899 que acepta la renuncia de los miembros del consejo de gobierno bajo la dirección de Mabini y designa a Pedro Paterno paraa formar un nuevo gabinete

Decreto del 15 de mayo de 1899 que suprime *El Heraldo Filipino*, al que sucedió *El Heraldo de la Revolución Filipina* y *El Índice Oficial*, al que sucedió *El Heraldo Filipino*, y crea *La Gaceta de Filipinas* como publicación oficial del gobierno

Decreto del 24 de mayo de 1899 que pone en vigor las leyes forestales españoles

Decreto del 24 de mayo de 1899 que fomenta la asistencia de los alumnos a las escuelas primarias establecidas

Decreto del 16 de junio de 1899 que dispone que se mantenga en la retaguardia una milicia tan absolutamente necesaria de servicio y el resto para trabajar en los campos

Decreto del 28 de junio de 1899 que prescribe las tarifas de los matrimonios civiles y canónicos

Decreto del 30 de junio de 1899 que autoriza la emisión de papel moneda

Decreto del 30 de junio de 1899 que establece el Buró de Papel Moneda

Decreto del 7 de julio de 1899 que dispone que los representantes nombrados que no hayan acudido consecutivamente a diez sesiones del Congreso deben ser considerados como renunciados a sus cargos

Decreto del 7 de julio de 1899 que concede el indulto a todos los desertores del ejército que, en plazo de 40 días, deben rendirse si mismos y sus armas

Decreto del 24 de julio de 1899 que prohíbe a los buques mercantes de bandera norteamericana entrar en los puertos bajo la jurisdicción del gobierno revolucionario

Decreto del 29 de julio de 1899 que crea una sección en la secretaría de tesorería responsable de los expedientes relativos a los bienes embargados

Decreto del 31 de julio de 1899 que dispone el registro de extranjeros

Decreto del 31 de julio de 1899 que otorga a los secretarios de los departamentos el rango de teniente general del ejército nacional

Decreto del 1 de agosto de 1899 que dirige a los jefes provinciales a entregar estimaciones de las facturas y gastos de cada provincia en fecha fija, 15 de septiembre, con el fin de ayudar en la preparación del presupuesto anual de 1900

Decreto del 3 de agosto de 1899 que ofrece un premio en efectivo a todos los soldados imperialistas que entreguen armas a las autoridades filipinas, concediéndoles libertad después de rendirse

Decreto del 5 de agosto de 1899 que establece una regla uniforme conforme al derecho internacional moderno respecto de la incautación de buques

Ley sobre ciudadanía del 5 de agosto de 1899

Decreto del 9 de agosto de 1899 sobre la educación pública

Revista Filipina • 2023 • volumen10, números 1-2



Decreto que dispone que para evitar la pérdida de fondos de la iglesia debido a la guerra, deben invertirse en el empréstito nacional

Decreto del 29 de agosto de 1899 que regula las relaciones entre oficiales militares y civiles

Decreto del 29 de agosto de 1899 que establece un sistema postal

Decreto del 15 de septiembre de 1899 que organiza la Tribunal Suprema de Filipinas

Decreto del 15 de septiembre de 1899 que organiza los tribunales y fija los salarios de los empleados de los tribunales etc.

Decreto del 6 de octubre de 1899 que establece una ley de control de exportaciones

Decreto del 6 de octubre de 1899 que permite la exportación de los productos del país, excepto los que sea necesario en el país o los que sea útil para el enemigo

Proyecto de ley de naturalización del 16 de octubre de 1899

Decreto del 26 de octubre de 1899 que fija los salarios de los jueces

Decreto del 2 de noviembre de 1899 que establece las tarifas de correos y telegramas

Decreto del 22 de noviembre de 1899 que incorpora las órdenes generales al ejército



POEMAS SELECCIONADOS DE JOSÉ RIZAL: UN ANÁLISIS MULTICRÍTICO

Crisanto Toledo Universidad Normal de Cebú

Resumen

Este estudio examina aspectos del significado multitextual en los modismos, las metáforas, las experiencias del poeta, y lo hispano de los poemas seleccionados: "¡Me piden versos!", "A la juventud filipina", "Un recuerdo a mi pueblo", "A las flores de Heidelberg", "Canto del viajero" del Dr. José Rizal donde se utilizaron cuatro teorías literarias: formalista, expresiva, mimética y afectiva para examinar las obras de Rizal.

Palabras clave: José Rizal, poesía, análisis poético, retórica, expresión hispánica

* * *

Abstract

This study examines aspects of multi-textual meaning in the idioms, metaphors, the poet's experiences, and the Hispanic elements and links of the selected poems: "¡Me piden versos!", "A la juventud filipina", "Un recuerdo a mi pueblo", "A las flores de Heidelberg", "Canto del viajero" by Dr. José Rizal. We apply four literary theories —formalist, expressive, mimetic and affective— to examine Rizal's compositions.

Keywords: José Rizal, poetry, poetic analysis, rhetoric, Hispanic expression

Introducción

El mundo sigue girando y nunca se detiene. Como todo ciudadano y sociedad que no cesan de progresar y cambiar. Esto es lo que ha sucedido en la historia de la sociedad y de la humanidad, con el pasado y con el futuro. Los acontecimientos que tienen lugar en la sociedad y la vida humana llevan a cómo afrontar el presente y cómo continuar en el futuro. Cada persona nace en una sociedad con su propia cultura, costumbres y creencias que dan forma a sus pensamientos, conocimientos, personalidad y principios. A medida que una persona toma conciencia, toma conciencia de la realidad que la rodea, como la pobreza, la injusticia, el abuso de los débiles, la falta de derechos humanos, la corrupción y la corrupción social. No se puede negar que en el corazón de todos está el deseo de cambiar la sociedad en la que viven por la profundidad de su voluntad y el deseo de hacer pacífica la situación de cada familia y seres queridos. Pasan décadas y todo sigue cambiando. Muchos países están creciendo y desarrollándose. La mayoría diría que el desarrollo depende del aprendizaje y el conocimiento sobre cómo contribuir a que la sociedad se enfoque en construir estable-cimientos para que cada ciudadano se gane la vida.

Se supone que los que están en el poder en la sociedad, los que tienen riqueza, los que se consideran de un nivel de vida más alto, los que tienen armas son poderosos, y que son los conquistadores de la libertad y de los derechos humanos. Pero a pesar de todo esto, hay



personas que están llenas de deseos de libertad para vivir humanamente. El cambio y la libertad solo se pueden lograr si hay personas con un corazón libre y dispuestas a sacrificarse para abrir el camino a todos hacia una vida en paz.

A lo largo de la historia del mundo, ha habido personas poderosas, por ejemplo, en Egipto mencionado en la Biblia, en el Antiguo Testamento, una nación esclavizada y oprimida por los faraones. Pero hubo un Moisés que ascendió de la esclavitud de los egipcios porque no fueron creados para ser esclavizados y oprimidos por el pueblo vecino. Durante todos los tiempos de esclavitud, Moisés se levantaría para dar justicia y libertad a su pueblo incluso si su vida fuera a cambio. Todos los ciudadanos de hoy comprenderán las ideas mencionadas si la idea de libertad se traduce en patriotismo o nacionalismo. En el contexto del nacionalismo filipino, es la búsqueda del bien de todo el pueblo filipino.

Los héroes, según un dicho popular, no nacen héroes, sino son moldeados por la llamada del tiempo y responden a las necesidades de la patria. Rizal y sus compañeros héroes fueron el producto de su época. Fueron moldeados por su entorno y las situaciones en las que se convirtieron en parte de la llamada de la historia. Respondieron sólo a la vocación personal sin buscar su propio bienestar y colocaron al pueblo en su destino histórico.

Como un poeta o un escritor, escribe un pensamiento que ya sucedió o que aún se visualiza debido a su visión de que sucederán cosas en su entorno. Como escritor, muestra la verdadera esencia de su personalidad porque hasta en su último aliento expresa la independencia como resultado del amor a la patria hasta la muerte. Como poeta, aporta su poder escribiendo un pensamiento libre. Incluso si una persona está encarcelada y oprimida, tiene un espíritu libre y no será encarcelada por proclamar la libertad.

En la impresión y expresión del pensamiento, torbellino de sus sentimientos y pensamientos vistos en su sociedad. Las impresiones escritas como supuestas obras pueden reflejar el espíritu de libertad. Podría ser la libertad del pueblo, la libertad de la comunidad o una nación esclavizada. Aparece en un artículo de un revolucionario llamado general José Alejandrino titulado "Mi pueblo". El texto mencionado es un escrito dentro de una historia de que la gente es oprimida y abusada. Deseando alcanzar el cielo azul para ser visto, Libertad.

En un momento en que el pueblo está oprimido y en una situación en la que no hay justicia ni derechos humanos, surgirán poetas. José Protasio Rizal, expresando su profundo amor por la Patria, así como su experiencia directa al dedicar toda su vida hasta su muerte.

Los poemas seleccionados titulados: "¡Me piden versos!", "A la juventud filipina", "Un recuerdo a mi pueblo", "A las flores de Heidelberg", "Canto del viajero" de Rizal muestran sus pensamientos y experiencias que dieron forma dedicar su vida a la querida patria, Filipinas, hasta la muerte. Este espíritu se refleja en las catorce estrofas del último poema, Mi último adiós de Rizal: Amor - Muerte - Libertad. Primera estrofa, tercera línea: "A darte voy alegre la triste mustia vida; Tercera estrofa, cuarta línea: "Vierte la sangre mía, derrámala en buena hora".

Este estudio asume que los poemas seleccionados describen un significado multitextual en forma y contenido. El supuesto de este análisis se sustenta en teorías literarias formalistas, miméticas, expresivas y afectivas. Se centra en analizar los poemas seleccionados según los siguientes aspectos: los modismos, las metáforas, las experiencias del poeta y lo hispano en las estrofas.

I. Los modismos en los cinco poemas

[No disponible]



II. Las metáforas en los cinco poemas

1. "¡Me piden versos!"

El poema "¡Me piden versos!" expresa la mirada del poeta que afirma que los buenos recuerdos que afloran y dan fruto en la vida de una persona son los que dan vida y consuelo en el momento de caer y gozar del dolor. Resulta que el hablante del poema es un poeta que recuerda la dulzura de la vida del pasado y la comparte con sus compañeros occidentales. Las estrofas del poema "¡Me piden versos!" en la forma literaria de las metáforas muestran que los buenos recuerdos y experiencias de la vida pasada fortalecen a una persona a pesar de su depresión y tristeza.

2. "A la juventud filipina"

El poema, "A la juventud filipina", muestra que el hablante es un experto que quiere impartir sabiduría a sus oyentes. En la primera estrofa del poema, el poeta habla a la juventud. El mensaje del orador en el poema transmite a los jóvenes que el pueblo tiene un gran alcance y vuela alto para no caer en medio de la pobreza. Esta idea se expresa en la quinta estrofa. El orador dice que hay que tener una mente aguda para que los jóvenes no solo mantengan la esperanza, sino que trabajen duro y utilicen la inteligencia. La opinión del poeta es que la sabiduría aumentará en la vida humana y en una ciudad si la encienden los jóvenes que quieren que su propia vida y su patria sean pacíficas. La sabiduría es lo que los jóvenes necesitan para tener una vida pacífica y en libertad.

3. "Un recuerdo a mi pueblo"

El hablante del poema "Un recuerdo de mi pueblo" es una persona que está consciente y se ha mudado de casa. Se muestra que el hablante está lejos de su ciudad natal que se encuentra en la sexta estrofa mencionada. Se muestra en la expresión del pensamiento de la tercera estrofa que el oyente es la ciudad natal capaz, la gente de Calamba, Laguna. Su mente brilla en su poema que muestra que su madre le dio forma y le dio amor. El pueblo, llamado Calamba, donde nació, le regaló un hermoso recuerdo que nunca se borrará de su corazón hasta la muerte. El poeta muestra su visión y donde una persona despierta y piensa, se inculca en todo su ser el amor que ha recibido de sus seres queridos.

4. "A las flores de Heidelberg"

El poema "En las flores de Heidelberg" muestra que el hablante está meditando y hablando sobre la naturaleza como se ve en la primera estrofa. La primera estrofa muestra que la audiencia del poeta son las flores del jardín de Heidelberg. Es innegable que el poeta tiene una naturaleza oculta que tiene la capacidad de reflejar y hacer humanas las flores a su paso. Nunca perdió la cabeza llena de buenos recuerdos de su ciudad natal. La opinión del poeta es que una persona que se nutre y se educa por la bondad de sus padres puede cuidarlos con amor. El amor que le ha dado a su infancia y crianza se prolonga hasta que se dedica a su ciudad natal.

5. "Canto del viajero"

El poema, "Canto del viajero", muestra que el hablante es un viajero humilde y el oyente es él mismo. Esto se puede ver en la séptima y octava estrofas. Demuestra en su



opinión que todo el mundo tiene un destino esperando que no puede escapar y tiene que afrontarlo. Las estrofas séptima y octava muestran la prueba de la vida que se dice a uno mismo por qué incluso volver a la patria cuando no hay más retorno que el sufrimiento. También muestra que el poeta tiene un gran intento por olvidar su tierra natal.

Resumen de los poemas seleccionados de Rizal: Un estudio multicultural titulado: ¡Me piden Versos!, A la Juventud filipina, Un recuerdo a mi pueblo, A las flores de Heidelberg, Canto del viajero se centra en un espíritu que todavía regresará a la tierra de uno, incluso si es equivalente al sufrimiento, el dolor y la muerte por el amor que se ha acariciado. Las metáforas de los cinco poemas muestran que el hablante es un poeta amante de la naturaleza, humano y amante de la patria.

III. La experiencia del poeta en los cinco poemas

1. "Me piden versos"

La segunda y quinta estrofas del poema titulado ¡Me piden versos! muestran la experiencia del poeta. En los primeros años de la separación de Rizal de su familia, su madre le escribió y le pidió un poema. Fue aquí donde Rizal vertió su dolor y añoranza por su madre. Todo lector de este poema sentirá el gran anhelo de Rizal por su querida madre. El poema, Me Piden Versos, se publicó cuando Rizal se convirtió en miembro del Círculo Hispano Filipino el 7 de octubre de 1882. Mostraba la tristeza de su vida a pesar de que el poeta tenía la capacidad de impartir su destreza poética. No se puede negar que lo que trae a su corazón y mente es tristeza como un manantial. El sufrimiento y el dolor se llevan en la voluntad de su corazón.

2. "A la juventud filipina"

El poema notará la idea de que quiere que su talento se transmita a los jóvenes. Tenía las cualidades, la inteligencia y el conocimiento que dieron forma a su vida y que él quería que todos los jóvenes tuvieran. Esto se refleja en la primera y tercera estrofas. Esta es una traducción del poema "A La Juventud Filipina" escrito por Rizal en la Universidad de Santo Tomás cuando tenía dieciocho años. Este poema ganó el primer premio en el concurso de escritura de poesía, patrocinado por Liceo Artístico Literario, una colección compuesta por personas amantes de la literatura y las artes. En el certamen participaron españoles y nativos, pero la Junta compuesta por españoles admiró la poesía de Rizal y recibió el primer premio. Este poema es la primera expresión abierta de Rizal de sus sentimientos nacionalistas. Anima a la juventud filipina a florecer y cultivar su inteligencia artística.

3. "Un recuerdo a mi pueblo"

En la primera y tercera estrofas del poema "Un recuerdo de mi pueblo" se recuerda al poeta su infancia llena de alegría. Las estrofas del poema muestran que Rizal tenía buenos recuerdos de su infancia. Escribió este poema cuando solo tenía diecisiete años. Escribió buenos recuerdos del lugar donde nació llamado Calamba. Aquí encontrarás plantas llenas de deliciosas frutas y rodeadas de hermosas flores. No se puede negar que su pueblo es muy hermoso y encantador. Rizal recuerda las historias de la gente, como elfos, fantasmas y espíritus malignos.



Cuando Rizal escribió el poema "Un recuerdo a mi pueblo" cuando tenía quince años, fue como dar vida para siempre a su ciudad natal de Calamba, Laguna. Su madre fue la primera maestra de su vida. Le enseñó el alfabeto, los modales y las historias ("A veces hay una polilla"). Mientras tanto, su educación formal la impartió por primera vez Justiniano Aquino Cruz en Biñan, Laguna. Posteriormente fue enviado a Manila para estudiar en la Universidad Ateneo de Manila y allí obtuvo una Licenciatura en Artes en 1877 (tenía 16 años) y estuvo entre los nueve estudiantes que recibieron una nota sobresaliente.

El poema de Rizal, "Un recuerdo a mi pueblo", muestra que su infancia estuvo llena de felicidad, cuidado y amor. Muestra que cuando creció en su ciudad natal vio la belleza del paisaje en el bosque y en la playa. La madre naturaleza la mostró bien cuando era joven y aquí recibió el cariño de sus padres Francisco Engracio Rizal Mercado y Alejandro y Teodora Morales Alonso Realonda y Quintos a quienes cuidó.

4. "A las flores de Heidelberg"

En el poema A las flores de Heidelberg de la primera y quinta estrofas se muestra que el poeta ama mucho a su ciudad natal porque se la llama princesa y querida. Rizal hizo muchos amigos que le brindaron una buena experiencia en la vida cuando se quedó en Heidelberg. Pero durante las vacaciones tiene tiempo para ir a Wilhelmsfeld con su familia, donde es recibido como un amigo. Esto es lo que Rizal agradece durante su estancia en el pueblo de Alemania que las familias alemanas con las que se hizo amigo le mostraron bien. Y otro, en el lugar del recorrido del poeta a visitar, puede ver la belleza de las flores y la voluntad de los cercanos a él y la semejanza del entorno y las hermosas plantas que conmemoran su ciudad natal.

5. "Canto del viajero"

En la tercera estrofa se muestra que el poeta se fue y se instaló en otro pueblo y soñó con la partida de su familia. Otros de sus seres queridos han fallecido, solo para ser recordados por ella a lo largo del día. En la sexta estrofa se muestra que con la estancia del poeta en el pueblo al que se dirigió, piensa que si regresa todavía habrá un aliento fluyendo en sus vidas. Pero en su mente era todo lo contrario porque habían pasado muchos días y solo quedaban los restos y solo los recuerdos en la tumba. En la séptima estrofa se explica que el tiempo ha pasado en su vida y se han encontrado muchas dificultades en su camino. El poeta vio cuál era la situación en su ciudad natal. Le hizo preguntarse por qué regresaría a su ciudad natal si no le quedaban parientes. Ni siquiera su exnovia se ha ido porque se ha unido a los demás. Por qué volver si lo bueno es buscar otra tierra que pueda visitar para que él pueda vivir aquí.

La tercera, sexta y séptima estrofas del poema son una melodía de Rizal en su experiencia de vida que no debe regresar a Filipinas porque solo le espera la condena a la muerte por su ayuda en la liberación de los filipinos en Filipinas a través de una constitución en su asociación que quiere construir llamada La Liga Filipina. Rizal regresó a Filipinas en 1892 porque sintió que el país lo necesitaba para cambiar. Aunque fundó La Liga Filipina, Rizal apoyó la acción no violenta. Pero esto no es suficiente porque los españoles creen que es una gran amenaza que llevó a su deportación a Dapitan, en la isla de Mindanao.

La experiencia del poeta en los cinco poemas ilustra la experiencia de vida conflictiva: la felicidad y dolor, apego y libertad, dulzura de vida y amargura de vida, fama y miseria.



IV. Lo hispano en los cinco poemas

1. "Me piden versos"

El poema, ¡Me piden versos!, en la primera y octava estrofas muestra que el poeta formó parte del Círculo Hispano-Filipino en España en el mil ochocientos ochenta y dos. Estaba con un compañero filipino en Madrid que tenía una lectura informal de poemas y debates, le preguntó un compañero poeta. Aquí el poeta demuestra que tiene la capacidad de acomodar a sus camaradas a petición de ellos para leer informalmente su propio poema. Pero dicho al principio de la primera estrofa en la primera línea: "lo que pides, se tocará la lira ...". No es una canción lo que se exige al poeta sino un poema, pero su melodía ya es un dolor seguro, un instrumento que no se ha utilizado durante mucho tiempo y los dedos no quieren patear las cuerdas. Lo que esto significa es que el poeta está en Madrid y tiene un sentimiento pesado y dolor en su vida.

2. "A la juventud filipina"

En la primera y segunda estrofas, Rizal mostró la agudeza de su inteligencia en un poema escrito en el Liceo Artístico Literario de Manila en 1879 que ganó titulado "A la Juventud filipina". Cuando José Rizal escribió este poema, quiso transmitir a los jóvenes que necesitan usar sus conocimientos para lograr la independencia de su tierra natal. Es el intelecto el que puede liberar a los opresores extranjeros de Occidente. Durante el tiempo del gobierno español, el poeta nació del pueblo que vio que el joven continuaría sus aspiraciones de liberar su patria.

3. "Un recuerdo a mi pueblo"

El poema, Un recuerdo a mi pueblo, en la primera, segunda, tercera, quinta y sexta estrofas contiene los recuerdos del poeta. En junio de 1876, Rizal tenía quince años y regresó a Manila para terminar sus estudios en el Ateneo. Completó su Artes Bachillerato el 23 de marzo de 1877. Hace quince años el poeta conmemoró su infancia y el lugar donde creció. Recordó la orilla por las fuertes olas en la orilla. El contenido de las estrofas es un recuerdo de su lugar de nacimiento. La primera estrofa, segunda estrofa, tercera estrofa, quinta estrofa y sexta estrofa del poema "Un recuerdo de mi pueblo" muestran la experiencia del poeta de su crianza que recuerda cuando estaba deprimido especialmente al estar lejos de su ciudad natal.

4. "A las flores de Heidelberg"

En el poema, A las flores de Heidelberg, en la primera, el lago y la tercera estrofa muestran un hecho histórico: En 1886 fue el año en que Rizal llegó a Heidelberg. Esta ciudad es conocida por su antigua universidad y sus fascinantes vistas. Se hizo amigo de estudiantes que estudiaron derecho y socializaron hasta jugar al ajedrez. Rizal vivía cerca de la Universidad de Heildelberg y trabajaba como mano derecha del Doctor Otto Becker y en la Universidad del Hospital de los Ojos. Durante su ausencia, escucha las presentaciones del Dr. Becker y el Prof. Wilhelm Kuehne en la universidad antes mencionada. Durante los ajetreados días de Rizal, a menudo caminaba y paseaba por el castillo de Heildelberg, el río Neckar, el teatro y las diversas iglesias antiguas de la ciudad. El río Neckar y las hermosas flores a lo largo ya lo largo del río le recuerdan a su amada ciudad de laguna. Porque recuerda



su ciudad natal como ve y compara la belleza del lugar donde viaja, escribió el poema "En las flores de Heidelberg" el 22 de 1886 (De Viana et.al p. 55).

5. "Canto del viajero"

El poema Canto del viajero de la séptima y octava estrofas contiene sus pensamientos que lo motivaron no a regresar a Filipinas sino a quedarse en Borneo: Cuando volvió a salir de Manila, viajó de nuevo hasta aterrizar en Hong Kong. Rizal llegó a Hong Kong el 20 de noviembre de 1891. Los frailes se apoderaron de la hacienda alquilada por la familia de Rizal, prendieron fuego a su casa en Calamba y finalmente fueron desalojados. La madre de Rizal es ciega. La familia huyó a Hong Kong. Antes de la Navidad de 1891, su padre y su cuñado Silvestre Ubaldo llegaron a Hong Kong. También le siguieron su madre, Lucía, Josefa y Trinidad. Rizal se reunió con su familia durante la temporada navideña en el extranjero.

Rizal planeaba construir una colonia en Borneo que consistiría en filipinos sin tierra de nuestro país. Le escribió al gobernador general Eulogio Despujol para pedirlo para llevar a la gente de Calamba a Sabah, en el norte de Borneo. Esto es lo que Rizal llamó el Proyecto de Colonización de Borneo. Rizal escribió al gobernador general Despujol sobre su Proyecto Borneo, pero no respondió. La segunda carta de Rizal aún no recibió respuesta, pero fue enviado al cónsul español en Hong Kong para protestar contra ella. En 1892, Rizal estaba en Borneo del Norte y regresó a Filipinas para promover La Liga Filipina a pesar de que su vida y la de toda su familia estaban en peligro. Lo hispano en los cinco poemas muestra que Rizal es un viajero que se especializa no solo por su propio bien sino también por el objetivo de liberar su propia patria.

Conclusión

Son muchos los modismos y recursos retóricos que caracterizan las estrofas de los cinco poemas porque demuestran su gran añoranza y tristeza, vitales sí, pero también propias de la estética tardo-romántica. En las metáforas muestra que el hablante es un poeta "ecológico", humano y amoroso de su tierra natal. La experiencia del poeta muestra contrastes: alegría y dolor, prisión y libertad, dulzura y amargura de la vida, fama y miseria. Lo hispano demuestra que Rizal es un viajero que se especializa no sólo por su propio bien sino por su deseo de liberar su propia patria, según los anhelos propios aprendidos por el liberalismo y la educación decimonónica española. Con esta pequeña selección de poemas rizalianos, podemos ilustrar sobre el significado multitextual, en forma y contenido literario, de su expresión literaria.

Apéndice

ME PIDEN VERSOS

Piden que pulse la lira Ha tiempo callada y rota: Si ya no arranco una nota ¡Ni mi musa ya me inspira! Balbuce fría y delira Si la tortura mi mente; Cuando ríe solo miente;



Como miente su lamento: Y es que en mi triste aislamiento Mi alma ni goza ni siente.

Hubo un tiempo... ¡y es verdad! Pero ya aquel tiempo huyó, En que vate me llamo La indulgencia a la amistad. Ahora de aquella edad El recuerdo apenas resta Como quedan de una fiesta Los misteriosos sonidos Que retienen los oídos Del bullicio de la orquesta.

Soy planta apenas crecida Arrancada del Oriente, Donde es perfume el ambiente, Donde es un sueño la vida: Patria que jamás se olvida! Enseñáronme a cantar Las aves, con su trinar; Con su rumor, las cascadas; Y en sus playas dilatadas, Los murmurios de la mar.

Mientras en la infancia mía
Pude a su sol sonreír,
Dentro de mi pecho hervir
Volcán de fuego sentía;
Vate fui, porque quería
Con mis versos, con mi aliento,
Decir al rápido viento:
¡Vuela; su fama pregona!
¡Cántala de zona en zona;
De la tierra al firmamento!

¡La dejé!... mis patrios lares. ¡Árbol despojados y seco! Ya no repiten el eco De mis pasados cantares Yo crucé los vastos mares Ansiando cambiar de suerte, Y mi locura no advierte Que en vez del bien que buscaba, El mar conmigo surcaba El espectro de la muerte.

Toda mi hermosa ilusión, Amor, entusiasmo, anhelo, Allá quedan bajo el cielo De tan florida región: No pidáis al corazón



Cantos de amor, que está yerto; Porque en medio del desierto Donde discurro sin calma, Siento que agoniza el alma Y mi numen está muerto.

* * *

A LA JUVENTUD FILIPINA

¡Alza su tersa frente, Juventud Filipina, en este día! ¡Luce resplandeciente Tu rica gallardía, Bella esperanza de la patria mía!

Vuela, genio grandioso, Y les infunde noble pensamiento, Que lance vigoroso, Más rápido que el viento, Su mente virgen al glorioso asiento.

Baja con la luz grata De las artes y ciencias a la arena, Juventud, y desata La pesada cadena Que tu genio poético encadena.

Ve que en la ardiente zona Do moraron las sombras, el hispano Esplendente corona, Con pía sabia mano, Ofrece al hijo de este suelo indiano.

Tú, que buscando subes, En alas de tu rica fantasía, Del Olimpo en las nubes Tiernísima poesía Más sabrosa que néctar y ambrosía. Tú, de celeste acento, Melodioso rival de Filomena, Que en variado concento En la noche serena Disipas del mortal la amarga pena.

Tú, que la peña dura Animas al impulso de tu mente, Y la memoria pura Del genio refulgente Eternizas con genio prepotente.



Y tú, que el vario encanto De Febo, amado del divino Apeles, Y de natura el manto Con mágicos pinceles Trasladar al sencillo lienzo sueles.

¡Corred! que sacra llama Del genio el lauro coronar espera, Esparciendo la fama Con trompa pregonera El nombre del mortal por la ancha espera.

¡Día, día felice, Filipinas gentil, para tu suelo! ¡Al Potente bendice Que con amante anhelo La ventura te envia y el consuelo!

* * *

UN RECUERDO A MI PUEBLO

Cuando recuerdo los días, Que vieron mi edad primera Junto a la verde ribera De un lago murmurador; Cuando recuerdo el susurro De Favonio que mi frente Recreaba dulcemente Con delicioso frescor;

Cuando miro el blanco lirio Henchir con ímpetu el viento Y el tempestuoso elemento Manso en la arena dormir; Cuando aspiro de las flores Grata esencia embriagadora, Oue exhalan cuando la aurora Nos comienza a sonreír; Recuerdo, recuerdo triste Tu faz, infancia preciosa, Que una madre cariñosa ¡Ay! consiguió embellecer. Recuerdo un pueblo sencillo, Mi contento, dicha y cuna, Junto a la fresca laguna Asiento de mi querer.

¡Oh! si mi insegura planta Holló tus bosques sombríos, Y en las costas de tus ríos,



Hallé grata diversión; Oré en tu rústico templo De niño, con fe sencilla, Y tu brisa sin mancilla Alegró mi corazón.

Vi al Creador en la grandeza De tus selvas seculares; En tu seno los pesares Nunca llegué a conocer; Mientras tu azulado cielo Miré, ni amor ni ternura Me faltó, que en la Natura Se cifraba mi placer.

¡Niñez tierna, pueblo hermoso, Rica fuente de alegrías, De armoniosas melodías, Que ahuyentan el pesar! ¡Volved al corazón mío, Volved mis horas suaves, Volved, cual vuelven las aves De las flores al brotar!

Mas ¡ay! Adiós! Vele eterno Por tu paz, dicha y reposo, Genio del bien, que bondoso Sus dones da con amor; Por ti mis fervientes votos, Por ti mi constante anhelo De aprender, y ¡plegué al cielo Conservase tu candor!

* * *

A LAS FLORES DE HEIDELBERG

¡Id a mi Patria, id extranjeras flores sembradas del viajero en el camino, y bajo su azul cielo, que guarda mis amores, contad del peregrino la fe que alienta por su patrio suelo! Id y decid: decid que cuando el alba vuestro cáliz abrió por vez primera, cabe el Neckar helado, le visteis silencioso á vuestro lado pensando en su constante primavera. Decid que cuando el alba, que roba vuestro aroma, cantos de amor jugando os susurraba,



él también murmuraba cantos de amor en su natal idioma... Que cuando el sol la cumbre del Koënigsthul en la mañana dora, y con su tibia lumbre anima el valle, el bosque y la espesura, el Saluda ese sol, aún en su aurora, al que en su patria en el cenit fulgura. Y contad aquel día cuando os cogía al borde del sendero, entre las ruinas del feudal Castillo orilla al Neckar ó en la selva umbría... Llevad, llevad, joh flores! amor a mis amores paz a mi país y a su fecunda tierra, salud a dulces seres fe a sus hombres; virtud a sus mujeres, que el paternal, sagrado hogar encierra... Cuando toquéis la playa, el beso que os imprimo depositadlo en alas de la brisa, porque con ella vaya y bese cuanto adoro, amo y estimo. Mas ¡ay! llegaréis, flores, conservaréis quizás vuestros colores; pero lejos del patrio, heroico suelo a quien debéis la vida, perderéis los olores; que aroma es alma, y no abandona el cielo, cuya luz viera en su nacer, ni olvida.

* * *

CANTO DEL VIAJERO

Hoja seca que vuela indecisa Y arrebata violento turbión, Así vive en la tierra el viajero, Sin norte, sin alma, sin patria ni amor.

Busca ansioso doquiera la dicha, Y la dicha se aleja fugaz: ¡Vana sombra que burla su anhelo! ¡Por ella el viajero se lanza a la mar!

Impelido por mano invisible Vagará de confin en confin; Los recuerdos le harán compañía De seres queridos, de un día feliz.

Una tumba quizá en el desierto



Hallará, dulce asilo de paz: De su patria y del mundo olvidado ¡Descanse tranquilo, tras tanto penar!

Y le envidian al triste viajero, Cuando cruza la tierra veloz ¡Ay!, ¡no saben que dentro del alma Existe un vacío do falta el amor!

Volverá el peregrino a su patria, Y a sus lares tal vez volverá, Y hallará por doquier nieve y ruina, Amores perdidos, sepulcros, no más.

Ve, viajero, prosigue tu senda, Extranjero en tu propio país; Deja a otros que canten amores, Los otros que gocen; tú vuelve a partir.

Ve, viajero, no vuelvas el rostro, Que no hay llanto que siga al adiós; Ve, viajero, y ahoga tus penas; Que el mundo se burla de ajeno dolor.



LA PARTICULARIDAD HISTÓRICA DE FORMOSA EN LA EDAD MODERNA: HOLANDESES, ESPAÑOLES Y CHINOS

Luis M. Lalinde Universidad Internacional de Valencia

pesar de la cercanía geográfica del territorio insular al continente, es bien conocida la particularidad que supone la tardía conquista china de la isla, llamada 'ilha Formosa' por los portugueses e 'isla Hermosa' por los españoles. El nombre de Taiwán proviene más bien de la denominación antigua japonesa¹. Después de las ocupaciones parciales por parte de holandeses en el suroeste (1624-1663) y españoles en el norte (1626-1642), la isla fue en el siglo XVII ocupada por la dinastía Qing (Borao, 2009:56).

Los holandeses se hicieron con el sur de la isla de Formosa con el propósito de mejorar su posición comercial en el Mar de China, así como hostigar a los españoles que deseaban comerciar con China desde su colonia de las Filipinas, siendo la isla un punto clave para tal fin. En 1663 acabará su presencia en Taiwán al ser expulsados por Zheng Chenggong que establecerá un reino en dicho enclave (Borao, 2009).

Por otro lado, los españoles, desde las Filipinas, conquistaron y ocuparon durante dos décadas la parte septentrional de la isla, estableciendo una institución conocida como Gobernación de Formosa (o isla Hermosa), con capital en la Santísima Trinidad (actual ciudad de Keelung), y que estaba adscrita y sujeta a la Capitanía General de Filipinas y dentro del Virreinato de Nueva España (el imperio español inició la conquista de Filipinas en 1565 de la mano de Miguel López de Legazpi²). Hoy en día tan sólo queda el vestigio de un castillo, denominado San Salvador (en la isla de Heping), que da fe de la presencia española en tales lares (Borao, 2009:56).

Por otra parte, en cuanto a China, lo cierto es que el régimen chino nunca prestó interés a la isla, por la difícil navegación desde el continente, y por estar habitada por combativos nativos. Tanto es así, que si la conquistó fue más bien porque estaba gobernada por un líder militar, hijo de un pirata chino y una japonesa, llamado Zheng Chenggong³ (el famoso Koxinga, para los occidentales), que expulsó a los europeos y se erigió en el último enemigo de los manchúes tras su alianza con la dinastía Ming frente a los venideros Qing (Ollé, 2004:24). Es decir, la isla entró en la escena china como consecuencia de su advenimiento en un conflicto "chino" por ver qué dinastía se

¹ Los taiwaneses más cercanos a Japón que a China, argumentan que el nombre de 'Taiwán' fue dado por los comerciantes japoneses en los siglos XIV y XV que se asentaban en Tainán. Los chinos nombraban a la isla Pakkan y, por su parte, los japoneses Daiwan y que se traduce como "Gran Bahía" (Ríos, 2005:146), y se pronuncia tal cual lo escribimos hoy en día.

² Miguel López de Legazpi (1502-1572) fue un conquistador y marino español que alcanzó el ² Miguel López de Legazpi (1502-1572) fue un conquistador y marino español que alcanzó el rango de almirante. Conquistó Filipinas para la corona española a partir de 1565 con la fundación de la ciudad de Cebú y posteriormente de Manila en 1571. Con el establecimiento de los españoles en dichos lares, Miguel López de Legazpi se erigió en el primer gobernador de la Capitanía General de las Filipinas (Prieto, 2019:109).

³ Zheng Chenggong (1624-1662), conocido como Koxinga por la occidentalización de un sobrenombre suyo, nació en Hirado (Japón) y se hizo célebre por expulsar a los europeos de Taiwán, alinearse a favor de los Ming en su lucha contra los manchúes y por fundar el reino de Tungning en Taiwán (1662-1683).



hacía con la corona. Zheng se aliaría con la gobernante dinastía Ming, genuinamente china, que perderá el envite contra los manchúes.



Fig. 1: Plano del puerto de los españoles al norte de la isla de Taiwán en el s. XVII [extraído de Daniel García (2016)]

De esta manera, con la derrota de Zheng (1683), que había creado el reino de Tungning (1662-1683), Taiwán pasó a formar parte del Imperio chino, cuyo interés sobre la isla tan sólo se limitaba a que no representase coste alguno para las arcas chinas, dada la tradicional piratería imperante en sus aguas; o, por otra parte, un foco de resistencia contra los manchúes como lo había sido hasta ahora de la mano de Zheng (Martínez-Robles, 2014:5).

A causa del escaso valor dado por las autoridades Qing, habrá una tenue y débil administración china en la isla, como demuestra el hecho de que no se convertirá en provincia independiente de Fujian⁴ hasta 1885, tan sólo diez años antes de pasar a ser colonia de Japón con el Tratado de Shimonoseki⁵ que ponía fin a la Primera Guerra

⁴ Fujian es una provincia del sureste de China situada entre: Zhejiang (norte), el estrecho de Taiwán (este), Jiangxi (oeste), y Guangdong (sur).

⁵ Ambas potencias asiáticas, China y Japón, dirimirán sus diferencias en la Primera Guerra sinojaponesa (1894-1895), que significó el fin de la consideración de China como eje central o "Reino del Centro" de Asia Oriental a favor de Japón y, lo más importante, la destrucción total de su flota. Desde entonces, el Imperio japonés se erigirá como la potencia asiática dominante. Además, tal victoria nipona, rubricada en el citado Tratado de Shimonoseki (1895), estipulaba que China otorgaba a Japón: la islaprovincia de Taiwán, las islas Pescadores y la península de Liaodong. Aparte China aceptaba la plena



sino-japonesa. La ocupación japonesa durará hasta 1945 y tendrá un impacto considerable sobre la población local. Es más, el impacto que tendrá la Segunda Guerra Mundial en el imaginario popular, así como la memoria histórica acerca de esta, nada tiene que ver con la de sus homólogos chinos continentales. Y es que la sociedad taiwanesa en esas fechas se encontraba fuertemente dividida entre dos colectivos, ya sea a favor de los japoneses o de los chinos. Así que la memoria de la guerra tiene un cariz de decepción tanto para unos como para otros.

De este modo, tenemos una parte de la sociedad taiwanesa que ya se había adaptado a la cultura japonesa (siendo esta bilingüe, puesto que había nacido ya bajo dominio del Imperio japonés); y sobre todo porque en 1940 se había iniciado una liberalización de los poderes autóctonos que llevarían a convertir a Taiwán en una prefectura japonesa más, con pleno derecho y representación en la Dieta o parlamento nipón (Martínez-Robles, 2014:16). Se consumaba una plena adhesión al Imperio japonés que desde hacía décadas ambicionaba una buena parte de los dirigentes taiwaneses debido a la prosperidad y desarrollo que había acarreado la colonización nipona.

En cambio, otra parte de la sociedad anhelaba el regreso a China, que una vez hecho realidad, supuso toda una decepción. En palabras de la politóloga Yu-Ting Lu:

La percepción taiwanesa y china sobre la reunificación era muy distinta. Mientras para los taiwaneses se trataba de un regreso a China, para el Kuomintang se trataba de una reconquista de un territorio chino que había estado en manos del enemigo. De hecho, la consolidación del poder republicano conllevó la instauración de un clima de desprecio hacia los taiwaneses por parte de las nuevas autoridades. Una buena muestra del clima imperante fueron las declaraciones del general Ge Jingen, afirmando abiertamente que Taiwán en la medida que había sido un territorio periférico a la civilización china, constituía un territorio (Lu, 2010:71).

Estas declaraciones, junto a la enorme japonización⁶ de la sociedad taiwanesa, hacen que el tema de la Segunda Guerra Mundial quede en un segundo plano en las relaciones con Japón (a excepción de las comunidades aborígenes que fueron obligadas a alistarse⁷). Es decir, no existe el llamado "Problema de la historia" en la comunidades aborígenes que fueron obligadas a alistarse⁷).

independencia de Corea, así como se comprometía a pagar los costes de la guerra. Y por si esto no fuera poco, también se firmó una cláusula por la que Japón era reconocido con el mismo estatus alcanzado por las potencias occidentales (Reischauer, 1990:129).

⁶ Taiwán fue colonia de Japón durante un período de cincuenta años entre las llamadas dos guerras sino-japones, desde 1895 hasta 1945. En dicho período las autoridades de Tokio hicieron todo lo posible por japoneizar a los taiwaneses, empezando con la enseñanza de su idioma.

⁷ Los aborígenes exigen disculpas e indemnizaciones a Tokio por los combatientes nativos que fallecieron en la Segunda Guerra Mundial, donde lucharon en contra de su voluntad por medio de un alistamiento forzoso. También exigen que sus lápidas sean retiradas de Yasukuni. Estas peticiones quedan reflejadas por la comitiva liderada por la diputada aborigen Kao Chin Su-mei (1965-), que se trasladó a las autoridades niponas tales demandas junto al colectivo de guerreros kaosha. A estas críticas claramente e interesadamente, al fomentar el nacionalismo y los lazos entre las dos orillas del Estrecho de Taiwán, se suma la República Popular de China (Ríos, 2005:146).

⁸ Consiste en la "suavización" del papel de Japón durante la Segunda Guerra Mundial, y que se puede interpretar como un revisionismo histórico (Hagström, 2009:229). Esto se ve reflejado en algunos libros de texto, donde se omiten palabras como "masacre" a favor de "incidente" de Nankín, o simple y llanamente se eliminan los temas más espinosos como la guerra bacteriológica o las mujeres de consuelo. El problema de la historia se introdujo por primera vez en la escena bilateral entre Japón en 1982, cuando los periódicos japoneses denunciaron que el ministerio de educación pidió cambiar el término "invasión" por "avance" durante la Segunda guerra sino-japonesa. En este sentido, para superar las discrepancias, se

RF

(Rekishinomondai, 歷史の問題), al igual que en la China continental porque su papel durante la contienda fue diametralmente opuesto. Es más, un número considerable de taiwaneses prestaron servicio al Ejército Imperial Japonés y fueron también protagonistas de las atrocidades perpetradas por dicha milicia en suelo chino. Es algo que los líderes chinos, también los del Guomindang, tendrán muy presente en el momento en que la isla regrese a soberanía china con la finalización de la Segunda Guerra Mundial y acorde a los postulados de la Declaración de El Cairo.

No obstante, Taiwán ha sido independiente de facto desde la llegada del KMT, liderado por Chiang Kai-shek⁹, tras su derrota en la guerra civil frente al PCCh de Mao Zedong. No en vano, el Guomindang se refugió en la isla y no reconoció el gobierno de Pekín como legítimo gobierno del pueblo chino, puesto que aún se autodefinían como los verdaderos dirigentes de China (Ollé, 2004:34).



Fig. 2: Chiang Kai-shek [Biblioteca Nacional de España]

En definitiva, y por todo lo anteriormente expuesto, existen argumentos por los cuales Taiwán puede reivindicar su independencia debido a que su pertenencia a China fue tardía y de baja intensidad, políticamente hablando. Aún en mayor grado si tenemos

estableció los "Estudios Conjuntos de Historia" entre China y Japón (2006-2009) para acordar los contenidos de los libros de texto sobre estos hechos, como por ejemplo en lo referente al número de víctimas que provocó el ejército imperial en China, donde esta última los eleva por encima de los 35 millones y Japón se remite a los "Tribunales de Tokio" que las sitúa en torno a 2 millones (Murakami, 2011:44-46).

⁹ Chiang Kai-shek (1887-1975). Líder del Partido Nacionalista tras Sun Yat-sen, liderará la China continental hasta ser derrotado por el PCCh de Mao Zedong en 1949, refugiándose con sus fuerzas en Taiwán y ejerciendo de dictador como presidente de la República de China hasta su muerte en 1975.



en cuenta el proceso de aculturación nipón y la independencia de facto que ha disfrutado después, como consecuencia de las luchas "internas" chinas. Además, poseen el valor simbólico del reino de Tungning, anterior a la conquista del Imperio chino. Por no hablar de las distintas etnias autóctonas que alberga la isla, con sus respectivos idiomas y dialectos, alejadas del mundo chino, y que son, antropológicamente, el inicio de los pueblos austronesios, que se extienden desde Madagascar a la isla de Pascua.

Por otra parte, China puede reivindicar, y de hecho lo hace, que Koxinga era chino y el reino que fundó también estaba sustentado por chinos de la etnia Han. Además, arguyen que Koxinga expulsó a los europeos por el bien de China. Pero más allá de este hecho, ciertamente anecdótico en un mar donde imperaba la piratería, tanto de chinos como de japoneses, durante más de 200 años ininterrumpidos perteneció a China, siendo arrebatada la isla por el imperialismo japonés que, una vez vencido, devolvió a China la soberanía de dicho enclave en honor a los tratados internacionales suscritos (principalmente el Tratado de San Francisco de 1951¹⁰). De esta forma, la soberanía china sobre la isla parece estar fuera de toda duda, y es reconocida por la comunidad internacional que, de forma mayoritaria, sólo acepta a Pekín como verdadero gobierno de la nación china.

En definitiva, la situación de Taiwán es compleja debido al sentimiento de desapego, e incluso de identidad nacional, que se ha asentado en la isla en detrimento de sus lazos con la China continental. No en vano, los independentistas taiwaneses, cada vez más numerosos¹¹, ponen en tela de juicio su vinculación histórica con China y, por ende, desean situarse como un actor o nación independiente en la escena internacional. Eso sí, por ahora, con escaso éxito legal, que no nominal. Sea como fuere, se trata de una problemática compleja que, cuando menos, precisa de diálogo y altura de miras por ambas partes para que no desemboque en una situación de imprevisibles consecuencias.

Bibliografía

Borao, José Eugenio (2009). *The Spanish Experience in Taiwan, 1626-1642: The Baroque Ending of a Renaissance Endeavor*. Hong Kong: Hong Kong University Press.

García, Daniel (2016). "La isla hermosa reafirma su pasado español". [en línea]. *El País digital*, 11 de agosto de 2016.

URL:<<u>https://elpais.com/cultura/2016/08/10/actualidad/1470855410_516525.html</u> > [Consulta: 19 de mayo de 2023].

García Menéndez, S.; González Huertas, J.R. (2006). *Historia de China: día a día en la China Milenaria*. Madrid: Libsa.

Hagström, Linus (2009). "Sino-Japanese relations: The ice that won't melt". En *International Journal*. invierno de 2008-09, pp. 223-240.

-

Tratado de paz entre Japón y las potencias aliadas tras la Segunda Guerra Mundial. En él se establecía la renuncia de todas las posesiones japonesas conquistadas desde finales del s. XIX. Regresando Formosa e islas Pescadores a China. Aunque las islas Ryukyu y otras islas quedaron bajo administración fiduciaria estadounidense.

¹¹ Taiwán está gobernado por un partido abiertamente independentista y por una líder, Tsai Ingwen, que tiene claro que el futuro de su país debe ser independiente del de la China continental, aprovechando cualquier ocasión para reivindicar dicha independencia, como llamar por teléfono al entonces recién elegido presidente estadounidense Donald Trump. Dicha acción implicó una crisis diplomática entre Pekín y Washington.



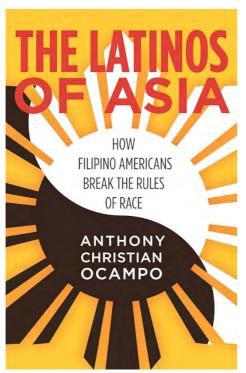
- Kissinger, Henry (2012). China. Barcelona: Debate.
- Lalinde, Luis M. (2024). *China y Japón: Hechos históricos que marcaron sus relaciones internacionales* (en proceso de publicación). Granada: Editorial Comares.
- Lu, Yu-Ting (2010). *Taiwán: Historia, política e identidad*. Barcelona: Edicions Bellaterra (Colección Biblioteca China contemporánea).
- Martínez-Robles, David (2014). *Imperialismo, totalitarismo y transición en China y Japón*. Barcelona: Editorial UOC.
- Murakami, Yusuke (2011). "Asia del Este y la política exterior de Japón: desafíos para el siglo XXI". En *Agenda Internacional*, Año XVIII, Nº 29, pp. 19-54.
- Ollé, Manel (2004). "Taiwan". En *La presència xinesa arreu del món*, Joaquín Beltrán (ed.). Barcelona: Editorial UOC.
- Prieto, Carlos (2019). El océano Pacífico: navegants españoles del siglo XVI. Madrid: Alianza editorial.
- Ramírez, Raúl (2018). Historia de China contemporánea. Madrid: Editorial Síntesis.
- Reischauer, Edwin O. (1990). *Japan: The Story of a Nation*. Nueva York: McGraw-Hill Publishing Company.
- Ríos, Xulio (2005). Taiwán, el problema de China. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Ríos, Xulio (2016). China moderna. Barcelona: Tibidabo Ediciones.
- Roy, Denny (2003). Taiwán: a political history. Ithaca (Nueva York): Cornell University Press.
- Rubinstein, Murray A. (ed.) (1999). *Taiwan: A New History*. Armonk (New York): M.E. Sharpe.
- Wang, Qingxin Ken (2000). "Taiwan in Japan's Relations with China and the United States after the Cold War". En *Pacific Affairs*, Vol. 73, No 3, otoño de 2000, pp. 353-373.



Reseñas y comentarios bibliográficos



Anthony Christian Ocampo, *The Latinos of Asia: how Filipino Americans break the rules of race*, Stanford, Stanford University Press, 2016, 264 pp. [ISBN: 978-0-8047-9394-0]



Eagle Rock es actualmente un barrio obrero al norte de Los Ángeles, solar del antiguo Rancho de San Rafael cuando California pertenecía a Nueva En este suburbio vive hoy significativa minoría filipina, con una mayoría de población hispana de origen mexicano. Dado que el archipiélago asiático de las islas Filipinas y el territorio de la alta California formaron parte de la misma entidad política desde el siglo XVI hasta la independencia de México en 1821, parece razonable que algún vínculo común perdure después de esos tres siglos de unidad política; ello a pesar de la dramática transformación de los californios, como así narró María Amparo Ruiz de Burton (1832-1895) en sus novelas, y el reconocido genocidio contra los pueblos indígenas de California.

Pero en este libro no se habla de los antiguos californios, sino de los modernos californianos que, clasificados por razas y

despersonalizados por el idioma inglés (que como inmigrantes todos se esforzaron, y se esfuerzan en dominar, como signo de pertenencia a la civilización de los blancos), suministran de mano de obra, cualificada o más bien barata, el sistema capitalista que se llama democracia estadounidense. The Latinos of Asia es un riguroso estudio (sociológico) sobre los sinsentidos (humanos) de las clasificaciones raciales. A ninguna democracia moderna se le ocurre en el siglo XXI clasificar a sus ciudadanos por "razas", concepto que, siendo anacrónico, atenta igualmente contra el sentido esencial de la democracia y la igualdad. Desde la primera página Ocampo deja clara la falacia genética de las razas: "I knew the genetics argument was bogus. Anyone who's taken Introduction to Sociology knows that race is a social construction, not a genetic one" (p. 2). Por lo tanto la racialización, o bien es obra del legislador (como es el caso, con políticas que inciden en la desigualdad, más que en la igualdad), o bien percepción grupal o individual. Aquí radica el segundo propósito de la obra de Ocampo: mostrar y demostrar los problemas individuales cuando el grupo interioriza y asume unos modelos raciales impuestos por el legislador. A través de más de ochenta entrevistas realizadas a filipinos residentes en Eagle Rock y en Carson, Ocampo confronta a los entrevistados con una pregunta, el momento en que en algún documento oficial (licencia de conducir, matrícula universitaria, etc.) el filipino debe de marcar con una equis su raza en el listado oficial de razas estadounidenses: blanco, negro, hispano, asiático, isleño del Pacífico, nativo y otro. Enfrentado a la exigencia burocrática y al limitado margen de elección, el filipino se interroga sobre su naturaleza racial, y si encaja en el lugar que el legislador le ha asignado (en este caso "Asian American").



En las últimas décadas el sistema racial estadounidense se ha fracturado al incluir "hispano de cualquier raza", y "blanco no hispano", ya que en la etiqueta "hispano" entraría población con diferente color de piel, pero unificados por una unidad de cultura. El sistema de la Oficina del Censo de los Estados Unidos por lo tanto comienza a reconocer la falacia de la clasificación racial, y a admitir que la raza es culturalmente construida. Aquí es donde incide el análisis de Anthony Ocampo, al problematizar, con casos particulares, el lugar que a la comunidad filipina le corresponde: bien por espacio geográfico (asiático), o bien por afinidad cultural (hispano). El autor lo hace a través de la vida de los entrevistados, desde la primera consideración como individuo dentro del propio grupo filipino, hasta los momentos en que el individuo debe manifestarse grupalmente, en la escuela, en el patio, en el barrio, en las amistades. El capítulo 5 trata de desmontar en este sentido uno de los prejuicios que muchos filipinos mantienen en Eagle Rock y Carson, su excelencia académica como fruto de pertenecer a la categoría racial asiático-americano (Asian American). Con reseñable claridad, Ocampo revela las carencias pedagógicas del sistema de educación pública, que divide a los alumnos en niveles (Tracking System), que al final se traduce en una segregación racial, muchas veces arbitraria, según lo que el docente espera del alumno según su raza. Aquí los filipinos reciben trato de favor por ser asiático-americanos, en lugar de la apatía con la que el profesorado atiende a otros grupos raciales, sobre todo latinos y negros (p. 123). No sucede lo mismo en escuelas privadas, con reducido número de alumnos y sin segregación por niveles, donde filipinos y latinos comienzan a rompen las expectativas en cuanto al círculo (racial) de amistades. Comienzan las dudas grupales, y así algunos filipinos son confundidos por latinos al tener apellidos, por tener fenotipos morenos, mestizos, en lugar de ojos rasgados y piel blanca como otros asiáticos.

Al llegar a la universidad el problema racial se hace más evidente, dado que los estudiantes de origen chino y otros asiático-americanos obtienen los grados más altos, mientras que el fracaso académico de los filipinos se dispara. Todo conduce a replantear si la naturaleza asiática de los filipinos es el elemento fundamental para delimitar la pertenencia racial que el legislador impone, o si la orientación predominantemente familiar, católica, así como la antroponimia, la comida y la cultura hispánica compartida de filipinos y latinos tiene más sentido a la hora de buscar pertenencias. En efecto, los matrimonios mixtos (p. 208), y el desarrollo de una comunidad "mexipino", parecen mostrar que en la California actual, cuando el filipino es obligado a definirse, sólo le falta hablar español, pues todos los demás elementos los posee compartidos con otros individuos racialmente categorizados como "latinos".

Estamos delante de un libro riguroso, valiente, con una gran agudeza sociológica y una gran elegancia a la hora de contrastar y exponer las ideas, ideas problemáticas y de difícil asunción en un país que sigue dando enorme importancia al color de la piel. Tomando como ejemplo del antipoleño José Antonio Vargas, que públicamente manifestó su situación de indocumentado, a pesar de haber ganado el premio Pulitzer, Anthony Ocampo nos demuestra en este libro las falacias del legislador ("the rules of races"), cuando en la burbuja de Eagle Rock conviven filipinos y mexicanos. No se trata de un libro sobre colonialismo, como el autor declara, sino de pueblos que han sido colonizados, y día a día se van descubriendo.

Isaac Donoso



Biblioteca y actualidad



CUADERNOS PALMIANOS

Textos premiados y presentados al quinto certamen de creación literaria en lengua española para estudiantes filipinos Rafael Palma

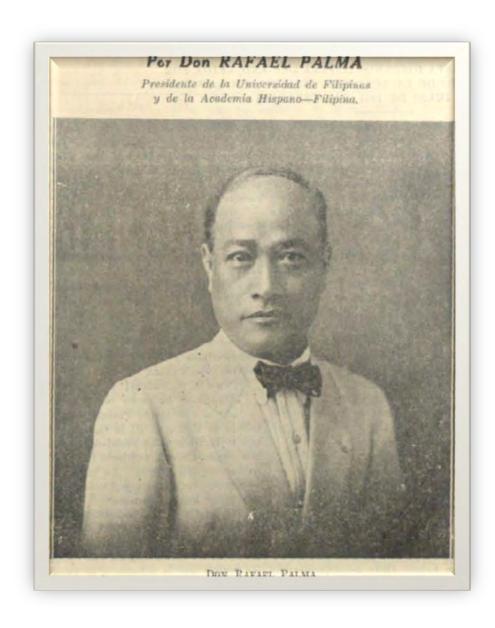
> DILIMÁN 2023













I Premio

ADIÓS (NO TE ALEJES)

Shella Laine V. Ocampo (alumna de la Universidad de Filipinas, Dilimán)

Eliana creía en muchas cosas.

Yo Pensaba que barrer el piso por la noche brindaría mala suerte, pensaba que morderse la lengua por accidente significaba que alguien estaría pensando en ella, y pensaba que cuando la piel de su palma se sentía irritada, dinero empezaría a venir a su vida.

Yo escuchaba más a mi cabeza que a mi corazón; consideraba la lógica una compañera confiable. Por lo tanto, cuando descubrí esta parte de Eliana cuando empezaba a salir con ella, Eliana rodaba sus ojos a mi escepticismo y ella pensaba que yo era el ridículo.

Mientras tanto, Eliana era la opuesto a mí. Ella era increíblemente empática, cálida, y luminosa; hablando claro, yo solo era una palomilla que fue cautivada por su luz. Ella era el fuego en el hogar, un paraguas que me protegía de la lluvia, y las orejeras cuando el mundo se convertía en un lugar demasiado ruidoso.

Ella era todo lo que hacía el mundo bueno...pero ella se estaba yendo.

—¿Todavía recuerdas este lugar? Solía ser esa heladería a la que fuimos en nuestra primera cita —dijo ella.

Miré hacia la tienda que mencionó y probé imaginar la imagen antigua de la heladería de mis memorias. Ahora, no había un único rastro de la tienda con temática retro. Solo era una cafetería aburrida.

- ... Pediste esa copa helada gigante que no podías terminar –logré responder en una voz normal. Ella me lanzó una mirada de odio en broma.
- —Parecía más pequeño en el menú, ¿vale? Ya lo habíamos establecido hace mucho tiempo –respondió con una risa avergonzada.

(¿Hace mucho tiempo?)



Las sillas chirriantes y el postre frío demasiado dulce parecía que solo había existido ayer. Sentí su dedo tocar mi frente.

—¿Por qué estás frunciendo el ceño, Joaquín? –me preguntó.

(Porque lo odio. Odio el hecho de que se esté yendo. Odio que no tienes la opción de quedarte aquí y odio que la heladería, un lugar que me recordaba que existíamos, ya no estaba. Odio que vas a desaparecer tal como la heladería.)

En vez de eso, solo dije: «Solo es el resplandor del sol. Venga, vamos a ir al restaurante».

Yo era un cobarde que no podría decir lo que realmente estaba en mi mente, pero no tenía el derecho de todos modos porque más de alguna cosa que he odiado hasta ahora, me odie a mí mismo: la persona que sugirió romper con ella en primer lugar.

La miré como pidió su comida a la camarera con una sonrisa. Sé que yo era la persona que le pidió a ella si podíamos sonreír hasta el final, pero mírame ahora.

(¿Cómo lo haces? ¿Cómo no te estás derrumbando como yo? ¿Por qué todavía pareces tan preciosa?)

—¿Y tú? −preguntó ella.

Salí de mi trance y vi que Eliana y la camarera me estaban mirando.

- —Yo...perdón. ¿Qué has dicho? –ella parpadeó y se rio.
- —Pregunté: ¿Qué quieres comer?

Eliana señaló al menú e inmediatamente probé buscar algo del papel. Al final, solo apunté a algo al azar. Ella era la más habladora de nosotros dos y cuando me enfoqué en su voz, pude olvidar la sensación inexplicable que había estado sintiendo desde más temprano; incluso solo un poco. Sin embargo, no pude evitar los ojos de Eliana.

—¿Estás bien, Joaquín? –ella preguntó titubeando.

Por alguna razón, cuando me encontré con sus ojos, empecé a sentir un nudo en la garganta. Rápidamente bebí agua para que desapareciera.

—Sí, sí. Solo...

La mirada en sus ojos me hizo sentir culpable y me hizo recordar el día cuando le dije que quería terminar nuestra relación.

Fue alrededor de 2 semanas después de que me dijo que tenía que volver a su patria, las Filipinas. Aunque entendí que no tenía otra opción más que seguir a su



familia a otro país, me sentí confundido.

Por un lado, yo quería que ella se quedase aquí en España. Quería ser egoísta, pero, por otro lado, había una parte en mi qué sintió que, quizás, podríamos hacerlo. Podríamos sobrevivir a la distancia.

Sin embargo, la mente no exactamente trabajaba como así. El cerebro me dijo que estaba alcanzando a las estrellas con esta esperanza. Así que yo tenía miedo de resultar herido por un futuro que podría imaginar sucediendo. He visto parejas que no podrían hacer que la relación a distancia funcione.

La inseguridad, ansiedad, soledad, y la falta de tiempo, la atención, y comunicación. No estaba seguro de que podríamos sobrevivir eso.

Así que, antes de que nuestra relación se echase a perder o su amor decayese, yo llegué a la conclusión de romper nuestra relación mientras que todavía había amor.

(Me arrepiento de lo que dije. No quiero romper contigo. Vamos a quedarnos juntos.)

Pude sentir que había estado esperando estas palabras y pude sentir que yo estaba al borde de decir todos esos pensamientos, pero me paraba a tiempo.

—...Solo tengo hambre.

Durante una fracción de segundo, vi la parte muy pequeña de una emoción que escondió detrás de su sonrisa. Pero se fue tan rápido como vino, y ahora Eliana volvía a contar otra historia.

La culpa carcomió mi corazón, pero esto era lo que yo quería: una última cita feliz para una última memoria feliz juntos. Sé que mi petición era egoísta pero no quería terminar nuestra relación de una mala manera. Por lo tanto, antes de que llegara a eso, quería que termináramos con buenos deseos el uno al otro al menos.

De repente, Eliana tiró por accidente el tenedor al piso. Llamó a un camarero para pedir otro tenedor.

Eliana susurró: «Parece que habrá una visita más tarde.»

No pude evitar sonreírle. Era otra superstición de su cultura filipina: si un utensilio tal como un tenedor o una cuchara se cae por alguien, esa persona podría esperar un visitante.

El día pasaba más rápido de lo que me gustaba. Nosotros actuamos como en una cita normal, pero profundamente dentro de nosotros teníamos que apreciar esta cita más que las otras. Cuando las farolas empezaban a iluminar las calles y estábamos delante



del metro, no quería soltar su mano. Me miró y me mostró la sonrisa que me hizo enamorarme de ella hace 3 años.

No pude detenerme, así que hice lo que era más natural en ese momento: La sostuve más cerca de mí, le di el abrazo más fuerte y el beso más ligero en la frente. Su cuerpo encajaba perfectamente en mis brazos y no quería soltarme de ella.

Sentí como si mi corazón fuera apuñalado cuando la escuché llorar y hablar mi nombre en una voz rota.

—Joaquín...

Ella se apartó y miró hacia el cielo para detener las lágrimas.

—Perdón, Joaquín. He intentado sonreír hasta el final, pero es bastante difícil.
 Sé que se suponía que terminaríamos en buenos términos, pero no puedo evitar sentirme triste

No pude hablar. Me quedé sin palabras. Eliana señaló al piso y seguí su mirada.

—Los usaste —ella dijo con una sonrisa melancólica.

Me di cuenta de que estaba hablando sobre mis zapatos.

—Por supuesto. Me los regalaste y debía usarlos. Son mis favoritos.

Por algunos segundos de silencio, la observé y noté como hacía pucheros — era un hábito que tenía cada vez que ella estaba en el pensamiento profundo — pero antes de que yo pudiese preguntarle qué estaba pensando, sus ojos se encontraron con los míos. En ese momento, cuando sus ojos parecían que contenían la galaxia en su totalidad, quería retractarme de todo lo que dije. No quiero romper con ella. Yo quería quedarnos juntos.

Sin embargo, cuando yo necesitaba solo un latido más, su móvil sonó. Fueron sus padres. Cuando la llamada terminó, ella abrió los brazos.

—¿Un último abrazo?

La burbuja de valentía se reventó y acepté el abrazo. Me dije que nunca olvidaría la sensación de la curva de su espalda, la suavidad de su cabello, el olor de su perfume favorito que olía a miel, y la calidez que irradiaba su pequeño cuerpo.

—Adiós.

La vi pasar por el lector de tarjetas y mezclarse con el mar de personas que se iban a casa después de un día atareado. Me senté allí en uno de los bancos fríos de metal y vi los números rojos en el reloj cambiar. Simplemente me senté allí, mirando hacia el



espacio, sintiéndome demasiado insensible. Era una sensación inexplicable; como si estuviera observando mi cuerpo desde otro lugar.

(Cobarde.)

Para cuando recuperé mi sentido del yo, ya habían pasado treinta minutos. Tomé un largo respiro para prepararme para el viaje a casa cuando escuché una conversación de una mujer con otra chica.

—María, no pongas el bolso en el piso. ¡Vas a perder dinero!

En ese momento, me acordé de Eliana y su creencia en supersticiones. Desde que la conocí, he aprendido distintos tipos de supersticiones filipinas que nunca habría escuchado en mi vida. Me acordé de los momentos en el que ella me contó sobre sus creencias.

De pronto, una memoria vaga tomó forma en el frente de mi mente. Me senté derecho.

—Estos zapatos...; Por qué solo ahora estoy recordando esto?

Ahora entendía porque Eliana estaba en el pensamiento profundo hace un rato cuando estaba mirando los zapatos. Rápidamente me subí al metro hacia el aeropuerto. A lo largo del viaje, todo lo que estaba pensando era si podría llegar a tiempo.

—Por favor, déjame llegar a tiempo —mascullé a mí mismo.

Cuando llegué al aeropuerto, corrí lo más rápido que pude para buscarla.

(¿Qué pasa si ya se registraron? ¿Qué pasa si ya han pasado por inmigración? ¿Y si llego demasiado tarde?)

Todo el tiempo, estaba orando — desesperadamente — y por algún milagro, vi una figura familiar al lado de las sillas. La esperanza se elevó en mi pecho y sin vacilar, fui directamente hacia la niña. Sin aliento, di un golpecito al hombro de Eliana y ella me miró con sorpresa.

Mi mano instintivamente acarició su mejilla y observé que los ojos estaban rojos por llorar.

- —Lo siento, Eliana.
- —¿Joaquín? ¿Qué estás haciendo aquí?

Saqué mi billetera y le di la primera factura de papel que la mano podría agarrar. Ella parpadeó en confusión y ladeó la cabeza.

—¿Recuerdas? Cuando empezamos a salir, te regalé un par de sandalias y me



diste un euro después. Yo estaba muy confundido, pero me contaste que, en Filipinas, si alguien regaló a alguien algún tipo de calzado, la persona que recibió el regalo necesita dar dinero al dador del calzado. Todavía estaba confundido así que luego me explicaste que, si el receptor no da dinero, la otra persona se alejara de su vida.

Busqué en sus ojos un signo de continuar. Lentamente me incliné más cerca hasta que nuestras frentes se tocaron.

—Creo que nunca te di un euro cuando me diste los zapatos que estoy usando ahora. En esa época, no vi el punto, pero supongo que esta es la consecuencia de mi escepticismo.

Alcancé sus manos y me sentí esperanzado cuando no se apartó.

—No te detendré de regresar a Filipinas, pero con esta moneda, aunque estemos alejados...

(Por favor, no te alejes de mi vida.)

Incluso si estuviéramos entre una multitud bulliciosa, era como estar de pie dentro de una burbuja que nos separaba de todos los demás. En aquel momento, en mis ojos, solo nosotros dos existíamos. Por fin, Eliana habló.

- —¿Pensé que no creías en estas cosas? —ella me preguntó.
- —Por ti, Eliana, yo creería en cualquier cosa.



II Premio

OSCURO

John Patrick Meneses Castillo (alumna de la Universidad de Filipinas, Dilimán)

En la sombra,

todo está negro. Vacío. Oscuramente nublando mi visión al frente...

Ahorita, estoy solo, en la oscuridad. Encerrado en un espacio de algún lugar. Durante varios meses esperando ayuda, el maligno me hace daño por dentro. Solo, lejos del sol y de la gente, me siento perdido. Ahogado en un gran mar de pensamientos. No sé exactamente lo que siento. De verdad, no puedo sentir lo que siento. Solo vacío. Vacío en lo más hondo.

Al frente,

no me importa porque dentro hay un maligno perseguirme. Este maligno tiene diferente forma en cada persona pero algo es común: quiere matarte por dentro. Ni el abrasador calor del sol ni la aglomeración de gente sirven de ayuda. Todo me pone enfermo como si estuvieras encadenado, inmovilizado para hacer siquiera las escasas cosas de la vida cotidiana («o problemas», más bien diría yo). Problemas de la vida cotidiana, y de vivir, más o menos existentes...

«¡Hola!», dijo una voz distante. La volvió a repetir: «Hola, ¿sabes algo de este sitio?». No sé qué hacer o decir. Me ha quedado helado. Ya no puedo hablar ni respirar. Mis manos temblaban mucho. Pero menos mal, salí huyendo sin hablar.

Mientras corría, mi corazón latía tan rápido. Me faltaba el aire y sentía escalofríos por todo el cuerpo, pero dentro, el maligno me torturaba: «¡Pobrecito! Es tu culpa si se pierde, todo será culpa tuya», exclamó el maligno.

Pero para mí, creo que estará bien. Hay otra persona a la que podría preguntar. Sin embargo, el maligno contradice: «pero va a pensar mal de ti porque no has respondido a su pregunta».

Después de eso, ya no sé qué contestar. Sólo quiero desaparecer. Huir a todo. Y por delante, todo estaba oscurecido en la oscuridad.

En este momento,

siento algo que ya no puedo explicar lo que está pasando. Creo que algo es diferente. Ya no puedo sentir lo que siento. Es cómo una sensación de montaña rusa que parece subir y bajar a la vez... Que al final te deja una cierta sensación de vació.

Y, cuando por fin llegué a mi casa, me topé con mi mamá que me preguntó: «¿Cariño, estás bien, todo va bien? Pareces triste», ella dijo con una cara de preocupación. No sé cómo explicar todo pero creo que todo no está bien. Así, me fui a mi habitación sin decir nada. Y de pronto, las lágrimas salieron.



Todo pasa mientras espero ayuda, pero el maligno me persigue a todas partes. Nunca me deja atormentarme. Se carcajeó mientras me preguntaba: «¿Por qué lloras por cosas sencillas?¿Eres incapaz de soportar más? ¡Eres demasiado débil!».

Oí a alguien llamar a la puerta. Me limpio las lágrimas y la abro. Era mi padre. Aparentemente perplejo, aunque con un tono serio, preguntó: «¿Por qué pareces tan cansado sin haber hecho nada? ¡Deja de ser pasivo y sal de tu habitación! Haz algunas cositas». Lo que dijo, tiene razón. Aún así, no tengo ganas de hacer nada. Me apetece hundirme en mi cama y caer en las profundidades de la desesperación.

En la sombra,

el maligno, dentro, es poderoso.

Cierro la puerta, en silencio, junto con mi sufrimiento. Me tiré en la cama, e inmediatamente, las lágrimas brotaron de mis ojos hinchados hasta que me dormí llorando. Y cuando me desperté, estaba cargado de pesadez como si estuviera encadenado por todas partes del cuerpo. No puedo subir en mi cama. Ya no quiero despertar más. No quiero existir más. Me parece que no todo el mundo puede entender el peso que llevo en la oscuridad.

Todo el día me quedé en la cama. Los bagajes que llevo se agravan por el maligno. Delante, todo está negro, vacío. Me cuesta hacer algo y las cosas pequeñas pesan. Todo carece de interés para mí. Ni ganas de comer ni energía para hacer nada. Estoy desconectado de la realidad donde los días todos están borrosos, y me siento completamente insensible y vacío hacía lo que me rodea. Durante mucho tiempo, esto es lo que sentía en mi vida.

Mis padres han empezado a llamarme para comer. Yo no me comunico y los ignoro. Ellos, entonces, abren la puerta con la llave—sólo para ver a su hijo delante—con la mirada oscura, escondido en la sombra, sumido en la desesperación y la desesperanza, abatido por todo.

Al frente,

su hijo se ve normal como otro muchacho. Pero, en realidad, los malignos no tienen cara ni forma. Afuera, tal vez sonríen y ríen, pero por dentro sufren.

Ante mí, ví a mi madre, inquieta, y a su lado estaba mi padre con la misma preocupación.

«¿Qué está pasando? ¿Por qué no abres la puerta? ¿Estás bien?», ella pregunta consecutivamente sin dejar hablar a mi padre.

«Estoy bien, sólo me quedé dormido», yo contesté para parar y huir de todo. Además, creo que no puedo responder directamente a esas preguntas. Así que sí, «estoy bien», creo.

Pasé corriendo entre ellos para ir a la mesa para comer. Y ellos me acompañan. Luego me fijo que los platos de la mesa eran mis favoritos cuando era pequeño, cuando todo era libre, cuando me sentía yo. ¿Cómo olvidarlo? Su exuberancia y sabroso olor cuando mamá me servía estas comidas con su sonrisa. Pero ahora, se convirtió en sosa e insípida como el rostro angustiado de mi madre. Lo que me atrae ya no son mis alimentos favoritos, sino el cuchillo al lado. «¡Ríndete, acaba con esto!», el maligno me insta a usarlo para hacerme daño. Lo qué está al frente no son las alegrías de vivir, sino



el dolor de seguir. El maligno nunca me deja en paz. Cada vez que veo algo, el maligno me impulsa a terminar con mi vida.

En este momento,

siento que lo que me pasa ya no es normal. Creo que algo es diferente de todo lo que he pasado. Yo pienso que lo que siento no es «sólo tristeza» como otros dicen, sino algo más que eso—como un sentimiento multidimensional y complejo que a todos les parece oscuro...

Lo que llevo dentro cayó en forma de gotas de lágrimas en las mejillas. Ya no puedo disimular lo que he cargado por mucho tiempo.

Al ver mi cara llena de lágrimas incontenibles, mis padres se sorprendieron.

«Creo que necesito ayuda», dije en voz baja con un nudo en la garganta.

Después de eso, mis padres con caras acongojadas, me dieron un fuerte abrazo al que yo respondí con mi lamento. Cuando el calor de sus abrazos traspasa a mi alma muerta, me siento seguro para llorar más, y tener a alguien con quien sostenerme en mis dificultades. Aunque ellos nunca supieron lo que sentí en todo este tiempo ni tampoco en qué estado me hallo, su calidez envuelve mi sentido del ser al sentir el suyo como mío, y el mío como suyo; una conexión humana para sentir el sentido del otro ser, ajeno al maligno que llevo.

Ver las caras de mis padres mientras me abrazan con fuerza, me hizo darme cuenta de que los que llevo dentro, influyen en ellos. Por eso, me di cuenta de que necesito ayuda profesional.

No sólo por mí, sino también por las personas que me rodean. Tras un rato, abro el portátil para comprobar mi correo electrónico. Después de tanto esperar, por fin puedo tener una consulta hoy. Así, cierro mi portátil y decido abrir la puerta una vez más para salir de casa junto con mis padres detrás de mí.

Durante este tiempo, ya no estoy solo.

Hay veces en que este maligno inquieto me pide que me rinda, que quede en la sombra en todo el momento. Pero al frente de la puerta abierta—lo oscuro lleva al amanecer. El primer rayo de la mañana envuelve la sombra por todas partes, dando calor a la fría brisa del pasado.

En este momento, veo más, los vacíos se vuelven algo más; los dorados rayos de sol que bañan los árboles, enriqueciendo su entorno; el calor del sol que proporciona el crecimiento del árbol que, a su vez, nos da aire para vivir. Mientras el sol me abraza, las masas de gente empezaron a acumularse. A lo largo del camino, ví al extraño con el que huí antes. Tiene cara de desanimado. A pesar de mis manos temblorosas y mi corazón saltando latidos, le dedico mi sonrisa más cálida. Ojalá mi calidez abrigue su sentido del ser como lo hizo en el mío



III Premio

LA ENCRUCIJADA

de

Ivan A. Buenaventura

(alumno de la Universidad de Santo Tomás, Manila)

Como un niño perdido en el bosque buscando el camino de vuelta a casa, abundan la maleza y los arbustos espinosos sin camino ni sendero a la vista.

Después de lo que parecieron siglos de vagar, entrando y saliendo de los matorrales, mi piel atravesada por espinas y piedras afiladas, por fin encontré un sendero

Me pregunté: "Adónde lleva esto?". Dar un paso parecía fácil, pero el dolor y el hambre persiguen mi cuerpo como fantasmas que persiguen mis sueños - una pesadilla, debo decir.

No obstante, si deseo vivir para ver la luz del día y no sufrir el trágico destino de los que cayeron el Tres de Mayo debo seguir adelante, sin preocuparme de las heridas, porque sanarán. Aunque las cicatrices perdurarán, el arrepentimiento es más doloroso de soportar.

El camino me llevó a una encrucijada... Otra instancia en la que debo elegir qué camino tomar. Me di cuenta de que en cada momento de mi vida decidir fue, es y será siempre la parte más difícil.



OTROS TEXTOS

Poesía

LIMPIA

de
Princess Justice Abcd C. Narag
(alumna de la Universidad de Filipinas)

La vida pasa por mí Como el agua pasa por mis dedos Como el aire se teje por mi pelo después de un día largo.

Al mirar al espejo: el cabello enmarañado, los ojos hundidos, los labios cansados de forzar sonrisas, de ocultar fruncidos de decir las cosas para complacer a otros.

La vida pasa por mi cuerpo Como un fantasma por una pared Y me convierto en uno: invisible, vagando Y yo mismo no sé si soy real o no.

La vida pasa por mi mente: flotando y flotando En las olas del mar, en el azul del cielo No puedo capturar ni contenerlo Pero ahora lo liberé, ya lo dejo

Dejo que la vida pase por mi corazón Para poder llorar, vivir, sentir Cada paso, cada lágrima, cada emoción Dejo que la vida me lleve a donde quiera ir

El agua en movimiento da forma a las montañas Y los vientos tranquilos inician tormentas. Debe seguir moviéndose la vida Ya que el agua estancada nunca es clara.

La vida pasa a través de mí Como pasa a través de mis dedos el agua Y fue entonces cuando vi Que mi mano ya está limpia.



¿QUÉ SE DICEN LAS FLORES?

de

Ryzen Andrew C. Garcia (alumno de Statefields School)

I.

¿Qué se dicen las flores en la primavera? Cuando florecen las flores más bellas y encantadoras. Sus colores diversos se hagan realidad para siempre, Que describen la esencia de la vida de una manera mística.

II.

¿Qué se dicen las flores durante el verano? Cuando brilla el sol con sus rayos calurosos. ¿Las flores tienen voces para expresar sus sentimientos, Sobre el calor intenso del sol a través de los cielos?

Ш

Y ¿qué tal durante el invierno tan frío? Cuando sienten las flores un sentido de tristeza. No sienten nada sino el frío del medio ambiente. Ni siguiera un rayo de esperanza para la primavera que viene.

IV.

En realidad, no puedes escuchar a sus asuntos a través de las estaciones, Y no tienen caras para ver sus reacciones durante los tiempos difíciles. Pero detrás, a sus corazones que esperan por un cambio todos los días, Saben que incluso el agua no les ayudará para sobrevivir el curso de la vida.

V.

No tienen voces para gritar las penas de sus experiencias, A ver, podéis mirar que fallecían sin una palabra ni una expresión. Para algunas personas, es nada porque así se parece a una flor, Pero las flores pueden darnos una significación sobre la forma de vivir.

VI.

Tenemos nuestra primavera propia en la vida, A veces, perdemos la esperanza en los veranos e inviernos. Como una flor que muere por esperar el crepúsculo del sol, Sin vida, agua, ni un rayo, en el suelo de los campos abandonados.

VII.

Pero no se dice lo que las otras flores deberían hacer, Porque cuando una flor fallece, mil otras flores florecerán. El concepto de vida que necesitamos considerar de nacer, Contra las asechanzas de nuestra voluntad.



VIII.

Las flores no pueden huir de sus vidas, No tienen ninguna opción para elegir lo que quieren. Algún día, entenderás cómo viven el mundo de sus maneras, Que, para nosotros, se convirtió en un concepto fascinante.

IX.

Somos las flores con nuestras faltas propias, en un sentido, Que tendremos nuestros inviernos, calamidades, y veranos. Pero una vez que nuestra esperanza fallece de nosotros, Se afectan otras personas, especialmente nuestros enamorados.

X.

Escribo para las flores aquí que proban ver sus vidas simpáticas, Observa a sus colores que desaparecen con sus figuras inmaculadas. A través de los años, os digo, todo estará en oscuridad, Pero el signo de una nueva flor nos llevará a una nueva luz.

XI.

La pena de las estaciones no deben ser nuestra muerte, La muerte de algo ni alguien no deben ser el estándar de vivir, Porque mira, la primavera venga cualquier hora o momento, O lamentablemente, no se viene después de todo.

XII.

Venga, ¡escucha las flores del mundo! Escuchad sus dolores que tienen todos los tiempos. Haz una diferencia, espera, y ve la verdad, Porque nuestro mundo es nuestro Jardín de Edén propio.

XIII.

La próxima vez que despiertas en la brisa de la mañana, Siéntate por un rato y observa las flores en el jardín. Que en tiempos oscuros por la noche, habrá la luz todavía, Y mil flores vivirán a través de los campos, sin embargo el problema.

XVI.

Una cosa que nosotros y las flores tenemos en común es amor, Pero a veces, no sabemos utilizar el amor precisamente. Para las flores, cuando hay amor, todo lo que dicen es belleza. Para nosotros, sentiremos el amor si no está aquí.



LAS QUIMERAS DE CORTEZA

de Jezreel Fame Fermill Mendoza (alumno de la Universidad de Filipinas)

la luz rosada
está respirando
en el cubo hueco
negras sus paredes
de madera la mesa
me estoy sentando en ella

los pies en el suelo de mármol oscuro frío está el aire

la luz rosada
está respirando
clavo los ojos en ella
—en silencio espero yo
sintiendo los pulsos
en las puntas de la mano
calientes los ojos cierro
—en silencio espero yo

por la piel de las rodillas unos labios fríos míos no son

el hombre corcovado me apareció de la nada, me sonríe las dos marcas de beso en sus carrillos veo el corazón cayó a los pies nada no le digo, me río pestañeó y se transformó un puntapié siento en la canilla derecha una nueva cara

arrugada por tiempo me frunció las cejas a mí me parece familiar a la vez desconocida las manos darle una cachetada quieren las brazos abrazarla



quieren al mismo tiempo quieta me quedo

parpadeé el cubo se desmorona lentamente alrededor mío sonrío

CORONA

de John Patrick Meneses Castillo (alumno de la Universidad de Filipinas)

Lo recuerdo... 3 años en cuarentena. Como un mal sueño... una pesadilla; millones de cadáveres en fila sin espacio para ver ni cama, ni habitación para poner solo los gritos de la angustia.

Los seres queridos se convierten en cenizas al final. Con o sin, la muerte llega a todos por igual. Pero la forma en que ocurre no es la misma: nunca verás el cuerpo de familiares ni habrá funerales memorables y cada muerte solo cuenta los números de datos. Las diferencias son tan dolorosas: los muertos tratados como cosas.

Confinados y aislados entre sí, hay otras enfermedades invisibles: las ansiedades y depresiones que pone en cuestión, ¿debemos quedar así? Así como existe sin presencia, y presencia sin paciencia.

La oscuridad ha empezado a aclararse de nuevo. Después de 3 años aislados, empezamos a estar juntos; con la lección de que la corona yace dentro en nuestro corazón: el ser de los humanos. ¿Lo recuerdas?



COMO UNA MARIPOSA

de

Michael Jessun G. Lacuesta

(alumno de la Universidad de Filipinas)

Vuela como una mariposa Con tus alas tan hermosas Sin saber nada en la tierra Todavía puedes conseguir cualquier cosa Pero espera Ya que el mundo no es lo que tú quieres que sea Por eso ten cuidado hermosa Porque encontrarás, gente peligrosa Pero, aun así No te preocupes Porque para ser verdaderamente feliz Solo te necesitas y te confías Mantén tu distancia Mientras la gente te admira Pero cuidado con esa persona Si no lo haces, terminarás atrapada En esta vida fugaz Sé que eres capaz Que lo que te propongas en la vida

Algún día se realizará
"¡Maricón!", ellos dicen
Pero no saben quién eres
Mantén tu cabeza alta
Y volar como una mariposa



CUENTO

ATE MARIBEL

Ryzen Andrew C. Garcia (alumno de Statefields School)

¿Cuál es el verdadero concepto de la independencia? ¿De la libertad? ¿Podemos encontrar sus significaciones por nosotros mismos? Esas son las preguntas que Antonio, un estudiante de periodismo en la Universidad de Manila, tiene que comprender para su reporte. Como periodista, tiene que visualizar la independencia y sus asechanzas en cada persona, pero se tiene un tiempo difícil también de buscar una inspiración para comenzar su trabajo. Según su profe, no es capaz de conseguir una inspiración completamente. Nadie sabe, tal vez porque de perder interés en muchas cosas. Y para añadir, el 50% de su grado se afecta por su reporte. Tiene un mes para finalizar su reporte. Es un problema para él, ¿no? Obviamente, así es.

A través de las calles de Quiapo, Antonio camina y busca algo que traerá luz a su mente. Chiquitines disfrutan sus jueguitos y vendedores venden sus productos al medio día, llamando la atención de la gente. Afectado del clima caluroso, él quiere descansar por un rato después de caminar dos calles, lado a lado. Exactamente, hay una carindería en la otra esquina para comer también. Se sienta y pide su almuerzo antes de continuar su búsqueda otra vez. Mientras comiendo, hay una chica, de 12 años y de estado bajo, que entra en la carindería. Ella observa el ambiente, como una espía en la escena con un motivo desconocido. Ella ve la bolsa de Antonio, y a la vez que el periodista pagará por su almuerzo, la niña roba su bolsa y corre a través de las esquinitas. Antonio la llama y persigue para capturar a la ladrona. Por fín, en el estero de Binondo, captura el brazo de la niña. Por mucha fuerza, la niña pierde su balance y casi cae del estero, pero su brazo se sostiene todavía por Antonio. Ambos se sientan por un rato.

Y ¿cuales razones, exactamente? ¿Para tu familia?", le pregunta de nuevo.

La niña no responde nada más. Sus ojos no se enfocan a los ojos de Antonio, probablemente de humillación. El periodista, con una actitud misericordiosa, intenta confrontar a la niña de una manera gentil.

"Sí. Es para mi familia.", le responde por fin.

Antonio le da unas barillas y la niña corre otra vez. Pero no es el fin para él. Está curioso del estado de la niña y no cree que la razón no sea para su familia. Tiene sus

[&]quot;¿Por qué robaste mi bolsa?", el periodista le pregunta.

[&]quot;De razones personales.", le responde.



dudas propias y quisiera saber la verdadera intención. Entonces, sigue la ruta de la niña de nuevo hasta un pueblo pobre fuera de las puertas de la ciudad. Él observa el ambiente sucio lleno de basura, casas hechas de hierro, y botellas de cerveza alrededor de las calles. Encontró dónde viven la niña y su familia, y él está allí, detrás de un árbol de coco para esconderse.

"¡Mamá! Estoy aquí.", gritó la niña.

"¡Ate Maribel!", dijo su hermanito.

"¡Por fin, Maribel! Dios mío, pensé que no volverás nada más! ¿Dónde has estado?", gritó su madre.

"Maribel...", repitió Antonio su nombre. En este momento, ha visto algo que necesitaba para su reporte, pero no se daba cuenta todavía. Tiene suerte que ha traído su bolsa con sus materiales para anotar los puntos importantes, y mientras él está aún observando a la familia, un grupo de hormigas pican los pies del periodista, causando el grito de pena. La niña lo escuchó y lo vio detrás del árbol.

"¡Oye! ¿Quién eres? ¿Qué haces allí? ¡Ven p'aca!", gritó la niña, con un palo.

Antonio, por sorpresa, empezó a correrse del árbol para evitar a Maribel cuando fue tumbado por una piedra en frente de su dirección, causando dolor en sus pies. En una distancia corta, Maribel lo capturó y sostiene su cuello.

"Espera, ¡eres tú! ¡Eres el mismo hombre que conocí hace una hora!", se da cuenta Maribel.

"Pues claro, soy yo. ¡Para, porfa, y déjame ahora mismo!", dijo Antonio en dolor.

"¡No dejaré de sostenerte hasta que me digas por qué estás aquí!", responde Maribel.

"¡Bien, bien! Estuve curioso de tu fondo, de tu ambiente, y sobre dónde vives. ¡Déjame ahora mismo!", responde Antonio, quien quiere ser liberado de las manos de la niña.

La niña quitó sus manos del cuello de Antonio, y descansaron por una pared. Después de algunos minutos, Maribel tiene una lista de preguntas a Antonio en su mente, tal vez por confusión o curiosidad también.

"¿Por qué me seguiste hasta aquí?", preguntó la niña.

"Otra vez, estuve curioso sobre tu fondo." dijo Antonio.

"Y soy un estudiante de periodismo, entonces...", antes de terminar, Maribel lo interrumpe en el medio de su oración.

"¿Eres un periodista? ¡Qué guay!", exclamó la niña emocionada. "Me gustaría ser periodista también algún día! Pero el problema es que, mírame bien, no tengo dinero para estudiar en una universidad. Qué mala suerte, ¡ni siquiera una barilla para



estudiar primaria!", agregó Maribel.

"Bueno. Estoy seguro que, algún día, podrás estudiar en una buena escuela y lograr tu sueño de ser periodista", Antonio dijo. Su carrera preferida puso una sonrisa en la cara. Probablemente porque de su pasión de ser periodista; una voz para hablar la verdad. A veces, no pensamos el lugar de periodistas en nuestra sociedad pero sabemos que hay muchos de ellos. Y por supuesto, hay dos lados de periodistas: el que habla lo que es verdadero, y el que habla mentiras o el contrario. En una instancia, Antonio miró a la niña otra vez.

"¿Eh, dónde está tu papá, por cierto?", preguntó Antonio.

"No lo conozco.", respondió la niña, con una cara triste. Sus ojos emocionados se convirtieron en desesperanza. Tal vez es una mala cuestión; una mala decisión de elegir unas palabras.

"Pero ¡no importa!", Maribel dijo. "Mi madre, mi hermanito, y yo podemos afrontar todos los obstáculos de la vida. No conozco a mi padre desde nacimiento, y ¡eso no es un problema! Puedo mantener el buenísimo de mi familia como la fundación.", ella agregó, ahora con una sonrisa de nuevo.

"Y ¿cómo se hizo? ¿Por robar bolsas y otras costumbres? ¡Jajaja!", sonrió Antonio. "Bueno, puedes pedir por unas barillas y seguramente, otros pueden darte un número cierto o más.", agregó.

Mientras están aún hablando, hay un grupo de hombres en uniformes caminando a la puerta del pueblo.

"¡Oye, monos!", dijo el hombre con un megáfono. Su forma de hablar es tan mala que te duelen las orejas. "¿Qué pasa ahora? ¡Queremos este lugar fuera de vuestras casas sucias y otros, porque este lugar no es para vosotros!"

"¡Eres el mono!", un hombre en camiseta gritó. "¡Este es nuestro lugar porque nuestros antepasados nos lo dieron hace muchos años!"

"¿En serio?", respondió el hombre en uniforme. "¿Dónde está tu prueba?"

La gente se convirtió en silencio. Los hombres en uniforme ríen, y uno de ellos golpea al hombre en camiseta.

"Bueno, ¡reclamaremos este lugar la próxima vez que vengamos! ¡Adiós!"

"¿Quienes son?", preguntó Antonio por sorpresa.

"Ah, los guardias. Vienen aquí una o dos veces cada semana para avisarnos sobre nuestro lugar, una vez con el dueño. Tú ves, este lugar será una gran tienda, y no nos creen que nuestros antepasados nos dieron la tierra como herencia.", Maribel dijo.



"¿Tenéis los documentos y papeles como pruebas?", preguntó Antonio.

"Sí, pero no sabemos dónde se metieron. Ay, caramba. Estamos realmente en opresión. No sé por qué pero este es nuestro destino. Espero que vayamos a afrontarlos con confianza. Me acuerdo una frase de mi abuela antes de fallecer: si quieres eliminar las cadenas de tu cuello, pues tienes que creer en algo, como tu corazón, para tener la independencia en ti.", ella respondió, con una hoja en su mano.

"El corazón...", repitió Antonio. Él escribió unas palabras en su cuaderno, y de repente, gritó de ningún sitio. "¡Tengo una idea!"

"¿Qué", Maribel dijo.

"Mi mejor amigo es un abogado. Lo he conocido por muchos años, desde la niñez. Estoy seguro que puede ayudarnos a defender vuestro lugar. Solo necesitáis preparar vuestros documentos como evidencias y ¡todo estará bien!", dijo Antonio, dialogando con su amigo en el teléfono.

"¡Qué genial!", exclamó Maribel. "¡Mil gracias, señor..."

"Antonio. Encantado de conocerte."

"Pues, a mí también. ¡Soy Maribel! ¿Prometes que nos ayudarás?"

"¡Por supuesto!", y dos extranjeros hicieron una amistad.

Por un momento, el teléfono de Antonio empezó a sonar. Es su mejor amigo Juancho, el abogado.

"¿Hola, Antonio?", dijo Juancho.

"¡Amigo! Necesito tu ayuda.", respondió Antonio.

"Ah sí, ¿cuál es?", dijo Juancho en el teléfono.

"Hay un pueblito aquí, del norte de Binondo, que necesita ayuda legal. El lugar está en peligro de desaparecer, y tienen tres días para preparar todo. Encontrarán los documentos y lo que necesitan es un abogado.", dijo Antonio.

"Hm, bueno. Eres un amigo entonces no puedo negarte ¡jajaja!", dijo Juancho con una risa

"¡Aba, sí! ¡No te negué al pedir una solicitud! ¡Jajaja!", respondió Antonio.

"Pues, fijaré mi horario para eso. ¡Chau, amigo!", dijo Juancho, y terminó la llamada. Después de llamar, Maribel subió a la piedra y gritó un anuncio a la gente callada.

"¡Vecinos, escuchadme! ¡Finalmente, seremos liberados de esta opresión! Mi nuevo



amigo aquí conoce a un abogado que nos puede ayudar a defender nuestro lugar. Os digo, ¡hay esperanza!"

"Pero ¡eres una chiquita!", dijo una mujer. "¿Qué sabes sobre ser liberado?"

"Y ¿qué sabes sobre pelear por tus derechos si solo estás vendiendo peinetas?", respondió Maribel con una sonrisa. Antonio ríe al chiste de la niña. De repente, su mamá la llamó después de encontrarla.

"¡Maribel! ¡Madre mía, pensé que no te vería de nuevo! ¿Qué estás haciendo?", dijo su mamá.

"¡Mamá!", exclamó Maribel. "¡Este es mi nuevo amigo, Antonio! ¡Nos ayudará a defender nuestro pueblito de los hombres en uniforme!", agregó la niña.

La mamá de Maribel miró a Antonio, y a su hija. "Discúlpenos, señor. Un momento.", dijo la mamá. Maribel y su mamá comienzan a susurrar en privado sobre algo importante.

"Maribel, ¿estás loca o qué? ¡Solo eres una chiquita! ¡Estarás en peligro por lo que estás haciendo. Te digo ahora mismo, ¡para, porfa!", dijo la mamá.

"Pero mamá, por si acaso no sabías, ¡estoy súper afectada por lo que está pasando con nosotros!", respondió la niña. "¡Y si no sabías esto tampoco, había noches que estuve llorando en silencio porque esto me afectaba mucho! ¡No puedo mantenerme nada más!", agregó con una lágrima en su ojo. Giró a Antonio otra vez y le ofreció un rosario.

"¡Un recuerdo de nuestra amistad!", Maribel dijo, y le dio a Antonio un abrazo fuerte. Antonio le dio una sonrisa, y le dijo adiós a Maribel.

Días han pasado. Maribel y el resto del pueblito están preparando sus documentos para defender su lugar. En el otro lado, Antonio, Juancho, y unos guardias van al pueblito para atender sus problemas; al norte de Binondo. El coche para a la entrada.

"Espera...", dijo Juancho, al salir del coche. "Conozco este lugar."

"¿En serio?", preguntó Antonio. "¿Has estado en este lugar antes?"

"No estoy seguro, pero a ver.", respondió Juancho.

A la vez que Antonio y Juancho entraron en el pueblito, en vez de esperar lo mejor, la reacción de Maribel y los residentes fue la contraria.

"¡NO! ¡Eres tú!", gritó un residente. "¡¿Qué haces aquí?!"

"¡Lo sabía!", exclamó Juancho. "¿Qué tal, residentes? ¡Regreso a tu pueblito!"



"¿Qué está pasando?", se preocupó Antonio.

"Antonio, ¡tu amigo es el dueño de la tienda que estará construida aquí!", dijo Maribel. "¡Es la fuente de todos nuestros problemas!"

Juancho giró a Antonio en confusión. "Amigo, no sabía que el problema de este pueblito es tu asunto."

"Así es.", respondió Antonio.

"Pues tenemos el mismo asunto. ¡Esta tierra será mía, y estos residentes bloquean mi plan de construir mi tienda!", dijo Juancho, con una hechura extraña.

Maribel viene a la escena, y muestra los documentos que necesitaban mostrar. "¡Aquí están!", y le dio los papeles a Juancho.

"Hm, impresionante. Sí.", dijo Juancho al observar los documentos. Y en un momento, después de decir esas palabras, empezó a desgarrarlos en frente de Maribel. "Pero desafortunadamente, no me importa."

"¡NO! ¡¿Por qué?!", exclamó Maribel.

"Amigo, ¡¿por qué desgarraste los papeles?! ¿Estás loco o qué?", exclamó Antonio también.

"Mira, si sabía que tu asunto es la seguridad de este pueblito, pues no lo atendería por primer lugar. Tengo mis reputaciones no como un abogado solamente, ¡sino como un proponente de una gran marca en el mercado, y estos monos se afectan ahora!", dijo Juancho.

"No me podría creer que mi mejor amigo desde la niñez se ha convertido en mi peor enemigo", Antonio dijo desesperadamente.

"¡No sabes mi historia a través de los años! Ahora, ¡quiero más dinero!", exclamó Juancho.

"¡Qué menso!", interrumpió Maribel. "Tu pasado no debería ser tu estándar de proponer decisiones. ¡Esta es nuestra tierra, ahora y para siem...", antes de terminar la oración de Maribel, Juancho consigue su pistola y apunta a Maribel. Dos hombres en uniforme vienen para asistir.

"¡Cállate, niña!", exclamó Juancho, apuntando la pistola a la cabeza de Maribel. "¡Una palabra más de tu boca y te dispararé!"

"¡Pues, hazlo!", dijo Maribel, sin miedo. "¡Te atrevo ahora mismo!"

Antonio ve que Juancho iba a disparar a Maribel, entonces corre a él e intenta quitar la pistola de su mano. Comienza un caos entre los residentes y los hombres en uniforme,

RF

que son los asistentes de Juancho. En la guerra entre los poderosos y los pobres, lágrimas aparecen en los ojos de cada persona, palos en las manos de la gente, e ira en sus caras.

"¡Dame la pistola, Juancho!", pidió Antonio. "Te juro, ¡vas a matar a alguien!"

"¡No! ¡Es mi poder, es la fuerza que necesitaba para cumplir todos mis deseos! ¡Puedo usarla para matar a alguien que no apruebe todos mis planes!", dijo Juancho. Maribel intenta ayudar a Antonio para quitar la pistola también. Pero, inmediatamente después, Antonio escuchó un sonido muy alto, y vio que Maribel fue disparada en el pecho.

"¡ATE MARIBEL!", gritó el hermanito de Maribel.

Antonio gritó también. Un asistente de Juancho le golpeó por la cabeza, causando que el periodista se tumbara en el suelo sucio.

Días han pasado, y después de una semana inconsciente, Antonio se despierta con un sentimiento doloroso. "¿Dónde estoy?", preguntó él.

"Estás en el hospital, señor.", dijo el médico. "Me alegro que hayas despertado. Debes desayunar primero.", agregó.

"Bueno, supongo.", respondió Antonio. "Y ¿qué tal Maribel?", preguntó otra vez.

"Lamento decirte pero que Maribel falleció de complicaciones."

Su esperanza se convirtió en lástima. Él no sabe lo que quiere expresar. Dentro de su bolsita está el rosario que Maribel le ofreció. "¡Mea máxima culpa!", lloró de pena.

A la vez que Antonio fue dado de alta del hospital, terminó su reporte, usando la inspiración que obtuvo de su experiencia con Maribel.

"Fascinante.", dijo su profe, chequeando su reporte. "¿Dónde conseguiste tu inspiración?", le preguntó. "De una niña", él respondió, con una sonrisa gloriosa.

Y cada día, antes de ir a casa, deja una flor siempre a la lápida de Maribel.



EL ADIVINO

Arthur John C. Tabligan (alumno de la Universidad de Filipinas)

El sol de abril ya está ardiendo. A la vez, provee luz intensa al entorno que puedo ver claramente cada detalle que mis ojos alcanzan. Los que me llaman más la atención son el mar con su color azul y el sonido de las olas rompiendo contra la playa. Parándome debajo de un árbol de coco, puedo ver que ya hay gente disfrutando de esta isla. Hay jóvenes que juegan al voleibol en la arena fina y blanca, unas parejas que se sientan cerca del agua, y niños y adultos nadando.

Mi jefe tenía razón. Necesito esta vacación y es mejor que haya venido solo. Creo que estoy demasiado enfocado a mi trabajo y a las personas a mi alrededor que olvido darme suficiente tiempo a mí mismo. Pero ahora, tengo siete días para relajarme, disfrutar, y no pensar en las cosas que normalmente me hacen estresado.

Mis pertenencias ya están organizadas en el cuarto de un hotel que he alquilado en esta isla. Solo llevándome puesto un short blanco y un polo rojo diseñado con hojas, empiezo a caminar hacia el agua. La sensación hecha cuando el sol alcanza mi cuerpo y la arena acepta mis pies es muy satisfactorio. No pienso nadar por ahora. Prefiero más caminar por la costa, ver el horizonte, y conectarme a la isla. Cuando el mar toca mis pies, me quedo donde me estoy parando y trato de enfocarme en el frescor del agua.

Estoy a punto de ir un poco más profundo, pero cuando volteo mi cabeza a la derecha, veo que, en la punta, hay una parte de la costa llena de altas rocas. Parece que ya es la punta de la costa que, por eso, se ve como no hay nadie que esté ahí. Algo me dice que vaya para allá así que, sin pensar, empiezo a caminar hacia esa dirección. Cuando estoy cerca de la zona, descubro que las rocas ocultan un espacio invisible desde donde estaba. Entrando esa parte, confirmo que estoy en una esquina de la isla rodeada de rocas y el mar. Es como puedo quedarme aquí todo el día sin que nadie me vea. Me siento en la arena mirando el mar y suponiendo que poseo este sitio. Después de unos minutos, siento que el agua me está invitando. Ya son las diez entonces me quito mi polo y empiezo a andar hacia el agua. Sin embargo, después de hacer dos pasos, oigo unos movimientos tras las rocas detrás de mí. Con curiosidad, volteo mi



cabeza para ver qué era. En una roca un poco más baja que yo, noto que hay un chico que la trepa por detrás. Cuando baja, me ve y a la vez me da una sonrisa. Es un chico que parece que también es de mi edad y tiene la misma altura que yo. Es moreno y viendo que solo lleva puesto un short mojado como su cuerpo, creo que acaba de nadar en el mar.

- —Hola! Encontraste mi secreto lugar —él me dice. Se me está acercando así que, aunque me siento tímido cuando hablo con una persona por la primera vez, le devuelvo la sonrisa y empiezo a hacer pequeños pasos hacia él. Ya estamos a unas pulgadas de distancia y puedo ver más claro su cara que es la definición de "buen día" por su dulce sonrisa y ojos expresivos.
- —Hola, —le contesto—. Pensaba que era yo el que encontró este sitio primero,
 —trato de actuar como si estuviera decepcionado.
- —Creo que eres el segundo que ha estado aquí así que, como el dueño, comparto este contigo, —él me contesta y nos reímos un poco.
 - —Por cierto, soy Luka —él tiende su mano.
 - —Julio. Un placer —le contesto y hacemos un apretón de manos.
 - —¿Vas a nadar? —me pregunta.
 - —Sí. El agua se ve chido —echo una corta mirada al mar.
- —Cuidado que hay unas partes que sorprendentemente son profundos —él me avisa.

Por eso, ahora tengo vacilación y creo que se me vuelve obvio en la cara.

- —Sabes nadar, ¿no? —pregunta cuando notó el cambio de mi expresión.
- —Pues, no —me siento un poquito avergonzado.
- —Ven, voy a nadar contigo y te muestro los sitios que son seguros —me sugiere con una sonrisa. Por eso, sonrío involuntariamente y cuando empieza a caminar hacia el agua, le sigo.

Mientras disfrutamos del agua, platicamos sobre nosotros. Tiene la misma edad que yo y trabaja en una empresa. Luka viene de una otra ciudad y como yo, está tomando su vacación en esta isla solo. Acabamos de conocernos, pero ya me siento cómodo con él como si hubiéramos sido amigos durante mucho tiempo. No esperaba que fuera un tipo chistoso.

Cuando notamos que el sol está directamente arriba de nosotros, decidimos salir del agua.

RF

- —¿Quieres almorzar? —Luka me pregunta mientras agarramos nuestras cosas.
- —Sí, vamos. ¿Qué recomendaciones tienes? —le contesto. Estamos regresando al sitio cerca de los restaurantes y donde hay mucha gente.
- —Pues, hay un famoso restaurante aquí que sirve mariscos. Todavía no lo he probado, pero parece que la comida es rica —me dice mientras tocando su barriga como un chico que tiene hambre.
 - —Vale, vamos para allá —me río un poco cuando actúa un poquito emocionado.

Nuestro almuerzo ciertamente es perfecto. Hay varios tipos de pescado, calamar, camarón, y otros más. La increíble preparación de la comida es muy evidente en su sabor. No es sorprendente que, según Luka, este restaurante sea considerado como el mejor en toda la isla.

Cuando terminamos el almuerzo satisfactorio, decidimos caminar por la costa porque estamos lleno. Después, tratamos de visitar otras partes de la isla. Primero es la piscina cerca de los hoteles. Mientras disfrutando el agua fresca, hablamos sobre nuestros trabajos, familia, y básicamente cualquier cosa. Es soltero como yo y vive solo en un apartamento cerca de donde trabaja, pero el chistoso dice que ya vio la persona que le gusta.

Después de nadar, caminamos y llegamos a la zona detrás de los edificios. La tierra aquí es la más alta en toda la isla. Es como una colina que podemos subir. Usando las escaleras de cemento, alcanzamos la cima. Hay muchos árboles de coco que nos protegen del sol. Desde ahí, podemos ver todo: los edificios, la blanca arena, la gente nadando en el agua que brilla por los rayos del sol. Nos sentamos debajo de un árbol de coco.

- —Qué bonito, ¿no? —Luka dice. Cuando le echo un vistazo, veo que está mirando el horizonte. Después, me mira a mí con una sonrisa en su cara.
 - —Sí, sí. Es como un arte —le respondo y miro otra vez al mar.
 - —Ojalá que sea siempre así —dice en una voz baja.

Dejamos que la naturaleza haga ruido y sin hablar, miramos cómo el viento hace que los árboles de coco bailen y las olas peinan el agua. Nunca he sentido así de calmo y cómodo con un hombre que acabo de conocer en un lugar en que es mi primera vez estar.

El atardecer está a punto de empezar. Miramos cómo el cielo sangra rojo y el entorno se vuelve más oscuro. Miramos cómo el sol lentamente se esconde en el



horizonte y la combinación de los colores naranja, rojo y morada llena nuestros ojos. Cuando volteo mi cabeza a ver a Luka, me doy cuenta de que también me estaba mirando. Me da una sonrisa y le doy una también. No necesitamos palabras porque ambos sabemos que lo que ven nuestros ojos es la definición de perfección.

Cuando la oscuridad domina una gran parte de la isla, empezamos a bajar y decidimos cenar en el mismo restaurante que hemos probado. Después, por cansancio, regresamos a nuestras habitaciones.

- —¿Mañana otra vez? —Luka me pregunta. Estamos en frente de la puerta de mi cuarto y todo está quieto.
- —Claro. ¿En el lugar secreto? —le respondo con una sonrisa. Me da una también y me responde.
 - —Sí, en el lugar secreto.
 - —Hasta mañana, Luka.
 - —Te veo mañana, Julio.

Luka empieza a caminar mientras entro a mi habitación. Fue hace unos segundos la última vez que lo veo, pero ya me siento emocionado por mañana.

A las ocho de la mañana, desayuno aquí en el hotel y como no hay cobertura en esta isla, solo como sin checar mis redes sociales. A las nueve, me preparo para salir del hotel. Me pongo una camiseta gris y shorts de color negro y también me llevo mi billetera.

Cuando llego al lugar secreto, no veo a Luka. Solo veo una camiseta azul y una pequeña bolsa negra en la arena.

- —¡Aquí! —escucho a alguien llamándome desde el mar. Es Luka y ya está nadando en el agua. Entonces, me quito mi camiseta y voy corriendo y nadando hacia él.
 - —¡Llegaste primero! —le digo.
 - —Más temprano, mejor —me contesta con una sonrisa.

Seguimos nadando por una hora y media. Cuando sentimos que el calor ya es fuerte, decidimos salir del agua y sentarnos en la arena debajo de la sombra de un árbol de coco.

- —Que ningún coco se nos vaya a caer —digo como una broma. Luka se ríe y después me contesta.
 - —No te preocupes, no pasará —me dice como si estuviera seguro.

- —Ah, ¿sí?
- —Claro! Si todavía no sabes, puedo ver el futuro —me dice mientras me mira con una cara seria. Sé que es una de sus bromas, pero elijo seguirle la corriente.
- —¡Guau! Entonces puedes evitar las cosas malas —contesto con un tono asombrado. Luka mira al mar y noto el cambio de su expresión. No sé si siga bromeando.
- —Pues, sí. Pero cuando lo hago, se convierte en algo peor... —dice con un tono serio— ...y daña a los que amo."

Veo que Luka mira hacia abajo por un momento. Me quedo en silencio porque no sé qué decir. Después, voltea su cabeza para mirarme, pero ahora tiene una gran sonrisa como si estuviera tratando de no reírse.

- —Pero no pasa nada. Ya vi el futuro y era muy bonito... —dice, pero ahora con un tono alegre. Ya sabía que era una de sus bromas— ...porque ahí, te vi conmigo por lo que dijo, me quedo sorprendido. Solamente por haberlo decir, el corazón ya me está latiendo rápidamente. Ahora, reconozco que estoy teniendo sentimientos por él y es raro porque lo conocí solo ayer. Cuando una parte de mi mente me recuerda que estaba bromeando, empiezo a juntar fuerza para contestar.
- —Estás loco. A ver si con su talento de poder ver el futuro, has previsto esto —con mi mano derecha, agarro una bola de arena y se la echo a su pecho, pero no tan fuerte. Empiezo a correr, alejándome de él porque sé que me va a tirar una también.
- —¡A ver si puedes evitar esto! —grita y intenta lanzar una bola de arena hacia mí. Entro el agua y como me persigue, estamos en el mar otra vez tratando de pegar el otro con agua.

Nuestro día es como ayer. Comemos en el mismo restaurante. Después, caminamos hasta llegar a un lugar que no conocemos. Vemos el atardecer otra vez desde la cima de la colina. Cada día que pasa, me siento más cerca de él.

Ahora es el cuarto día y significa que hicimos las mismas cosas por cuatro días ya. Pero en este momento que estamos en la cima de la colina, Luka me dice algo.

- —Mañana por la mañana, me tengo que regresar a mi ciudad —suelta sus palabras cuando el sol ya está escondido. —Mi jefe me llamó esta mañana y dijo que había una emergencia en la empresa.
- —No pasa nada. Parece muy importante —le contesto, pero no puedo evitar decirlo en un tono triste.



—Ay, no seas así. Tampoco quiero irme tan temprano.

Por eso, me rio un poco.

—Pero no significa que no podamos disfrutar el tiempo que queda antes de irme
—me dice y aunque está oscuro, noto su sonrisa.

Compramos comida en el mismo restaurante y después, caminamos hasta el lugar secreto. Nuestra luz es solo de la luna llena y las estrellas. Es suficiente para ver el entorno. Decidimos comer primero y después, nos sentamos por la costa, mirando el mar y escuchando las olas.

- —Ojalá que sea siempre así digo en una voz baja. Es la misma cosa que Luka dijo en la cima de la colina. No responde, pero me hace acercarme con su brazo derecho cuando nota que estoy temblando un poco por el frío. Abrazo su cuerpo con mis dos brazos y reposo mi cabeza en su hombro.
- —Te voy a extrañar —ya no puedo controlar mis sentimientos que ya se vuelve más fuerte ahora.
- —Siempre recuerda lo que te dije, ¿vale? —él dice y reposa su cabeza en la mía. No sé exactamente a qué se refiere, pero creo que ya sé lo que dice.
- —Parece que este lugar secreto me va a pertenecer solo a mí —bromeo y nos reímos un poco.
 - —Julio, hay cosas inexplicables en este universo —me dice en un tono serio.
 - —Espero que creas que, en el futuro, estaremos juntos otra vez continúa.
- —¡Claro! Te voy a agregar en mis redes cuando tenga cobertura contesto, tratando de no sonar triste.
- —¿Pero sabes qué cosa inexplicable estoy experimentando ahora?" —me pregunta y nos miramos el uno al otro.
- —Es que creo que ya te quiero desde el primer momento que te vi —cuando suelta esas palabras, el corazón me late rápidamente otra vez—. Quiero que nuestro último recuerdo en esta isla sea la mejor —dice mientras me mira a los ojos. Automáticamente como un metal e imán, nuestros labios se encuentran. Compartimos la noche y expresamos lo que sentimos con las estrellas, la luna, y el mar como los únicos testigos.

Me despierto solo llevándome puesto mis shorts. La camiseta de Luka está cubriendo mi pecho y la mía cubre mi barriga como mantas. Luka ya no está al lado de mí. Creo que ya se fue y entonces agarro las cosas y regreso a mi habitación.



Sigo con mi vacación, haciendo las cosas que hicimos Luka y yo. No puedo contactar con él porque todavía no hay cómo tener señal. Cuando regreso a mi ciudad, ya tengo cobertura entonces después de salir del avión, empiezo a buscar a Luka Fernández en mis redes. Vi sus cuentas y al ver sus fotos, lo reconozco.

Pero lo que me sorprende es la noticia con su nombre hace dos días. Es sobre un accidente aéreo donde nadie sobrevivió. Uno de los pasajeros fue Luka y en este momento, estoy esperando que esto sea solo una pesadilla y que después me despierte.

Pero estoy en la realidad. Mis lágrimas salen de mis ojos y mis recuerdos con él empiezan a dominar mi mente. Ahora, recuerdo lo que me dijo Luka. Esperaré ese día en que estaremos juntos otra vez; en el futuro, en otro mundo, con Luka en un paraíso más bonito que la isla donde nos conocimos.



EL ORATORIO DE SAN JOSÉ

Crónicas Quebequenses

Escrito por ALEJANDRO SOTTO

l Oratorio de San José es una estructura imponente cuya cúpula es maciza y gigantescas que se puede ver desde muy lejos. Es un sitio histórico con un aspecto sumamente estético. El retrato del Oratorio está impreso en muchas tarjetas postales y ha servido como inspiración a muchos pintores y escritores. Entramos a pie y nos encontramos en frente del Oratorio rodeado por un territorio amplio con jardines, rocas inmensas y por lo menos unos cien peldaños que nos conducen ante él. Pero evitamos el cansancio y el sudor y tomamos una minifurgoneta que nos lleva fácilmente sobre la colina en la entrada del Oratorio.

La construcción del Oratorio se terminó en 1967, con muchos arquitectos e ingenieros trabajando en el proyecto. En 2010, el Papa Benedicto XVI canonizó al fundador del Oratorio, Fray André Bessette. Durante su vida, largas hileras de personas vinieron a Quebec para encontrarse con Fray André, con el fin de curarse de sus enfermedades. La tumba de Fray André se halla en el Oratorio y la gente deposita ramos de flores en aprecio de los milagros que han recibido.

Luego, desembarcamos en el quinto piso, donde hay una terraza o un gran espacio al aire libre, que ofrece un vistazo panorámico de la ciudad que incluye el horizonte azul y, abajo, los confines de la tierra, y una sierra de montañas en la lejanía.

Desde lo alto se puede ver el tráfico con coches y autobuses de tamaño pequeño indicando que el ser humano es insignificante comparado con la grandeza de la tierra.

Las campanas suenan y llenan el aire con un estruendo fuerte para despertar y llamar a los fieles de asistir a la misa.

Luego, bajamos al tercer piso y nos encontramos en la cripta o en la capilla, bajo la iglesia principal. Hay aquí una gran estatua de mármol de San José agarrando al niño Jesús en sus brazos. Esta cerca del altar y algunos turistas toman fotos de ella. Hay una vasija de piedra que debiera contener agua bendita, pero debido al virus, se queda vacía. Los asientos están vacantes, ya que la misa se celebra arriba en la basílica. Detrás de la cripta hay estantes de velas que encienden los fieles pidiendo algún favor.

Después, subimos al sexto piso a través de algunas escaleras eléctricas que facilitan nuestra trayectoria. Nos sentamos cerca del altar donde se encuentra un recipiente, con la hostia sagrada, el cuerpo de Cristo. El cura lo alza y bendice a la congregación que ha llegado temprano.

Miramos hacia arriba y vemos la bóveda inmensa con ventanas multicolores y que filtran la luz del sol en matices de naranja, verde y azul. Dos estatuas cerámicas de ángeles saludan al parroquiano al entrar en la basílica. Dos musiqueros tocan sus instrumentos, se sitúan al lado del altar. Uno canta himnos religiosos mientras que el otro toca el tambor.

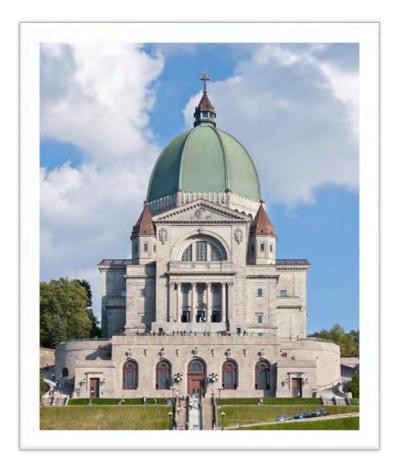
Cerca de las tres de la tarde. la basílica está ya llena de gente. Algunos con niños en las manos de sus padres. La misa comienza y el cura entra acompañado de diáconos y demás ministros. La misa se dice en español, ya que hay un sinnúmero de hispanos que viven en Montreal. El sermón del cura se trata del amor a su prójimo. En un mundo



ajetreado por negocios y quehaceres, hay que conservar tiempo para pasarlo bien junto a sus parientes, hermanos y esposa. Durante el sacrificio del cuerpo y la sangre de Cristo, nos arrodillamos en el suelo, no hay almohadas en los tobillos. Quizá yo fuera el único filipino que asistió a la misa en español, para adiestrar mi conocimiento de la lengua. La gran cantidad de latinos que asistieron a la misa es una señal de una fe católica vivaz, que es herencia cultural en el mundo hispánico. Al concluir la misa, nos despedimos de la basílica, haciendo una cola ordenada para bajar las escaleras.

Paramos un rato para ver lo que hay en la tienda especializada en mercancías religiosas. Al entrar, se puede hallar un estante de productos fabricados por los monjes trapistas, como botellas de miel y barras de chocolate y almendro, igual que postres de jarabe de arce. Notamos también que hay muchos rosarios colgados en una pared, portallaves y estampitas en casillas de plástico. En la sección española, se venden libros de la vida de los santos, novenarios y misales que contienen oraciones para todo el año. Al lado, en frente de la pared, se puede hallar un estante cubierto de vidrio transparente con estatuas de varios tamaños, grandes y pequeños, del Fray André, de San Francisco de Asís, de Sta. Therese de Lisieux, de San Antonio de Padua y de la Madre Teresa de Calcuta.

Quizá sea a causa de mi fe católica que escribo estas líneas. No se puede separar la religión del ser innato de un filipino, ya que es parte de su cultura y creencia. No importa dónde se encuentre un filipino, lleva siempre consigo la búsqueda de cosas espirituales, un interés profundo por la divinidad de Cristo.



Oratorio de San José en Montreal, con una de las cúpulas más grandes del mundo



TARJETÓN DE LA CONCESIÓN DEL IX PREMIO JOSÉ RIZAL DE LAS LETRAS FILIPINAS A ELIZABETH MEDINA



INSTITUTO JUAN ANDRÉS GRUPO DE INVESTIGACIÓN HUMANISMO-EUROPA

Elizabeth Medina

Torbellinos en lo claroscuro



IX PREMIO JOSÉ RIZAL DE LAS LETRAS FILIPINAS

2023

Osadía es palabra altiva, rebelde, iracunda, ácrata, también lúcida, de quien, viendo la desazón del mundo, necesita gritar, aunque se encuentre en el desierto, quizá precisamente por ello. Inconformismo encubre falsedad, y Elizabeth Medina lo deja claro: las mentes ligadas más estrechamente/ que los pies de emperatrices chinas,/ ¿hasta cuándo? La realidad hiere, el Weltschmerz conmueve todo el vivir de quien, profundamente filipina, sabe que Filipinas vive en el olvido. No hay presente, y el futuro conduce a la quimera: Ese glaciar inalcanzable/ es un reflejo de tu mente/ Lo crees ver colmando la cima/ de tu cordillera de quimeras. Filipinas ha sido siempre el interrogante de Isabel de Ilocos, atravesada de incertidumbres, que analiza a través del microcosmos de su intimidad, desde Sampaguitas en la cordillera (2006) a su reciente novela breve La Girondelle (2022). Activista de la palabra, irascible con la estulticia (No soy de vuestro mundo/ aunque me mueva en él/ No tengo nada/ nada que ver/ con la pequeñez), y alma enraizada en la sabia tierra chilena, se sabe, a pesar de bien quejumbrosa, dama de pies a cabeza: su mirada acicaló mi celsitud. Llegados a hoy, Torbellinos en lo claroscuro supone un verdadero testimonio ético y estético de la necesidad expresiva filipina, y la confirmación de una voz excepcional que modifica el relato del de profundis magallánico —esto es, la deshispanización de Filipinas— desde la Tierra de Fuego: Ya les contaré/ la continuación de esta historia,/ y cómo la beldad se saldrá con la suya.